

--Se abrió la sesión a las 10:42.

El señor PIZARRO (Presidente).- Muy buenos días, señor Ministro, señor Director de Presupuestos.

El señor BRIONES (Ministro de Hacienda).- Muy buenos días, Presidente.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Muy buenos días, Presidente.

El señor BRIONES (Ministro de Hacienda).- Saludo a todos los parlamentarios y parlamentarias presentes.

El señor PIZARRO (Presidente).- Señor Ministro y Director, ya estamos en sesión.

Y lo que queremos es ofrecerle la palabra al señor Director de Presupuestos para los efectos de que podamos conocer el Informe de Finanzas Públicas y luego tener la posibilidad de las consultas e intercambio de opiniones, sobre los temas que ya empezamos a conocer el día de ayer luego del Informe de la Hacienda Pública.

Así que ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Muchas gracias, Presidente.

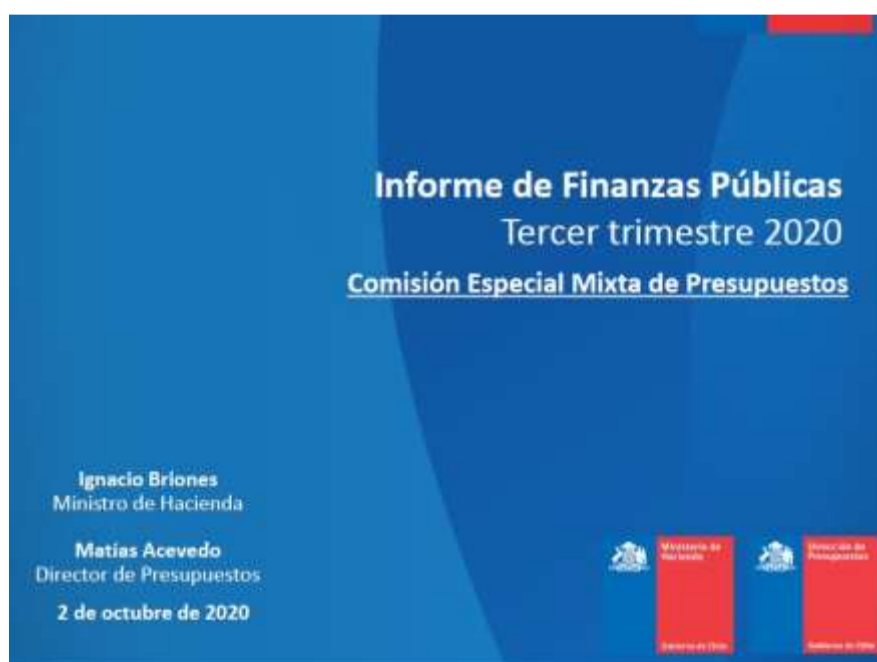
Por su intermedio, saludar a todos los parlamentarios que componen la Comisión Mixta.

A continuación, vamos a presentar el Informe de Finanzas Públicas correspondiente al tercer trimestre del año 2020.

Me gustaría agregar que durante esta presentación se van a subir a la página web de la Diprés todos los informes que acompañan las partidas presupuestarias, con el detalle respectivo, y durante la tarde va a ser recepcionada en forma presencial por el Congreso. Estos informes, además, se van a subir en forma digital. Por lo tanto, van a tener bastante más claridad de la que tuvimos el año pasado respecto a estos informes. Y vamos a quedar disponibles para cualquier consulta al respecto.

Así que eso solamente me gustaría comentarles, a propósito de varias consultas que se hicieron ayer.

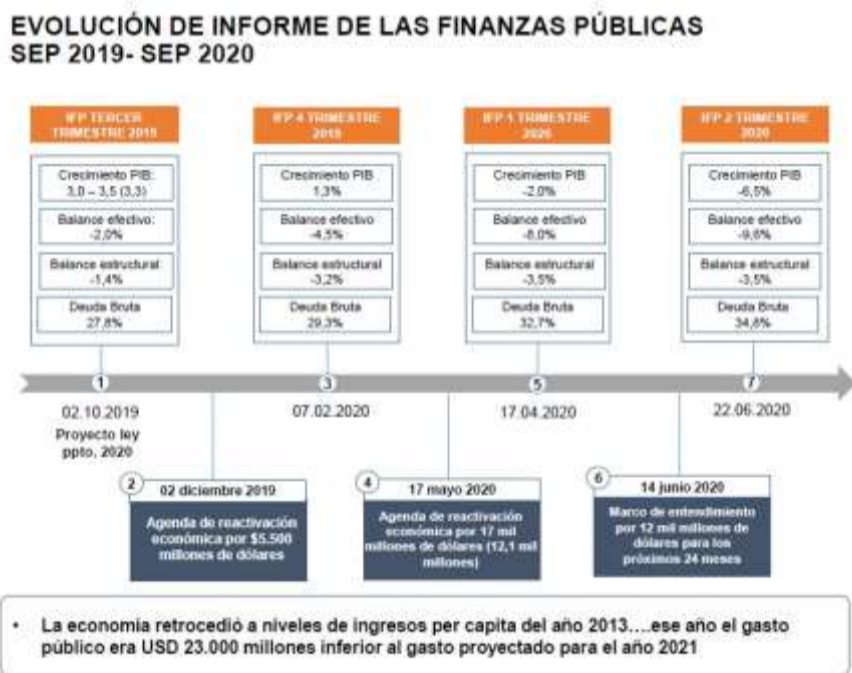
Ahora, vamos a compartir la presentación.



Me gustaría partir esta presentación recordando el último Informe de Finanzas Públicas que entregamos justo hace un año atrás en esta misma Comisión.



Y la verdad es que, si bien esta sesión es relevante para conocer los detalles de lo que ha ocurrido, en particular en el Presupuesto y en la proyección del Presupuesto, esta no es una foto, Presidente; esta es una película que se ha ido desarrollando en los últimos doce meses. Y creo que es importante tomar conciencia de cómo durante este tiempo todas las acciones que han sucedido: el impacto en la economía, el mayor gasto público, la caída en los ingresos, han tenido un impacto importante en las finanzas públicas.



Entonces, lo primero que me gustaría recordar es que, hace un año, cuando presentamos este mismo IFP, estábamos proyectando un crecimiento para la economía de un 3,3 por ciento, como un escenario central; un balance efectivo para el cierre de las finanzas públicas de un -2 por ciento; un balance estructural que convergía a la meta, y en ese momento estaba planteado por el Gobierno cerrar el período presidencial con un balance en torno a 1-1,2 por

ciento, y una deuda bruta que era bastante inferior al 30 por ciento y alcanzaba a cerca del 28 por ciento.

Así nos presentamos en la primera exposición del Informe de Finanzas Públicas.

Y luego lo que ocurrió es que durante el mes de diciembre, producto de los efectos de la crisis social, el Ministro de Hacienda anuncia un paquete de reactivación económica de 5 mil 500 millones de dólares.

Y la razón básicamente era porque la proyección de crecimiento del escenario central de un 3,3 por ciento ya había caído a un 1,3 por ciento para el año 2020.

El balance efectivo había aumentado 2,5 puntos respecto a la proyección que se había hecho solamente un par de meses atrás.

El balance estructural había aumentado de 1,4 por ciento a 3,2 por ciento, llegando a niveles del balance estructural más alto, incluso más alto al del año 2009, donde tuvimos la crisis económica.

Y una deuda bruta bordeando el 30 por ciento.

Todo eso ocurre en un lapso de 60 días, Presidente.

Así se proyectaba el deterioro de las finanzas públicas, producto de la acción que tomó el Gobierno para poder reactivar la economía y paliar los efectos que estaba sufriendo la paralización de actividades producto de la crisis social que estábamos viviendo.

Sin embargo, el 3 de marzo aparece el primer caso de coronavirus en Chile, y el Gobierno reacciona tempranamente con un paquete de ayuda económica de cerca de 17 mil millones de dólares.

Este paquete adicional también tuvo un impacto en las finanzas públicas. Además, los efectos de la crisis económica, Presidente, también afectaron la proyección de los ingresos, la proyección del desempleo. Obviamente, en la medida en que uno tiene menos ingresos, debe salir a financiarse con mayor endeudamiento.

Por lo tanto, la proyección de crecimiento que teníamos de 3,3 por ciento solamente hace un semestre, ahora cambiaba a una proyección de crecimiento de -2; un balance efectivo de 8 por ciento; un balance estructural que seguía aumentando y se empinaba hasta el 3,5 por ciento, y una deuda bruta que superaba, por primera vez en décadas, el 30 por ciento, llegando a 32,7 por ciento proyectado, producto principalmente de los menores ingresos que se estaban estimando para el año en curso.

A pesar de aquello el Gobierno impulsó este paquete de reactivación económica.

En forma posterior, cuando la crisis sanitaria se fue agravando y llegamos al *peak* de los casos contagiados, el Gobierno convoca a los partidos políticos Oficialistas y de Oposición a fin de lograr un acuerdo, un marco de entendimiento para la reactivación económica, el empleo y los ingresos de las familias.

Y el 14 de junio se firma este marco de entendimiento con los miembros de la Comisión de Hacienda del Senado (cada uno representaba a sus respectivos partidos políticos), más el Diputado Ortiz, integrante de la Comisión de Hacienda de la Cámara.

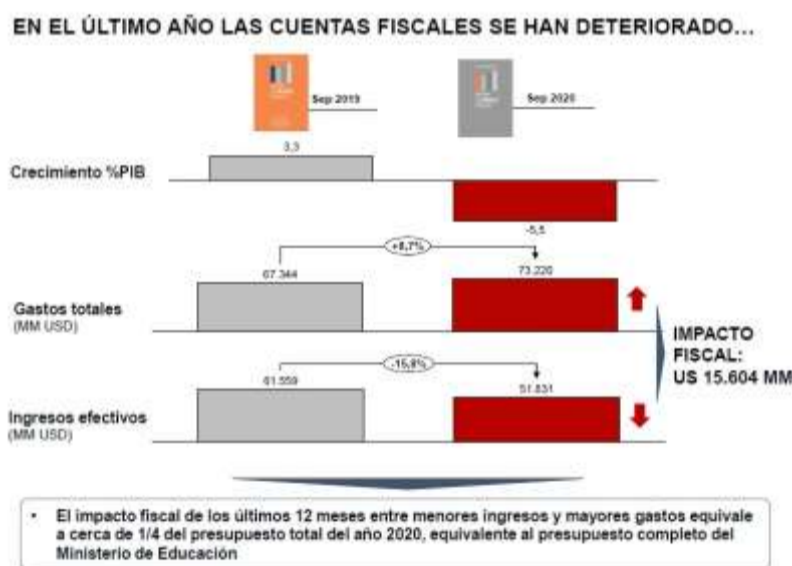
En forma posterior, la crisis sanitaria se agrava y, por lo tanto, las perspectivas de crecimiento empiezan a verse reducidas; obviamente, todo ello guarda relación con las cuarentenas y el confinamiento: en la medida en que registramos menos movilidad -lo dijo ayer muy bien el Ministro de Hacienda- hay menor actividad económica, menor desplazamiento. Todo esto afectó significativamente las proyecciones de crecimiento del PIB, pasando a un -6,5 por ciento.

El balance efectivo se estimó en ese informe en 9,6 por ciento; el balance estructural, en 3,5 por ciento, y la deuda aumentaba nuevamente, llegando a niveles cercanos al 35 por ciento.

En definitiva, con esta proyección el ingreso per cápita de la economía se asimilaba, con esta caída en el crecimiento, al ingreso per cápita que teníamos el año 2013.

Y déjeme decirle, Presidente, que en 2013, en términos de gasto fiscal, gastábamos como país 23 mil millones de dólares menos.

Por lo tanto, el esfuerzo que se está haciendo con este impulso fiscal y con este paquete de medidas económicas es muy significativo. Estamos alcanzando, en el orden de las finanzas públicas, a niveles históricos en términos de déficit, en términos de balance estructural, en términos de endeudamiento. Eso ha sido básicamente intencionado para lograr paliar esta emergencia y para conseguir llegar oportunamente a satisfacer todas las carencias tanto sanitarias como económicas que estaban sufriendo los ciudadanos.



Si uno pudiera resumir esto, en cuanto al crecimiento del PIB, tenemos -8,8 puntos de crecimiento entre la última vez que nos vimos el año pasado en esta Comisión y hoy día; en términos de gastos totales y menores ingresos efectivos, tenemos 15.600 millones de dólares menos.

Esto, Presidente, es equivalente a cerca de un cuarto del presupuesto total del año 2020.

Para que dimensionemos el esfuerzo que se está haciendo en esta materia, debo decir que es equivalente al presupuesto completo del Ministerio de Educación. Y como ustedes

bien saben, es el presupuesto con el monto, con los recursos más altos de todas las partidas del Presupuesto.

Entonces, el impacto que hemos tenido producto de esta crisis ha sido muy significativo. Y como decía al principio de esta presentación, esta no es una foto, sino una película en desarrollo que ha tenido un impacto importante en las cuentas fiscales.

Y ello no solo lo decimos desde el Ministro de Hacienda, de la Dirección de Presupuestos: también manifestó esto el Consejo Fiscal Autónomo en su última presentación que hizo a la Comisión Mixta hace un par de semanas.



En términos de balance efectivo, se ha multiplicado por cuatro, se ha deteriorado cuatro veces.

En términos de balance estructural, se ha más que duplicado; tenemos para el próximo año el balance estructural más alto desde que se creó la regla.

Y en términos de deuda PIB, hemos aumentado 8 puntos de deuda como porcentaje del producto interno bruto.

Es un esfuerzo muy significativo, Presidente, y quería remarcarlo al inicio de esta presentación.

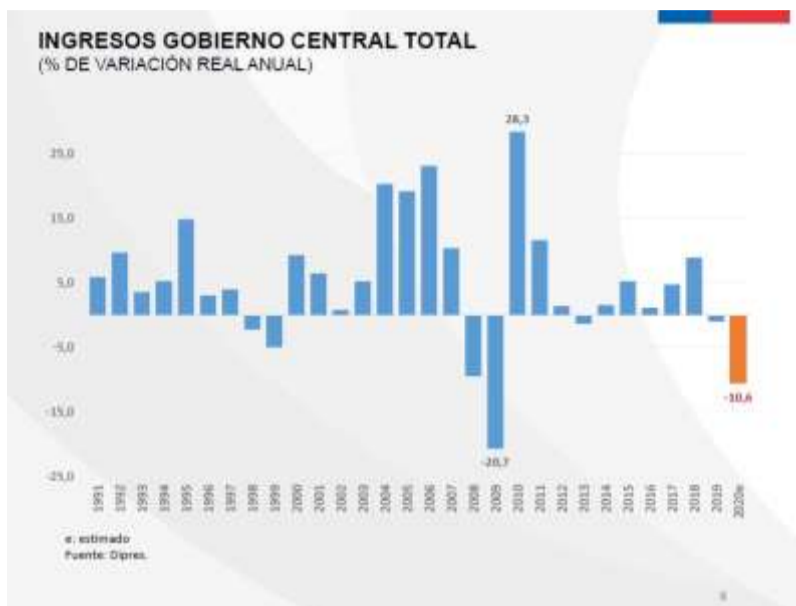
SUPUESTOS MACROECONÓMICOS 2020
 (COMPARACIONES PROYECCIONES JUNIO Y SEPTIEMBRE)

	2019	2020	
		Proyección a junio	Proyección a septiembre
PIB (var. anual, %)	1,1	-6,5	-5,5
Demanda interna (var. anual, %)	1,0	-9,0	-7,7
IPC (var. anual, % promedio)	2,3	2,8	2,8
Tipo de cambio (\$/US\$, promedio, valor nominal)	703	792	796
Precio del cobre (US\$/lb, promedio, BML)	272	248	270

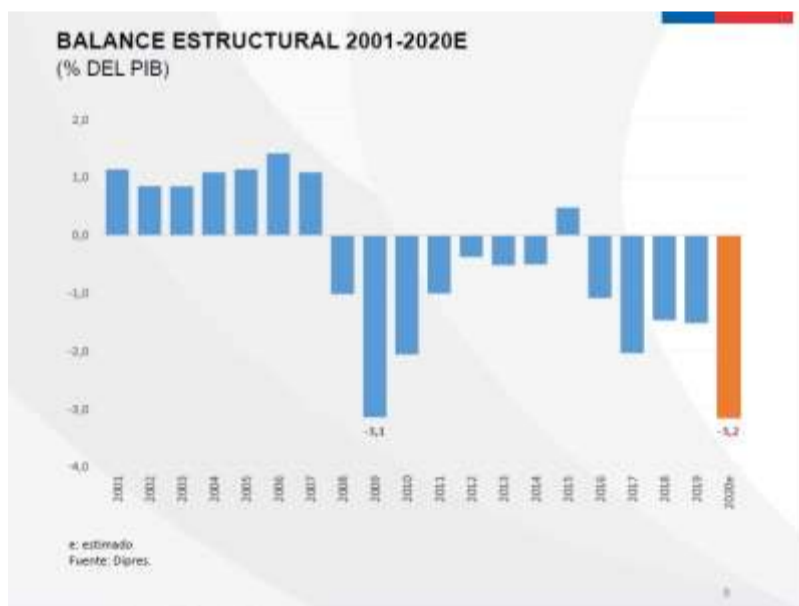
Fuente: Ministerio de Hacienda.

Avanzamos a los supuestos macroeconómicos.

El Ministro ayer explicaba las proyecciones de crecimiento. Solamente quería mostrarlas para ejemplificar cómo ellas se ven reflejadas en la caída de los ingresos, en el aumento de los gastos y específicamente en la demanda interna.

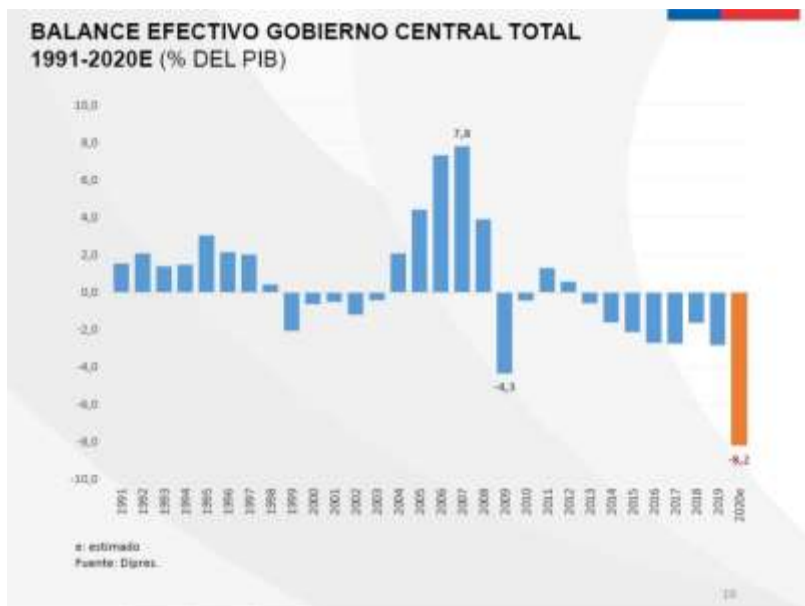


Con todo, estamos esperando para el año 2020 una caída en los ingresos cercana al 11 por ciento, que si ustedes pueden apreciar, es la segunda caída más grande del año 2009.



En términos de balance estructural, Presidente, seguimos proyectando el terminar con un balance estructural en torno a 3,2 por ciento, que era la meta que nos habíamos fijado a principio de año y que ha fluctuado entre un 3,2 y un 3,5 por ciento.

Sin embargo, las mejores perspectivas de crecimiento, o la menor caída en el crecimiento económico con respecto a esta última actualización, nos han llevado nuevamente a converger a la meta fijada para ese período.



Y en términos de balance efectivo, estamos llegando a un 8,2 por ciento, que es el déficit efectivo más alto de que se tiene registro desde el año 1973.

Por lo tanto, esta es otra muestra del esfuerzo fiscal, del impulso fiscal que está haciendo el Gobierno para paliar los efectos en el desempleo, en la crisis sanitaria que estamos viviendo en estos tiempos.

POSICIÓN FINANCIERA NETA GOBIERNO CENTRAL, CIERRE ESTIMADO 2020
 (MILLONES DE US\$ AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y % DEL PIB)

	Proyección septiembre	
	(MMUS\$)	(% del PIB)
Total Activos del Tesoro Público	18.253	7,4
Total Deuda Bruta	82.852	33,7
Posición financiera neta	-64.599	-26,3

Fuente: DÍpres.

En términos de deuda bruta, estamos esperando una deuda de 33,7 por ciento. Son cerca de 82 mil millones de dólares; un monto muy significativo con una posición financiera neta final de 64 mil millones de dólares, producto de que vamos a terminar con activos en el Tesoro por 18 mil millones de dólares.

RESUMEN FINANZAS PÚBLICAS ÚLTIMOS 12 MESES

- La caída de la actividad económica ha sido muy superior a la ocurrida en las últimas crisis de los años 1999 y 2009.
- En ingreso per cápita hemos retrocedido a los niveles del año 2013, cuando el gasto público era USD 23.000 millones inferior al proyectado para el año 2020.
- En el 2020 se espera una caída de 5% del producto.
- La desocupación alcanzó 13,1%, y se destruyeron más de 1,8 millones de empleos.
- El impacto fiscal de los últimos 12 meses entre menores ingresos y mayores gastos proyectados equivale a cerca de 1/4 del presupuesto total del año 2020 (USD 23.000 millones) o bien el presupuesto completo del Ministerio de Educación
- Con todo, el balance efectivo alcanzará un -8,2% del PIB, el mayor déficit desde el año 1973
- Finalmente la deuda pública llegará a un 33,7% del producto, el nivel más alto desde principios de la década del '90

En resumen, Presidente, tenemos una caída en la actividad que ha sido muy superior a la que vivimos en las últimas crisis de los años 99 y 2009.

En cuanto al ingreso per cápita -como bien dije-, hemos retrocedido a niveles del año 2013, pero seguimos gastando como si eso no hubiera ocurrido, pues el 2013 gastábamos 23 mil millones de dólares menos en el gasto fiscal total.

En el 2020 se estima una caída del producto de 5 por ciento.

Obviamente, esperamos que los empleos que se destruyeron, los 1,8 millones de empleos, se recuperen. Una parte importante de ese impulso tiene que venir del sector privado y otra parte va ser apoyada con los programas de subsidio al empleo del Gobierno.

En términos de impacto fiscal, como les he mostrado, en los últimos doce meses hemos tenido una caída de los ingresos muy relevante. Y la suma entre la caída de los ingresos y el aumento de los gastos es el equivalente, como decía, a la partida Ministerio de Educación completa. Ese es el impacto que hemos tenido en las finanzas públicas.

Y a pesar de todo eso, el Gobierno entiende que debe hacer un esfuerzo importante, que es transitorio y que se retirará una vez pasada esta crisis económica que ha estado presente durante el último tiempo.



Con esa introducción, me gustaría pasar a responder una de las preguntas que hemos conversado en distintas instancias de las Comisiones de Hacienda de la Cámara y del

Senado, y también en la Sala, respecto a cómo van los avances de los Planes de Emergencia I y II y el Fondo Extraordinario transitorio, futuro “Fondo COVID”, en términos de ejecución de las medidas.

AVANCES DE LOS PLANES DE EMERGENCIA I Y II

Cifras en millones de dólares

Deserción	Política	Total Anunciado (USD millones)	2020	2021
Reforzar el presupuesto del sistema de salud.	Fortalecer sistema de salud	\$ 1.400	\$ 437	\$ -
	Fondo especial de insumos médicos	\$ 200	\$ 200	\$ -
Proteger los empleos y los ingresos familiares.	Uso del seguro de cesantía en circunstancias excepcionales	\$ 2.000	\$ -	\$ 2.000
	Bono Covid apoyo ingresos familiares	\$ 167	\$ 176	\$ -
	Fondo solidario municipal	\$ 100	\$ 102	\$ -
Inyección de Liquidez:	Suspensión PPM	\$ 2.400	\$ 1.405	\$ -
	Postergación IVA	\$ 1.800	\$ 815	\$ -
	Devolución anticipada del impuesto a la renta	\$ 770	\$ 770	\$ -
	Postergación del plazo de pago impuesto de 1ra categoría	\$ 800	\$ 800	\$ -
	Prórroga del pago de 1ra cuota de contribuciones	\$ 670	\$ -	\$ -
	Acelerar devolución de impuesto a la renta de trabajadores independientes	\$ 200	\$ 200	\$ -
	Devolución de retención de impuesto a la renta de los meses de enero y febrero 2020 a trabajadores independientes	\$ 118	\$ 118	\$ -
	Reducción de impuesto timbres y estampillas	\$ 420	\$ 294	\$ -
	Aceleración de pago a proveedores del Estado	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ -
	Nueva capitalización al Banco del Estado	\$ 500	\$ -	\$ 500
Subtotal		\$ 12.105	\$ 6.181	\$ 2.500
Plan para proteger la actividad económica	Capitalización a FOGAPE	\$ 3.000	\$ 850	\$ 2.150
Plan para proteger los ingresos	IFE 1.0. Beneficio para independientes, otros.	\$ 933	\$ 833	\$ -
Subtotal		\$ 3.933	\$ 1.683	\$ 2.000
TOTAL		\$ 15.938	\$ 7.864	\$ 4.500

Nota: El monto total de los planes de emergencia fueron 17.100 millones. Se ajusta fondo USD 2.000 para IFE ya que una parte se cargará al Fondo Covid.

En esta tabla -entiendo que ustedes tienen la presentación a mano- los números se ven un poco chicos, pero lo que deseo mostrar es que en el Plan de Emergencia I y II estamos hablando de un monto total de casi 16 mil millones.

Y acá la diferencia -porque ustedes se acordarán de que el plan anunciado fue por 17.100 millones de dólares- está en que cuando acordamos el nuevo Fondo COVID una parte de los ingresos de los 2 mil millones que estaban destinados a entregar transferencias a las personas se traspasó al Fondo COVID. Por lo tanto, al final del día son los mismos 2 mil millones, pero distribuidos de una forma distinta.

Ahora, de esos casi 16 mil millones, a la fecha hemos ejecutado cerca de 8 mil millones de dólares.

Y, básicamente, uno podría hablar de las principales medidas ejecutadas, que tienen que ver con el IFE 1.0. Se gastaron 933 millones. Se ha capitalizado el Fogape por 850 millones de dólares. Se aceleró el pago a los proveedores del Estado, que, como comentaba el Ministro ayer, es una medida muy efectiva que les permite a las pymes tener más liquidez prontamente.

Una serie de medidas de postergación, de suspensión de PPM, de postergación del IVA, de devolución anticipada han estado dando fruto y han estado quedando en las empresas y en las personas para poder paliar parte de la caída de los ingresos. Y también transferencias que se han hecho a municipios para ayudar en la caída en los ingresos que han tenido.

Ahora, otra serie de medidas se van a ejecutar durante el año 2021. Por ejemplo, se va a materializar la capitalización del Banco del Estado.

Esto, obviamente, uno lo hace en la medida en que se vaya requiriendo. Por lo tanto, entendemos que el Banco del Estado va a necesitar estos recursos no este año, sino que el 2021. En consecuencia, esos recursos están comprometidos.

Lo mismo ocurre con el Seguro de Cesantía y tenemos una serie de gatillos para aportar esos 2 mil millones. Esos 2 mil millones se van a aportar. Todavía no se ha gatillado el momento en el cual eso ocurra, pero cuando ocurra, dichos recursos van a estar comprometidos. Y esperamos que eso suceda en el 2021.

En cuanto a la capitalización del Fogape, hasta el momento llevamos 850 millones capitalizados. No es porque no hayamos querido transferir más, es porque hemos definido una forma de traspaso que mantenga un cierto nivel de apalancamiento de los recursos. Y los recursos que han sido necesarios hasta ahora han sido 850 millones. Cuando se vayan requiriendo más, se traspasarán más.

Tenemos contemplado para el año 2021 traspasar hasta 2.150 millones de dólares, en la medida en que se vaya requiriendo y el fondo vaya alcanzando sus niveles de apalancamiento.

Por lo tanto, al final del día, lo que hemos visto como diferencia entre lo ejecutado más lo que se espera ejecutar el año 2021, estamos hablando de 12.514 millones de dólares, lo que da una diferencia respecto a los casi 16 millones de dólares.

¿Y dónde se encuentra esa diferencia principalmente, Presidente?

Primero, en todo lo que es el fortalecimiento del sistema de salud. Eso se va a hacer. Todavía quedan 963 millones de dólares por transferir. Eso se hará entre el 2020 y el 2021 de todas maneras.

El sistema de salud no solo es deficitario en su financiamiento, sino que, además, requiere muchos recursos para atender las emergencias. Y una de ellas son las listas de espera producto de las medidas del COVID, que se han ido retrasando y acumulando.

Después tenemos otras medidas que se han ejecutado en una menor proporción respecto a lo que se había estimado inicialmente. Por ejemplo, la suspensión del PPM. Se ha subejecutado en 992 millones de dólares. Lo mismo sucede con la postergación del IVA.

Esto es voluntario de las empresas y de las personas. No es algo inducido por el Ejecutivo. En consecuencia, eso ya lo tenemos como un dato, y son, en el fondo, mayores ingresos que tendremos este año.

Acuérdense de que esto solamente fue un diferimiento. Por lo tanto, esa postergación del PPM o del IVA la íbamos a recibir igual a final de este año. Y en el caso del PPM, en la operación renta del otro año.

Entonces, al final del día ese diferimiento, esa liquidez, esas empresas no lo necesitaron.

También nos falta la información de parte de Tesorería respecto del pago de las contribuciones, por 670 millones de dólares, y probablemente una parte de aquello también se postergó.

Y tenemos una diferencia en la estimación del impuesto de timbres y estampillas por 126 millones de dólares.

En definitiva, este es un plan que está en plena ejecución y que ha dado los resultados que se habían planteado como objetivos iniciales en este programa.

Ahora, pasando al Fondo COVID -y acá los separo solamente como antecedente para la Comisión, porque es importante- hacia el futuro tenemos un proyecto de ley que establece ciertas medidas, un cierto monto de financiamiento. Y hasta el momento el proyecto no ha sido despachado por el Congreso, pero seguimos contabilizando los recursos, tal como acordamos en el marco de entendimiento de que todos aquellos recursos que no hayan sido legislados desde el 14 de junio en adelante se vayan contabilizando al fondo todo lo que es hacia atrás.

Acabo de mostrarlo en la lámina anterior. Eso va directamente contra el Presupuesto.

EL ~84% DEL FONDO DE EMERGENCIA TRANSITORIO SE ENCUENTRA COMPROMETIDO

Cifras en millones de dólares

Nº	Medida	Gasto Comprometido	Ejecutado 2020	Estatus
1	Ley 21.230 y sus modificaciones – IFE	\$2.208	\$ 1.920	Legislación aprobada
2	Recursos para apoyo a Municipalidades	\$120	\$ 121	Implementado
3	Segunda fase del Fondo para la salud COVID-19	\$555	\$ 484	Implementado
4	Ley 21.247 que establece beneficios para padres, madres y cuidadores de niños o niñas – Postnatal	\$32	\$ -	Legislación aprobada
5	Boletín 13615-05 que Establece Medidas Tributarias – Baja del impuesto de 1a Categoría para Pymes en régimen pro pyme	\$538	\$ -	Legislación aprobada
6	Boletín 13615-05 que Establece Medidas Tributarias – Depreciación instantánea de los activos fijos depreciables	\$994	\$ -	Legislación aprobada
7	Ley 21.252 que Establece un financiamiento con aporte fiscal para la protección de los ingresos de la Clase Media – Financiamiento Bono y préstamos	\$1.008	\$ 1.913	Legislación aprobada
8	Plan de inversión pública 2020 – 2021	\$2.972	\$ -	Anunciado
9	Medidas para mantener e incentivar la contratación de trabajadores – Subsidio empleo	\$1.507	\$ -	Implementado
TOTAL		\$10.034	\$3.314	

Y respecto a lo ejecutado, todo lo que tiene que ver con el IFE 2, 3 y sus versiones mejoradas, estamos hablando de un monto ejecutado de 1.920 millones de dólares.

Se transfirieron 121 millones de dólares a los municipios.

Se estableció un fondo especial para enfrentar las emergencias de salud, en el sentido de contar con insumos médicos, mascarillas, trazabilidad, etcétera. De eso, tenemos ejecutados 484 millones de dólares.

También, en todo lo relacionado con el bono clase media más los préstamos clase media, tenemos una ejecución, a la fecha, de 1.900 millones de dólares, lo que nos da un total de ejecución de 3.300 millones de dólares.

No sé si recuerdan, pero cuando hicimos una estimación, en ese momento, el 14 de junio, de cómo se gastarían los fondos del COVID, estimamos que este año iban a ser entre 3.500 y 4 mil millones. Por lo tanto, estamos dentro del rango.

Nosotros obviamente esperamos que parte del subsidio al desempleo se ejecute también este año.

En cuanto a la inversión pública, se está ejecutando, están avanzando los proyectos; ya se le ha dado el visto bueno a todos los ministerios para que eso ocurra; iremos obteniendo esa información en el camino. Por lo tanto, es probable que una parte superior a lo que habíamos estimado se ejecute este año respecto a una estimación inicial que hicimos en conjunto cuando discutimos este fondo y este marco de entendimiento.

Presidente, en esta parte de la presentación el Ministro va a tomar la palabra, si usted lo permite, para explicar cómo se elaboró el Presupuesto del año 2021.

El señor PIZARRO (Presidente).- Adelante, Ministro.

El señor BRIONES (Ministro de Hacienda).- Gracias, Presidente.

Señor Presidente; estimados Diputados y Diputadas; Senadores y Senadoras.

Esto es bastante breve, Presidente.



Me parecía relevante contar la historia de cómo se construye este Presupuesto, cuya construcción partió el día después de que aprobamos el Presupuesto anterior.

Este Presupuesto 2021 -ustedes lo saben- lo hemos llamado el “Presupuesto del Trabajo y la Recuperación”, pero me parece a mí que lo que subyace a este título es algo más profundo y es de lo que me gustaría dar cuenta.



En este proceso presupuestario 2021 nosotros definimos tres ejes que nos parecían relevantes, particularmente en el contexto de la crisis del COVID.

En primer lugar -y es algo que ya comentamos ayer-, un celo, un foco por ir avanzando hacia un mejor gasto público, que no es otra cosa que buscar hacer mejor uso de los

recursos, uso que cobra aún mayor valor cuando estos son escasos o en situaciones de crisis como las que enfrentamos.

Pero además, como decía yo ayer, se trata de hacer un esfuerzo también por identificar las prioridades más urgentes al alero de esta crisis, lo que implica sobreinvertir en ellas y, por ende, subinvertir o invertir menos en otras, entre comillas, “prioridades” que tradicionalmente teníamos.

¿Cuál es la idea acá? No es muy distinta a lo que las personas que escuchan esta presentación en su casa hacen con su presupuesto. Cuando el contexto cambia, uno reasigna su presupuesto. No lo reparte igual todos los años, ni siquiera todos los meses. Lo voy cambiando.

Pues bien, eso que todos hacemos en nuestra casa el Estado podría hacerlo mucho más. Lo hace poco. El Estado tiene bastante inercia en su Presupuesto y típicamente cuando se discute la Ley de Presupuestos el tamaño relativo de las partes de la torta es siempre más o menos el mismo. Se le pone un poco por acá, otro poco por allá, pero queda más o menos igual, y eso la verdad es que no hace mucho sentido. Quienes nos escuchan ven que eso desafía el sentido común.

Esos son los dos ejes de la idea del mejor gasto.

Por un lado, gastar mejor los recursos que entregan los chilenos y las chilenas con sus impuestos, pues todos pagan impuestos, desde la persona más vulnerable, que gasta buena parte de su ingreso en IVA, hasta las de mayores ingresos que, además de IVA, pagan impuesto a la renta; y, por otro, hacer un esfuerzo por buscar adaptarse al contexto, identificar y sobreinvertir en las prioridades que esta crisis nos ha traído.

El segundo pilar de este Presupuesto es la recuperación económica -lo dijimos ayer- y la recuperación del trabajo.

Y, por supuesto, hay un tercer eje que sigue siendo el impulso social, el apoyo a las familias a través de distintas medidas y programas, no solo mediante las transferencias directas, sino también con programas más permanentes como las pensiones, el transporte del adulto mayor, etcétera.



Para este proceso -y quiero contar un poco esta historia porque me parece valiosa-, como yo decía ayer, convocamos a una comisión externa, conformada por académicos, gente

de la sociedad civil, expertos en materias fiscales, que pudiera presentarnos ideas para ir avanzando en un mejor gasto, en una mejor priorización. Esta comisión está pronta a entregar su informe final. Creo que va a ser un insumo muy valioso para la discusión que sigue a la cual hemos conversado.

Nosotros claramente tenemos toda la disposición de ir avanzando hacia una reforma presupuestaria con el siguiente sello: más ciudadano, mejor gasto y mejores prioridades, mayor flexibilidad, mayor adaptabilidad al entorno.

En este proceso -y quiero decirlo- partimos con la Diprés el día que terminó el Presupuesto 2020. Primero, naturalmente había que hacer un trabajo interno, que fue bien bonito, porque había que impulsar una suerte de cambio cultural respecto a la propia forma como la Diprés por años había visto el problema. Hicimos varios talleres. El liderazgo del Director fue muy clave. A mí me tocó participar en algunos de ellos con los funcionarios más relevantes, los sectorialistas, los subdirectores, de forma tal de meternos en una épica de que este año queríamos tratar de mover, aunque sea en parte, la aguja hacia un mejor gasto y hacia una identificación de prioridades.

Y a partir de esa épica, de ese cambio cultural obviamente se facilita el avance de esta iniciativa que se desarrolló durante todo el año entre la Diprés y los jefes de servicios, los Ministerios, etcétera.



Este Presupuesto además, como lo veíamos ayer, se enmarca dentro de un tema muy muy importante -creo que es bastante inédito en nuestra historia-, que es que el monto global de este Presupuesto, más que de alguna forma, quedó definido y anclado, al menos para aquellos que participamos de él en el mes de junio, en ese Acuerdo. ¿En qué sentido? En que si no hubiera mediado ese Acuerdo y si este Presupuesto el Ejecutivo lo hubiera presentado anclándose en la regla fiscal, que es el ancla de nuestra política fiscal, y particularmente anclándose en el objetivo de convergencia del déficit fiscal estructural que habíamos definido en esa trayectoria, hubiéramos tenido un Presupuesto que habría crecido significativamente menos. De hecho, hubiera caído respecto al año 2020.

Esta gráfica es ilustrativa, porque si tomamos como base el 2019 vemos que ahí se gastaron 100 en términos reales, en gasto primario, mientras que el Presupuesto del 2020 está

gastando 112. Y si hubiéramos obrado siguiendo la meta de convergencia social que nosotros teníamos, habríamos tenido un Presupuesto con un equivalente de 103.

Pues bien, lo que hicimos en ese Acuerdo, lo que se pidió y lo que todos concordamos es que había que mantener el impulso fiscal del 2020, había que gastar mucho más -estaba la creación del Fondo COVID por 12 mil millones de dólares- y en la práctica esto significa que si el Presupuesto del 2020 está gastando 112 el del 2021 va a gastar los mismos 112.

A eso me refiero con haber definido el monto global de este Presupuesto, que es exactamente el que presentamos, es decir, un monto significativamente superior a aquel que hubiéramos presentado, y lo hacemos precisamente porque llegamos a un acuerdo que nos comprometió a aquello.



Ahora, como yo les contaba, dentro de la construcción de este Presupuesto hicimos un trabajo largo, de meses, particularmente la Diprés junto con los distintos Ministerios y cada uno de los servicios públicos, de hacer un ejercicio hipotético que hiciera un esfuerzo genuino por tratar de romper en algo la inercia presupuestaria, esta idea de que de un año a otro se replica el Presupuesto del año anterior. Y la pregunta es cuánto lo hago crecer, si 1 o 2 por ciento, que es como la forma más general de ver el problema.

No queríamos hacer eso, porque entendíamos que acá hay prioridades nuevas, hay que avanzar en una mejor priorización y una mejor eficiencia y lo que tratamos de hacer es revisar el Presupuesto desde la base.

Aquí se han generado todo tipo de especulaciones, de ruidos respecto de la idea del Presupuesto base cero ajustado, que no es otra cosa que una metodología, una fórmula, un instrumental de trabajo que la Diprés y los servicios aplicaron, que consiste en hacer el ejercicio imaginario de a cada servicio decirle: “Mire, si usted el año pasado tenía 100, imagínese que este año tiene 80, 85 o 90”. Y, naturalmente, cuando a uno lo estresan en el Presupuesto que tiene uno devela cuáles son sus prioridades más urgentes.

Y eso es lo que emergió de este proceso, un proceso muy rico en que, en un diálogo permanente, salieron estas prioridades develadas por los propios servicios.

La pregunta, entonces, es qué pasa con el 10 restante. ¿Acaso se guarda en una bóveda? ¿Acaso estamos achicando el gasto público? ¡No! Nada de eso. Se ha hecho la caricatura de que esto lo que hace es achicar el Estado. Nada de eso. Estamos manteniendo el impulso fiscal, estamos manteniendo un gasto fiscal extraordinario.

De hecho, el gasto público como porcentaje del PIB alcanza su nivel más alto en nuestra historia probablemente.

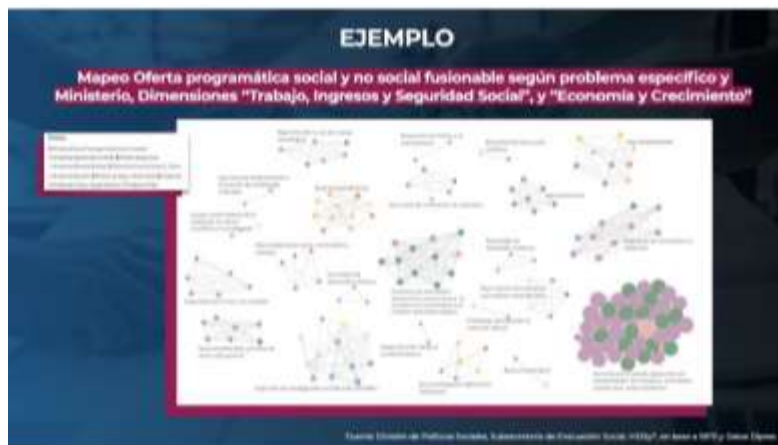
Entonces, esta metodología no es para guardarse la plata. Vuelvo: ¿qué hacemos con este 10? La idea es sobreinvertirlo en las prioridades que los propios servicios identificaron o bien, tomar ese 10 y sobreinvertirlo en las prioridades de otros ministerios que nos parecen extremadamente relevantes en el contexto actual.

Entonces, este es un ejercicio de priorización -lo vuelvo a subrayar-, porque es lo que hacen todos los hogares de Chile, y no hay razón para que el Estado, que es como una especie de gran hogar, que funciona con los recursos que les entregan todos los hogares de Chile, no haga un esfuerzo por lo mismo.



A su vez, como ustedes han visto y fue latamente difundido en los medios de prensa, se hizo un esfuerzo, también inédito, entre la Dirección de Presupuestos y el Ministerio de Desarrollo Social por evaluar los 687 programas sociales y no sociales que existen, en términos de variables como la eficacia y la eficiencia, la focalización y la cobertura. Es un deber mirar estos programas: ver si están cumpliendo el objetivo para el cual fueron creados; si no están duplicados; cómo conversan con otros, y si acaso también los gastos administrativos de esos programas no son tan onerosos que al final lo que llega al beneficiario es un monto pequeño respecto al gasto que el programa tiene.

Todas esas cosas me parece que son de suyo lógicas y que uno permanentemente, quien quiera sea el gobierno, tiene que mirarlas para ver si se cumplen los objetivos y para velar por que estemos gastando bien la plata que nos entregan los chilenos.



En particular, permítame dar un ejemplo -no voy a entrar acá en el detalle- simplemente para darles una idea del tipo de trabajo que se hizo en base a una metodología del PNUD. El gráfico es un mapeo de la oferta programática social y no social fusionable según un problema específico y ministerio específico; por ejemplo, en lo que dice relación a las dimensiones trabajo, ingresos y seguridad social, o economía y crecimiento. ¿Qué es lo que uno logra al mirar cada uno de los programas? En primer lugar, tener la película completa, y al tener la película completa, ver cuáles son las interrelaciones de cómo conversan.

Entonces, más allá de entrar al detalle, lo que quiero plantear, Presidente, es que cada uno de estos tópicos, cada uno de estos nodos que ustedes ven ahí, estas telarañas, refieren a un tema, a un área programática donde usted puede tener múltiples programas que hacen lo mismo, alojados en distintos servicios -cada color que hay en los distintos nodos es un ministerio distinto- que no conversan entre sí necesariamente. Y eso es un problema porque estamos duplicando, no estamos logrando economías de escala. Al final, lo que uno quiere resolver es el problema; los programas son siempre un instrumento, son un medio, y no un fin; el fin es resolver el problema, y claramente lo que todos quisiéramos es que ese problema se resolviera con el mejor uso posible de los recursos, evitando duplicidades, evitando exceso de gasto administrativo producto de tamaños o escalas de programas que son tan pequeños que buena parte de los recursos se van en en ese tipo de gasto.



El resultado de todo esto, Presidente -y voy terminando-, lo cual es importante, y me parece crucial para quienes están siguiendo esta transmisión en sus casas, es que este ejercicio de priorización de búsqueda de espacios se traduce en lo siguiente: en que encontramos espacios de generación de holguras de recursos por cerca de 2 mil 300 millones de dólares a lo

largo de este ejercicio. ¿A través de qué? Por un lado, a través de la revisión de los programas, en línea con lo que yo les señalaba -ahí hay recursos por 742 millones de dólares-; y también por un celo, un enfoque de tener austeridad en el Estado a través de ajustes en el gasto administrativo: compras de vehículos, viáticos, comitivas, horas extras, contratación de nuevos funcionarios, en fin. Es un esfuerzo bien importante, bastante detallado en las distintas Carteras que nos permite liberar recursos.

Pero, Presidente, el punto que quiero marcar -y esto es lo crucial; ya lo dije-: estos recursos no son para guardarlos en una bóveda, no son para dejarlos de lado. Liberar estos recursos, al igual que en cualquier hogar, nos permite disponer de ellos para sobreinvertirlos o invertirlos en prioridades que nos parecen relevantes. Por de pronto, cuando usted dice “En la revisión de programas pudimos liberar 740 millones de dólares en recursos”, esa plata no la dejamos debajo del colchón, sino que parte se fue a reforzar programas bien evaluados o programas que son prioritarios. De hecho, el reforzamiento de programas bien evaluados y prioritarios da cuenta de casi 1.700 millones de dólares a este respecto. Y también este uso, esta liberación de recursos -como ustedes lo han visto en este análisis presupuestario-, es lo que permite, en este Presupuesto, la creación de varios fondos especiales: para la pyme, para la cultura, para las vacunas. Eso es posible solo mediante este ejercicio de priorizar, de hacer un mejor uso de los recursos en un lado, no para ahorrarlos -insisto-, sino que para sobreinvertirlos en cosas nuevas que antes no estaban presentes.



En particular, Presidente, el 75 por ciento de estos casi 2 mil 300 millones de dólares se destinó a fortalecer programas bien evaluados o prioritarios, como bien decía denantes, entre ellos el sistema de pensiones solidarias, donde, como ustedes saben, hay un segundo incremento que ocurrirá a partir de enero del año próximo y que está contemplado en el Presupuesto; los programas de mejoramiento de viviendas y de barrios; los subsidios al ingreso mínimo garantizado; los sistemas de agua potable rural; el Fondo Solidario de Elección de Vivienda; el financiamiento para la gratuidad; la rebaja de la tarifa del adulto mayor, que aprobamos el año pasado; el ingreso ético familiar, donde hay un cambio y una mejora muy importante en el monto del subsidio que van a recibir las familias; el programa de integración social y territorial, y el programa de habitabilidad rural, entre otros.

Entonces, lo que quiero marcar acá es que producto de ese esfuerzo nosotros somos capaces de financiar, de reforzar este tipo de programas. Solamente enlisto acá los *top ten*.



Como bien les decía, otra parte importante de estos 2 mil 300 millones de dólares, el 25 por ciento, nos permite financiar fondos transitorios, propios de la emergencia, para áreas en que se ha solicitado ayuda, recursos; entre otros, fondos para las pymes, turismo e innovación -son casi 200 millones de dólares; es un fondo especial-; un fondo para listas de espera; un fondo para la cultura, de 20 millones de dólares; un fondo para la salud mental, de 13 millones de dólares, y un fondo para las vacunas, de 200 millones.

Entonces, esto es lo que se puede lograr; esta es la manera de tangibilizar, de visibilizar lo que este trabajo de varios meses ha permitido.



Y esto, Presidente, se resume en algo que es bien evidente, bastante obvio, pero no por evidente deja de ser importante, que es el desafío de priorizar y elegir. Cuando nosotros tenemos un marco presupuestario que se encuentra definido -esta base del 112 que les mostraba denantes- y presentamos el Presupuesto con un cierto monto para las partidas tradicionales, que están señaladas ahí en la barrita azul, y un cierto monto nuevo para las partidas extraordinarias -por ejemplo, los fondos especiales generados a partir de estos ahorros-, y tenemos un monto total que está predefinido, que es la barra verde, lo que pasa es lo siguiente,

Si en el Presupuesto o en la discusión presupuestaria yo a las partidas tradicionales les quiero reponer -porque siempre se ha hecho así- los montos que fueron repriorizados, reasignados a otros programas o a otros fondos especiales, naturalmente -la aritmética aquí no engaña-, lo que subo en un lado tengo que disminuirlo en el otro. Dicho de otra manera, si en las partidas tradicionales simplemente vamos a generar un aumento de un determinado porcentaje, emulando la discusión propia de años anteriores, por consecuencia natural va a suceder que estos fondos especiales para la pyme, para la cultura, para las vacunas, para otras prioridades tienen que disminuir. Y creo que es importante que quienes nos escuchan

vean eso. Este es el *trade-off*. Si yo quiero tener fondos especiales de mayor amplitud, de mayor tamaño, no puedo al mismo tiempo subir las partidas tradicionales o revertir la repriorización o los esfuerzos de mejor gasto, que es el trabajo que les he contado y que se plasma en el Presupuesto.

Desafío: priorizar y elegir



Entonces, el desafío, como modo de conclusión de lo que ha sido este proceso, es priorizar y elegir. Nosotros hemos presentado -obviamente, para la discusión; nadie pretende que esto esté grabado en piedra- un set de prioridades, que naturalmente tenemos que debatir, que discutir, pero creo que el criterio subyacente, el criterio último, sigue siendo el mismo. Es la razón de ser de la economía. ¿Por qué existe la economía? Porque los recursos son limitados y tienen un costo alternativo. Si yo quiero tener más en un lado, necesariamente debo tener menos en el otro. Y ese es el desafío de priorización y de elección que nosotros hemos buscado en este Presupuesto y que estaremos discutiendo en los próximos meses.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).- A usted, Ministro.

¿Señor Director?

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Sí, señor Presidente, siguiendo la presentación y con la explicación que nos hizo el Ministro respecto a cómo se elaboró el Presupuesto, quiero explicar la estimación de ingresos y de gastos que se está haciendo para el Presupuesto 2021.

SUPUESTOS MACROECONÓMICOS 2021
(COMPARACIONES CON PROYECCIONES IFP II T E IFP III T)

	IFP junio	IFP septiembre
PIB (var. anual, %)	5,5	5,0
Demanda interna (var. anual, %)	7,3	6,5
IPC (var. anual, % promedio)	2,0	2,3
Tipo de cambio (\$/US\$, valor nominal)	766	766
Precio del cobre (US\$/lb, promedio, BML)	280	288

Fuente: Ministerio de Hacienda

Solamente recordar, como se mencionó ayer, los supuestos macroeconómicos que están detrás: un PIB de un 5 por ciento; una demanda interna creciendo un 6,5 por ciento; un IPC promedio anual de 2,3 por ciento; un tipo de cambio de 766, y un precio del cobre de 288.

Esos son los supuestos macroeconómicos que estamos incorporando para la estimación de los ingresos y los gastos.

PROYECCIÓN DE INGRESOS GOBIERNO CENTRAL TOTAL 2021
 (MILLONES DE PESOS 2021, % DEL PIB Y % DE VAR. REAL)

	Millones de pesos de 2021	Porcentaje del PIB	% de var. proy. 2021/proy. 2020
INGRESOS POR TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO	46.973.265	22,3	18,4
Ingresos tributarios netos	38.304.547	18,2	22,3
<i>Tributación minería privada</i>	1.273.358	0,6	-0,7
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	37.121.190	17,6	23,2
Cobre bruto	1.272.862	0,6	20,5
Imposiciones previsionales	3.336.822	1,6	4,0
Resto de ingresos ⁽¹⁾	3.987.937	1,9	-0,8
TOTAL INGRESOS	46.992.168	22,3	18,4

(1) Incluye donaciones, rentas de la propiedad, ingresos de operación, otros ingresos y venta de activos físicos.
 Fuente: Dipres.

Con todo, Presidente, se espera que los ingresos totales tengan un crecimiento de un 18,4 por ciento respecto al año 2020.

Y acá me gustaría recordar que todas las medidas que llamamos “de reversión automática”, o sea, todas aquellas medidas que generaron algún tipo de postergación este año y se van a revertir en el año 2021, están incorporadas en la proyección.

¿Qué quiero decir con esto, Presidente? Por ejemplo, que si los ingresos tributarios netos -estamos esperando un aumento de un 22,3 por ciento-, si no hubiéramos implementado ninguna de estas medidas de reversión automática, ese crecimiento hubiera sido de un 6,2 por ciento, muy en línea con el crecimiento de la demanda agregada, en torno a un 6,5 por ciento para el próximo año, como lo mostré en la lámina anterior.

Entonces, todo el resto es un crecimiento extraordinario producto, principalmente, de las medidas de reversión automática, que se ven reflejadas en los ingresos efectivos, pero que no se ven reflejadas en los ingresos estructurales. Y eso hace una gran diferencia de por qué tenemos en un lado un déficit o magnitud de déficit distinto.

EFFECTOS DE LAS MEDIDAS DEL PLAN ECONÓMICO DE EMERGENCIA Y ACUERDO COVID EN LOS INGRESOS 2021
 (MILLONES DE PESOS 2021 Y % DEL PIB)

	MMS2021	% del PIB
Postergación PPM (PEE y Acuerdo Covid - MTTRA)	1.741.734	0,8
Postergación IVA (PEE y Acuerdo Covid - MTTRA)	561.359	0,3
Devolución retenciones de independientes (PEE)	101.228	0,0
Reducción de IDPC y PPM del Régimen Pro-Pyme General (Acuerdo Covid)	-292.688	-0,1
Devolución de remanentes de crédito fiscal IVA a Pymes (Acuerdo Covid - MTTRA)	30.935	0,0
Depreciación 100% instantánea (Acuerdo Covid)	-667.567	-0,3
Postergación entrada en vigencia de la boleta electrónica (Acuerdo Covid)	-50.039	0,0
Mayores créditos por uso APV - Régimen	-174.568	-0,1
Efecto total en los Ingresos 2021	1.250.992	0,6

(1) La estimación fue actualizada con la información de uso observada en la ejecución hasta el mes de julio de 2020.
 2) Las MTTRA corresponden a las Medidas Tributarias Transitorias de Reversión Automática implementadas en el año 2020 con efectos en el año 2021.
 Fuente: Dipres.

En esta tabla que de alguna manera refleja lo que estaba explicando denantes, Presidente, tenemos todas las postergaciones: al principio, la del PPM; la postergación del IVA; la devolución de retenciones, todas esas devoluciones van a ser ingresos que vamos a recibir el año 2021 y que postergamos el año 2020.

Después tenemos otras reducciones, que tienen que ver con medidas que se han estado discutiendo y se han aprobado en el Congreso: depreciación instantánea; postergación de la boleta electrónica; mayor crédito por uso de APV producto del retiro del 10 por ciento. Todas esas son variaciones negativas que esperamos en los ingresos.

Y con todo el efecto total de los ingresos son 1.250 millones de pesos (0,6 por ciento del PIB) que se suman al crecimiento normal. Y eso hace que los ingresos aumenten un 18,4 por ciento.



Por eso, es común ver esto después de períodos recesivos que tienen aumentos importantes, porque, usualmente, también se aplican estas medidas, como lo pudimos ver también el año 2010, en que después de una crisis económica tuvimos un aumento relevante en los ingresos.

	2020	2021
PIB		
PIB Tendencial (% de variación real)	2,8	1,5
Brecha PIB (%)	11,9	3,7
Cobre		
Precio de referencia (US\$c2018/lb)	286	288

Nota: Para el caso del Precio de Referencia del Cobre 2020 corresponde al obtenido del Comité Consultivo reunido con ocasión de la elaboración del Presupuesto del año respectivo y para el caso del PIB Tendencial corresponde a lo obtenido a partir de la consulta de noviembre de 2019. Los parámetros 2021 corresponden a los Comités reunidos con ocasión de la elaboración del Presupuesto del año 2021.
Fuente: Digpres.

Ahora, pasando a los ingresos estructurales, solamente para recordar: son aquellos ingresos permanentes. O sea, son todos aquellos ingresos que uno asume que se van a mantener en el tiempo más allá de las fluctuaciones propias que pueda tener el precio del cobre o un período expansivo por algún tipo de impulso en la demanda agregada especial.

Entonces, ¿cuál es la proyección de crecimiento de largo plazo del país? Y en base a eso es la regla que hemos definido cómo gastar.

¿Qué ocurrió acá, Presidente? Cuando presentamos el IFP hace un año, en esta misma Comisión, el PIB de tendencia que estábamos proyectando para el año 2021 estaba en torno al 3 por ciento. Hoy día cayó a la mitad. Por lo tanto, eso tiene un efecto muy relevante en,

obviamente, los ingresos, en la previsión de ingresos estructurales. Y esa caída importante no es solamente para el año 2021, sino que también se mantiene para los próximos cinco años.

Por lo tanto, el cambio en los parámetros de referencia del PIB tendencial nos va a generar, sin duda, una caída importante en los ingresos estructurales, o sea, en los ingresos permanentes. Esto es como una familia que dice “yo, permanentemente tengo ingresos por 100, pero ahora se cayeron en forma importante y, por lo tanto, tengo que empezar a gastar de una forma distinta, me tengo que ajustar a ese nuevo nivel de vida”.

Eso fue lo que ocurrió en la economía chilena durante el último tiempo, Presidente.

**PROYECCIÓN DE INGRESOS CÍCLICAMENTE AJUSTADOS
GOBIERNO CENTRAL TOTAL 2021
(MILLONES DE PESOS 2021, % DEL PIB Y % DE VAR. REAL)**

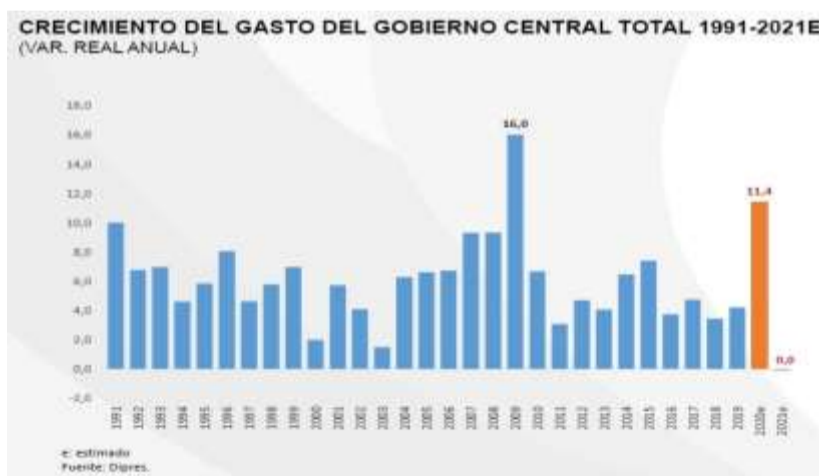
	Millones de pesos de 2021	Porcentaje del PIB	% var. 2021/proy. 2020
Total Ingresos	46.157.704	21,9	-7,2
Ingresos Tributarios Netos	37.258.711	17,7	-7,6
Tributación Minería Privada	1.457.601	0,7	-11,6
Tributación Resto de Contribuyentes	35.801.110	17,0	-7,4
Cobre bruto	1.457.716	0,7	-19,8
Imposiciones Previsionales Salud	2.792.503	1,3	-8,6
Resto de Ingresos ⁽¹⁾	4.648.774	2,2	2,1

(1) Incluye donaciones, rentas de la propiedad, ingresos de operación, otros ingresos, venta de activos físicos e imposiciones previsionales (trabajo).
Fuente: Dapres.

Y es por eso que los ingresos estructurales o “cíclicamente ajustados”, como se denominan, están cayendo, respecto del año 2020, un 7,2 por ciento. O sea, dicho de otra manera, tenemos menos espacio para gastar, para cumplir, obviamente, nuestra regla fiscal.

En ese contexto, lo que ha sufrido en forma importante han sido, básicamente, todas las partidas en los ingresos tributarios netos, el cobre bruto (que viene de Codelco), etcétera, etcétera.

Eso sería lo que tiene que ver con el crecimiento de los ingresos estructurales. Ahora voy a pasar, Presidente, a los gastos.



Los gastos, como bien mencionaba el Ministro, en el acuerdo del 14 de junio acordamos mantener el nivel de gastos esperado para este año 2020, que es distinto de la ley aprobada el año 2020. Y la diferencia son prácticamente 5 mil millones de dólares.

Entonces, esa diferencia, ese impulso fiscal adicional que se dio entre diciembre del año 2019 y diciembre del año 2020, de 5 mil millones de dólares, nosotros lo vamos a mantener. Ese fue el acuerdo que alcanzamos. Y, por lo tanto, eso es lo que está reflejado en el Presupuesto.

Por eso, el gasto, comparado con el gasto proyectado hacia fin de año, tiene un crecimiento de 0 por ciento. Comparado contra la ley aprobada, tiene un crecimiento de un 9,5 por ciento.

¿Y por qué eso? Porque, definitivamente -de nuevo-, es una forma de mostrar, claramente, cuál va a ser el impulso fiscal que vamos a mantener para un año en que el presupuesto -que voy a mostrar más adelante- debió haberse mantenido o incluso bajado en un año normal.

EJES DE TRABAJO PARA SU ELABORACIÓN

EJES DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO 2021

Ejes	Descripción
1 Recuperación del trabajo	• El corazón del Presupuesto, incorporando recursos que van directamente a programas de apoyo al empleo, a las PYMES e incentivos a la inversión pública (Inversión y gasto en reactivación: Inversión pública, apoyo a las PYMES, inversión regional, viviendas, infraestructura deportiva, entre otros)
2 Impulso social	• Se inyectan importantes recursos para aumentar la cobertura y mejorar los beneficios sociales del Pilar Solidario, Ingreso Mínimo Garantizado, Subsidio al Transporte del Adulto Mayor, entre otros.
3 Mejor gasto público	• El motivo de esta innovación es en aras de un mejor gasto público, y también de la necesaria priorización que la situación fiscal, económica, social y sanitaria.

Con respecto a los ejes, no me voy a detener: el Ministro los explicó claramente.

Los ejes de la elaboración de este Presupuesto, de este gasto, tienen que ver con la recuperación del trabajo, el impulso social, enfrentar la emergencia. Tenemos que enfrentar una emergencia en el trabajo, la emergencia sanitaria, y tenemos que seguir avanzando en las políticas sociales que ustedes mismos aprobaron el año pasado y durante este año en distintos proyectos de ley: el aumento del pilar solidario, la creación del ingreso mínimo garantizado, el subsidio al transporte del adulto mayor, todos los cuales entran en régimen este año y, en particular, el pilar solidario, en que hay un grupo de adultos mayores que verán aumentadas en forma importante sus pensiones producto de esta transición que acordamos en la Ley corta de pensiones.

Y todas estas emergencias las tuvimos que enfrentar revisando cómo estábamos gastando, porque, si seguíamos haciendo lo mismo, no íbamos a poder hacer frente a esta emergencia, a este gasto transitorio, pero muy relevante, para poder reactivar la economía, el empleo y hacer frente a la crisis sanitaria.

PROYECTO PRESUPUESTO 2021 + FONDO DE EMERGENCIA TRANSITORIO
(MILLONES DE PESOS DE 2021 Y VAR. REAL ANUAL)

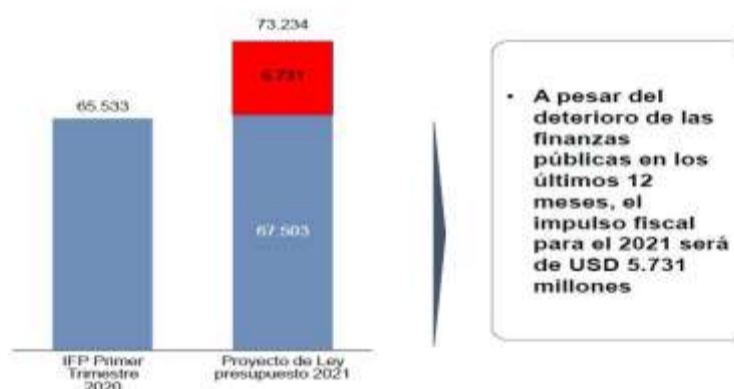
	Ley ajustada 2020 ⁽¹⁾	Proyecto Presupuesto 2021
Gobierno Central Total	51.231.659	56.075.589
Var. % Ley ajustada		9,5
Gasto Primario GCT		54.026.015
Var. % Ejecución Gasto Primario 2019 ⁽²⁾		11,6

(1) Dif. Reajuste + Leyes Especiales + Ajuste.
(2) El Gasto Primario 2019 no considera el Bono electrónico Fonasa para hacer una variación comparable entre ambas cifras.
Fuente: Dipres.

• Se mantiene vigente para el año 2021, el instructivo de austeridad

En definitiva, Presidente, si uno se compara, de nuevo, con la ley ajustada, tenemos un crecimiento de un 9,5 por ciento del Presupuesto para el año 2021. Y el gasto primario está creciendo un 11,6 por ciento, tal como acordamos en el marco de entendimiento del 14 de junio.

EL GASTO COMPATIBLE CON LA META DE BALANCE ESTRUCTURAL PARA EL 2021 (IFP I TRIMESTRE 2020) PARA EL 2021 ERA DE USD \$67.503 MILLONES



• A pesar del deterioro de las finanzas públicas en los últimos 12 meses, el impulso fiscal para el 2021 será de USD 5.731 millones

Ahora bien, decía anteriormente qué hubiera pasado si seguimos en condiciones normales y no hubiéramos tenido esta crisis. Lo que habría ocurrido es que el nivel de gasto proyectado para el año 2021 -como señala la barra de la izquierda- habría sido de 65.000 millones de dólares.

Eso es lo que nosotros proyectamos en el IFP del primer trimestre del año 2020 para el año 2021. Sin embargo, producto de todo lo ocurrido, la crisis económica y como se ha ido afectando el empleo, decidimos mantener este impulso, lo cual significa sumar 5.700 millones de dólares más a este Presupuesto, para llegar a 73.234 millones en el año 2020. Esto es a lo que nosotros nos referimos como mantener el impulso tal como se está proyectando el gasto para este año.

Ese es el cambio significativo que tuvimos durante el año, producto del Marco de Entendimiento, y así debe entenderse el impulso fiscal que estamos dando para este año.

BALANCE DEVENGADO Y CÍCLICAMENTE AJUSTADO DEL GOBIERNO CENTRAL 2021
 (% DEL PIB ESTIMADO PARA CADA AÑO)

	2021	
	(MM\$)	(% del PIB)
(1) Total Ingresos Efectivos	46.992.188	22,3
(2) Total Ingresos Cíclicamente Ajustados	46.157.714	21,9
(3) Total Gastos	58.075.589	26,6
(1)-(3) Balance Efectivo	-9.083.422	-4,3
(2)-(3) Balance Cíclicamente Ajustado	-9.917.885	-4,7

Fuente: Dipres.

Y con todo, habiendo explicado los ingresos efectivos, cómo se calculan los ingresos ajustados y cómo estimamos el nivel de gasto, estamos proyectando un balance efectivo de -4,3 por ciento del PIB y un balance cíclicamente ajustado de 4,7 por ciento del PIB.

Este balance cíclicamente ajustado es el mayor déficit estructural desde que creó la regla. Esta es una medida de impulso fiscal y de esfuerzo que está haciendo el Gobierno para poder enfrentar esta crisis.



Acá vemos una gráfica respecto a cómo se va recuperando el balance efectivo respecto al año 2020.



Y esta gráfica es bien importante, porque yo les expliqué cómo se calculaban los ingresos efectivos, y parte importante de estos tienen medidas de reversión automática. O sea, son ingresos que debiera haber recibido este año, pero que los voy a recibir el próximo. Si yo no hubiera contabilizado esas medidas de reversión automática, mi déficit efectivo sería de 5,5 por ciento.

Eso es la muestra de lo expansivo que está siendo este Presupuesto respecto a un escenario normal.

Lo mismo habría ocurrido, para ser justos en la comparación, el año 2020 si yo no hubiera tenido las medidas de reversión automática. El déficit fiscal habría sido más bajo en 1,2 puntos respecto a lo que se estaba proyectando.



Esto ya lo mencioné respecto al balance estructural.

DEUDA BRUTA DEL GOBIERNO CENTRAL, CIERRE ESTIMADO 2021 (MILLONES DE PESOS 2021)

	2021p
Deuda Bruta saldo ejercicio anterior	67.450.676
Déficit Fiscal GC Presupuestario	9.083.422
Transacciones en activos financieros	119.181
Deuda Bruta saldo final	76.653.277
% PIB	36,4

Fuente: Dipres.

Y finalmente, el año 2021 nosotros estamos proyectando una deuda bruta, como porcentaje del PIB, de 36,4 por ciento.

COMPARACIÓN DE LA EVOLUCIÓN ESTIMADA DE LA ACTIVOS DEL TESORO PÚBLICO Y DEUDA BRUTA 2019 Y 2021 (MILLONES DE DÓLARES Y % DEL PIB*)

Año	2019		2021		Diferencias
	MMUS\$	% PIB	MMUS\$	% PIB	
fecha proyección	Proyección IFP III T 2019		Proyección IFP III T 2020		
Activos Tesoro Público	26.500	9,0	15.339	5,6	-11.161
Deuda Bruta	79.645	27,2	100.070	36,4	20.424
Posición Financiera Neta	-53.145	-18,2	-84.731	-30,8	-31.585

* Supuestos de Tipo de cambio y PIB proyectados en cada Informe.
 Fuente: Dipres.

Ahora, se ha dicho que este esfuerzo es insuficiente, que el Estado tiene que seguir gastando más. Algunos también han mencionado que debemos romper el “chanchito”, y yo creo que esta tabla resume muy bien el esfuerzo fiscal en esta materia.

En la primera columna está el año 2019, en que estábamos proyectando activos del Tesoro por 26.500 millones y vamos a terminar el año 2021 con 15.000; o sea, habremos gastado 11.000 millones de dólares en activos del Tesoro Público.

La deuda bruta ha subido de cerca de 80.000 millones a 100.000 millones de dólares: 20.000 millones.

En total, todos hemos echado mano a los ahorros o a la capacidad de endeudamiento, que, dicho sea de paso, no es gratis. Hoy día estamos pagando 2.700 millones de

dólares en intereses de la deuda. Ese es un monto muy significativo. Voy a ahondar más adelante en esto. Y, por lo tanto, por cada punto de deuda, como porcentaje del PIB, estamos hablando de entre 80 y 100 millones de dólares que dejo de gastar en otras cosas que son prioritarias para la agenda social.

Y todo ese esfuerzo ha significado una movilización de recursos de 31.585 millones de dólares.

Entonces, aquí el esfuerzo ha sido gigantesco. Hemos visto la evolución que tuvieron las finanzas públicas desde que les presentamos el último IFP hasta el momento. Y esto es una forma de mostrar de manera muy resumida el impacto en términos de recursos que ha significado para las finanzas públicas hacer frente a esta crisis social, económica y el tremendo esfuerzo que está haciendo el Gobierno, entendiendo que es un esfuerzo transitorio, y que una vez que la economía se recupere se tendrá que retirar, porque de lo contrario, tal como lo ha dicho el Consejo Fiscal -no voy a citar sus palabras-, estaremos en una situación fiscal compleja, que tendremos que converger una vez terminada la fase de impulso económico.



Ahora, este Presupuesto, de 73.200 millones de dólares, aproximadamente, se distribuye en distintas áreas programáticas.

RESUMEN DE ÁREAS PROGRAMÁTICAS

Cifras en millones de pesos

N°	Area programática	Ley ajustada 2020	Proyecto de Ley presupuestos 2021	Var. %
1	Protección de Ingresos, Capacitación y Empleo	437.321	2.258.180	416,4%
2	Agua y Riego	453.161	730.738	61,3%
3	Pyme	1.292.276	1.932.371	49,5%
4	Mujer	105.238	142.646	35,5%
5	Reactivación Económica	7.875.628	9.439.921	19,9%
6	Gasto de Capital	8.219.783	9.444.810	14,9%
7	Protección Social	21.195.871	24.338.801	14,8%
8	Salud	9.215.774	10.032.719	8,9%
9	Adulto Mayor	4.245.865	4.549.531	7,2%
10	Infancia	2.123.537	2.192.624	3,3%
11	Seguridad	1.723.623	1.767.439	2,5%
12	Ciencia y Tecnología	722.476	728.369	0,8%

Y acá, más que entrar en cada una de las partidas, porque acá obviamente ustedes van a tener la posibilidad de escuchar a cada uno de los Ministerios y Servicios en las Subcomisiones, me gustaría destacar las principales áreas temáticas, y dónde están los énfasis, las prioridades de cada una de esas áreas. Pero, obviamente, el detalle de cada uno de esos programas deberá ser analizado en su mérito en la Comisión respectiva, y después, en noviembre, tendremos un debate de los temas pendientes nuevamente en la Comisión Mixta.

Entonces, acá están las áreas temáticas principales que hemos identificado: la protección del ingreso, la capacitación en los empleos, que son muy relevantes; agua y riego, pyme, mujer, reactivación económica, etcétera. Voy a ir avanzando en cada una de ellas. Me voy

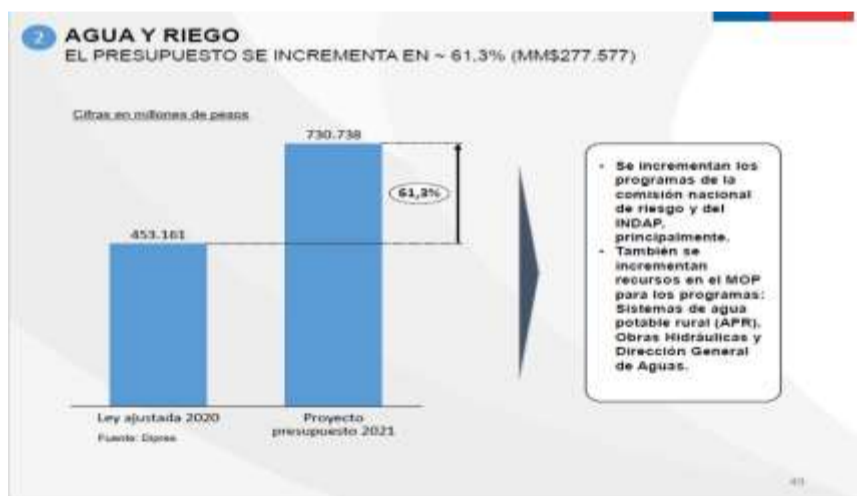
a referir específicamente a los énfasis en cada una de estas áreas, y, nuevamente, el detalle está también en el IFP, en los informes que estamos subiendo en este minuto a la página web, y estará a su disposición en forma digital; pero creo que es importante al menos en esta sesión poder mencionar los énfasis.



En primer lugar, todo lo que tiene que ver con la protección, capacitación y empleo.

Acá, básicamente, hay un crecimiento muy relevante, que tiene que ver con el programa de subsidio al empleo, que anunció el Presidente Piñera el domingo pasado, también con el fortalecimiento de los programas de reconversión laboral. Aquí va a ser muy importante no solamente apoyar el empleo, porque hay sectores que definitivamente no van a volver a retomar los niveles que tenían antes, y, por lo tanto, tendremos que ayudar a esas personas a reconvertirse.

También están incorporados los recursos adicionales para la rebaja al adulto mayor, que se van a considerar para Santiago y Regiones.



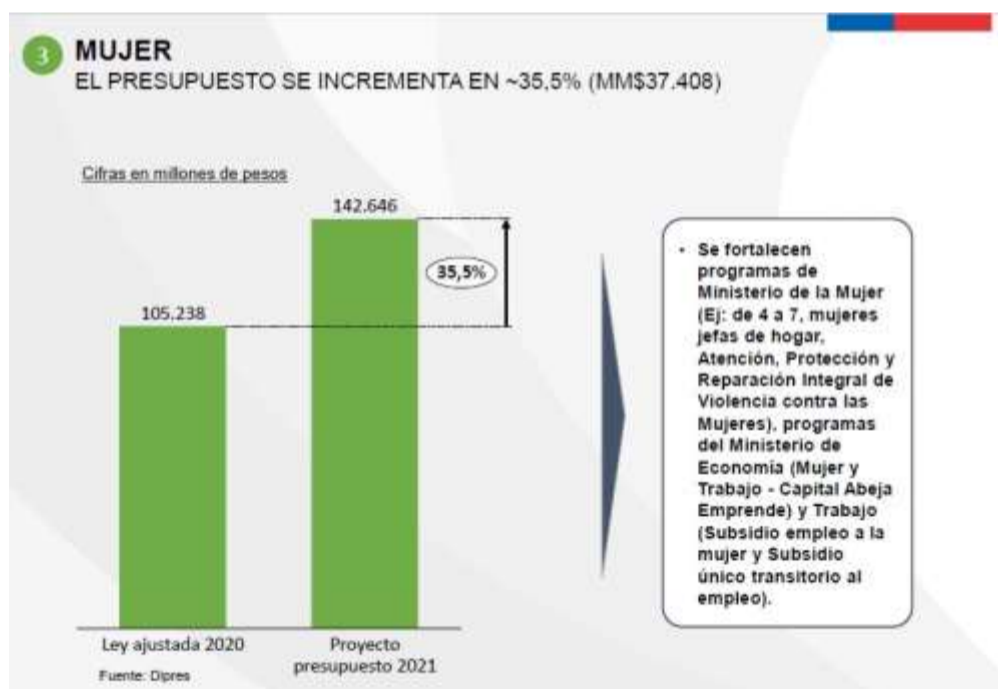
En todo lo que es agua y riego, si bien hemos tenido un año en términos de lluvia mejor a lo esperado, seguimos teniendo problemas en esta materia, y, por lo tanto, se van a incorporar recursos muy relevantes para la Comisión Nacional de Riego y el Indap, y también para los programas de sistemas de agua potable rural, que implementa el Ministerio de Obras Públicas, Obras Hidráulicas y la Dirección General de Aguas.



En materia de pymes tenemos un crecimiento muy importante en esta área de un 50 por ciento, en que se incluye lo que mencionó el Ministro en cuanto a un fondo especial para las pymes, turismo e innovación, por casi 195 millones de dólares.

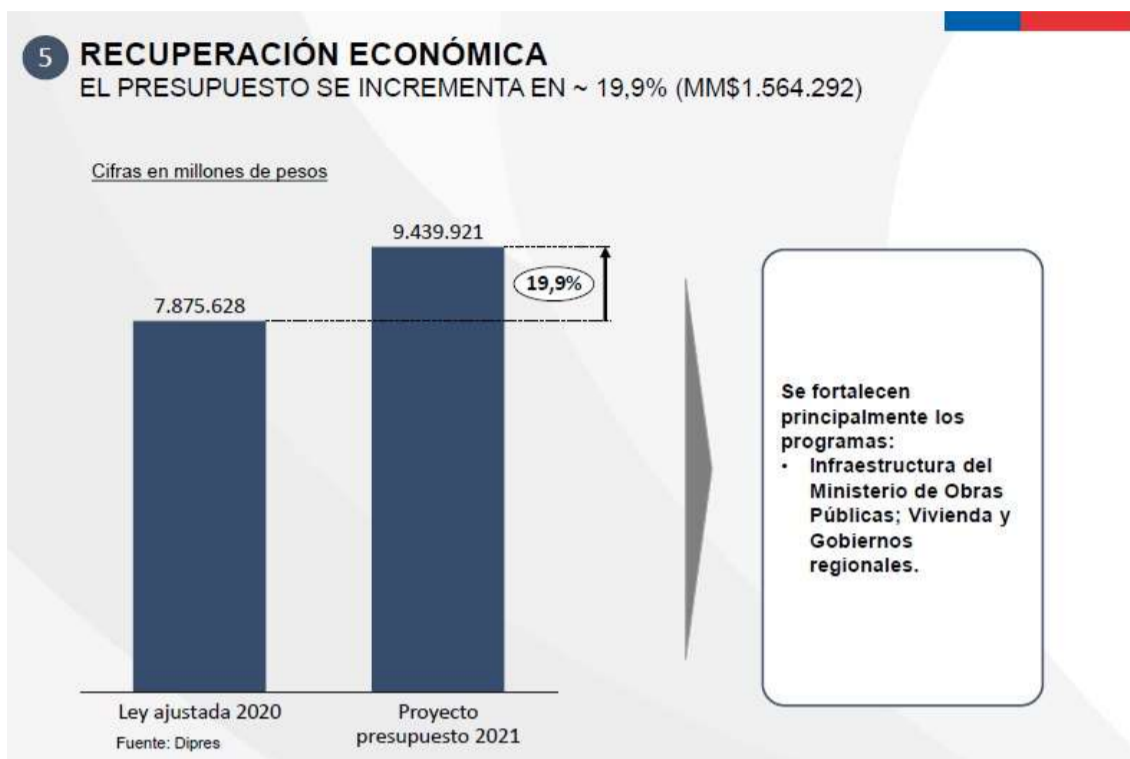
Y es muy relevante destacar esto, porque muchas de las obras que ustedes van a ver ejecutadas a través de los gobiernos locales, a través de los planes especiales del Minvu, del MOP, e incluso de Deportes, que está haciendo muchas obras para los Panamericanos, son efectuadas por empresas y constructoras pyme; por lo tanto, la reactivación también les llega.

Y por ello el crecimiento importante en esta área no solamente tiene que ver con los recursos e instituciones tradicionales, como Corfo, Sercotec, Fosis, que apoyan el emprendimiento, sino también con cómo se verá reflejado en el crecimiento que tienen los distintos ministerios sectoriales en proyectos que ejecutan específicamente las pymes.

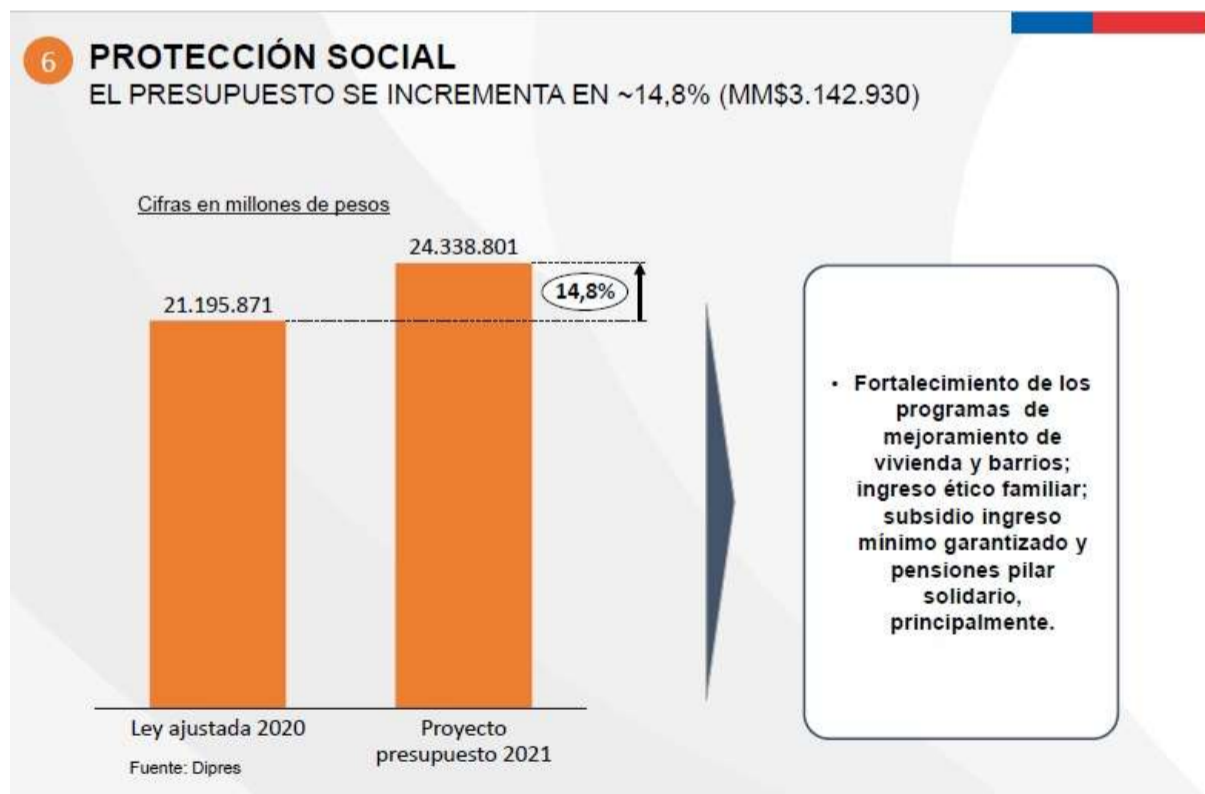


Hay un importante foco en programas del Ministerio de la Mujer, por ejemplo, el Programa 4 a 7, que permite apoyar a las jefas de hogar; un énfasis muy especial en atención, protección y reparación integral de la violencia, que lamentablemente se ha visto aumentada en estos últimos meses; apoyo al emprendimiento, donde no solamente se entregarán subsidios especiales al empleo, sino también programas de emprendimiento especiales dedicados a ellas, que se ejecutarán desde el Ministerio de la Mujer a través del Capital Abeja, y, obviamente, se

incluyen los recursos adicionales que estamos incorporando para el subsidio al desempleo, donde hay un monto adicional, distinto al que se le da a un trabajador, incentivando el empleo femenino.

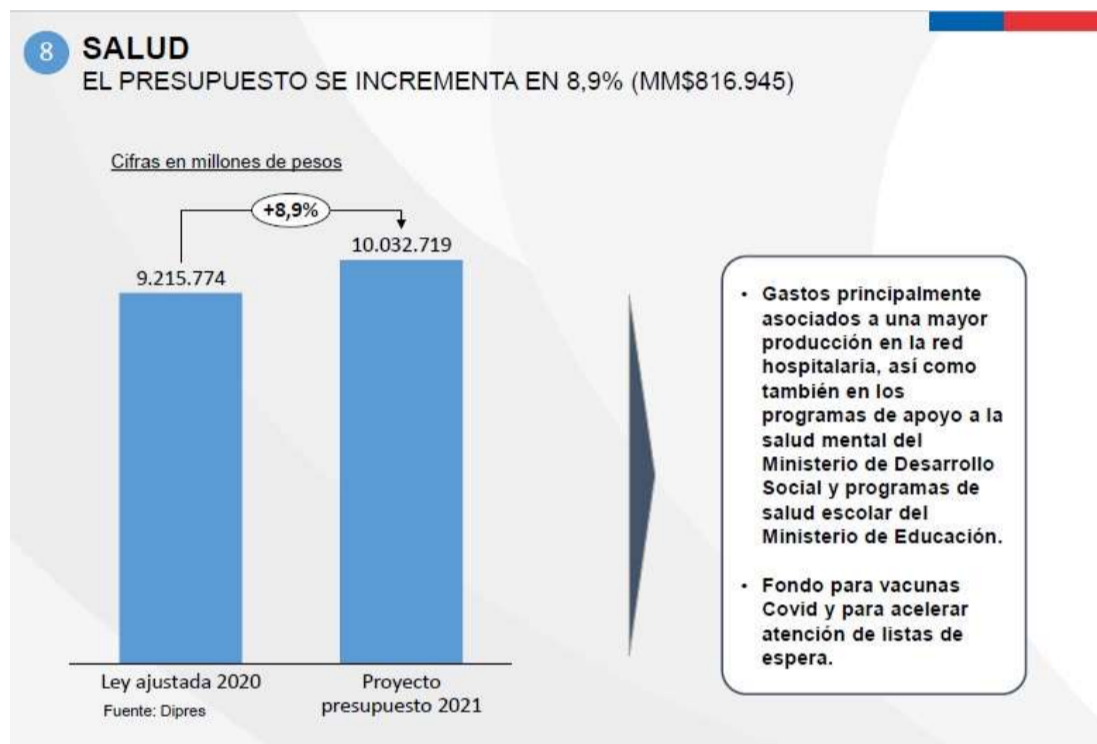


Respecto a la recuperación económica, aquí hay un crecimiento cercano al 20 por ciento, donde está básicamente lo que mencioné en cuanto a las pymes, y además del crecimiento en obras de infraestructura del Ministerio de Obras Públicas, de Vivienda, de los gobiernos regionales, del Ministerio del Deporte, de Educación, y de todos los ministerios que serán parte del Plan de Reactivación de Inversión Pública.

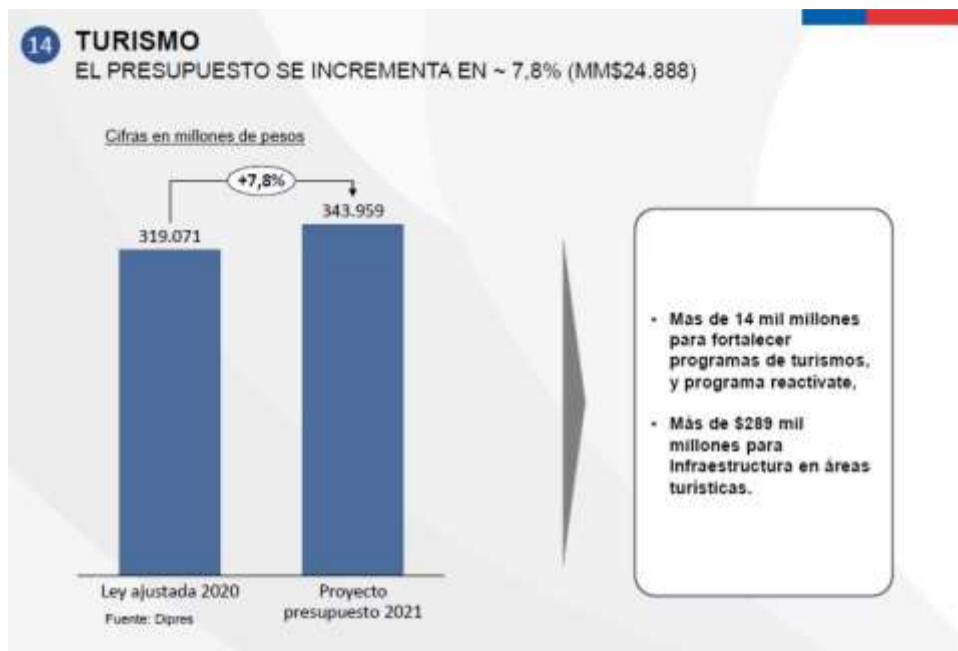


En términos de protección social, vemos un crecimiento de 14,8 por ciento en todos los programas sociales. Básicamente, estamos hablando del Ingreso Ético Familiar, del subsidio mínimo garantizado y del aumento en las pensiones solidarias.

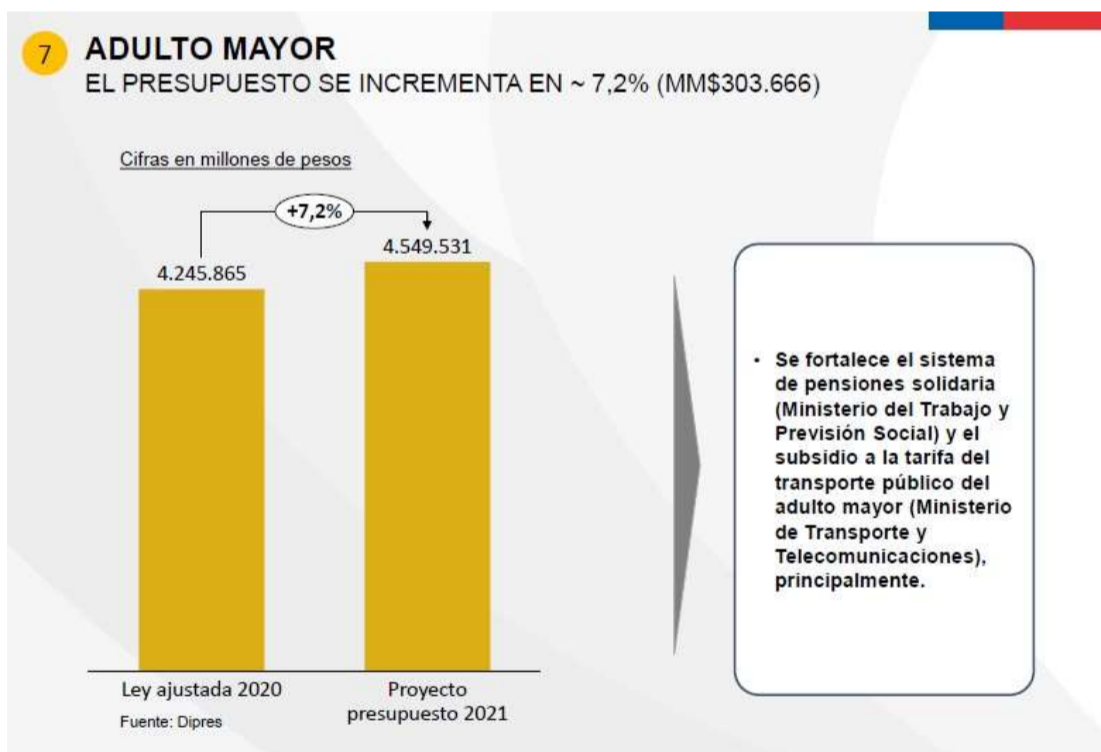
Mencionaba un rato atrás, Presidente, que no solamente el énfasis está en el trabajo, sino en financiar con este Presupuesto y con la repriorización, como explicaba el Ministro, la continuidad y el crecimiento de muchos de los programas e iniciativas que se aprobaron durante este año. De eso se hace cargo el Área de Protección Social, y se refleja en este crecimiento.



En salud ocurre algo bastante inédito. En general, el presupuesto de esta Cartera siempre se ve desfinanciado y hay una tradición de mostrar cifras distintas a las que finalmente se terminan ejecutando. Este año nos propusimos como meta financiar el equivalente a las atenciones que se efectuaron durante el año 2019. Adicionalmente, entendiendo que el 2020 ha sido un año especial, en que se acumularon mucho las listas de espera producto de la postergación de operaciones porque la gente no asistió con normalidad a centros de salud para cuidarse del potencial contagio, hemos destinado un fondo especial para abordar las listas de espera, también un fondo de 150 millones de dólares y además un fondo especial para la compra de la potencial vacuna contra al COVID-19, que permitirá, a través de los distintos convenios preferenciales que ha establecido el Gobierno con laboratorios a nivel mundial, contar con esa vacuna en forma oportuna, lo que será un punto de inflexión, pues también permitirá la recuperación económica y del empleo.

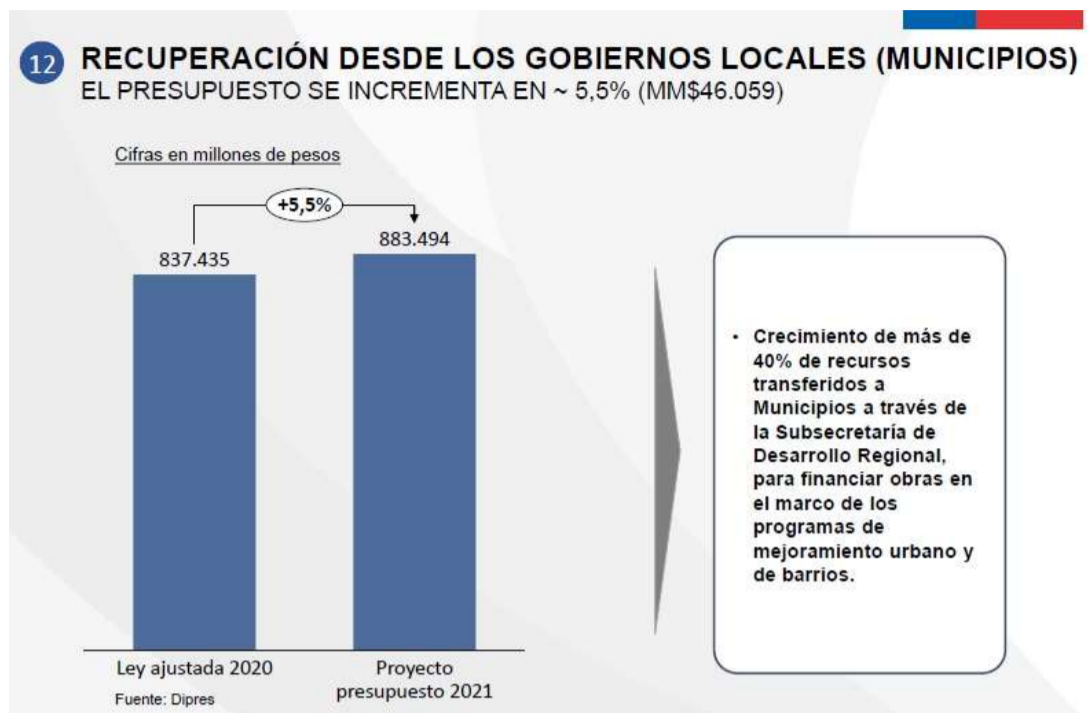


En turismo también hemos puesto un énfasis especial. El presupuesto está creciendo un 7,8 por ciento. Probablemente este es uno de los sectores más afectados y -lo dije anteriormente-, parte de los programas de reconversión laboral debe estar destinado a esta área, incorporando recursos importantes para apoyarla durante este tiempo. Como señalaba el Ministro de Obras Públicas, debemos aprovechar este momento para invertir en obras de infraestructura y que de una vez por todas el turismo local e internacional se recupere y cuente con mejores instalaciones para recibir a turistas extranjeros con mejor capacidad.

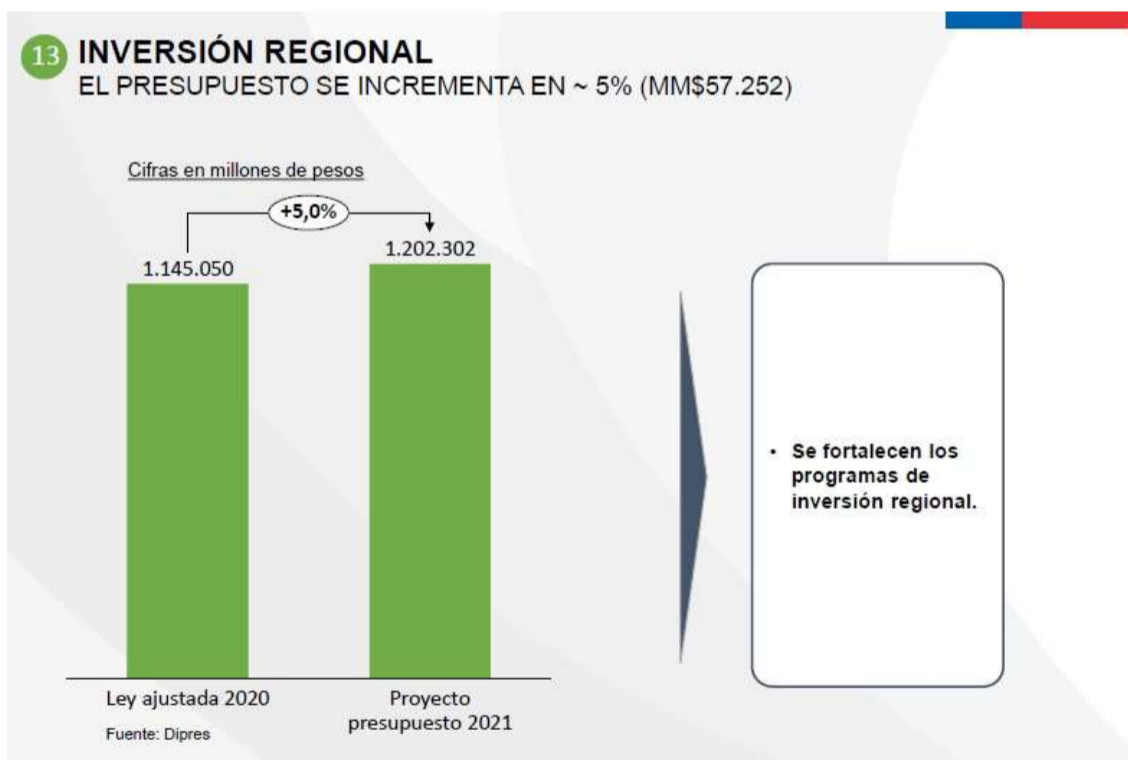


En adulto mayor, Presidente, también vemos un desarrollo importante, que básicamente tiene que ver con dos cosas que son fundamentales: el aumento de recursos en la “ley corta de pensiones”, que aumenta las pensiones en forma importante para un segundo grupo de adultos mayores, y todo lo relacionado con el subsidio al transporte para los usuarios de este grupo etario, que ha sido una política que si bien se definió el 2019, este año entró en

funcionamiento en un nivel muy inferior a lo esperado y que va a requerir un uso importante, esperando que se normalice la situación.



A nivel de municipios también hay una significativa recuperación de recursos, creciendo un 5,5 por ciento, que irán a infraestructura, siendo transferidos a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional.



La inversión regional está creciendo en un 5 por ciento de la forma en que usualmente se presentan los recursos: FNDR, el FIC, etcétera, y en fondos extraordinarios. Quiero recordar que el año pasado esta misma lámina estaba creciendo algo más de un 3 por ciento; por lo tanto, hay un esfuerzo importante de recursos.

13 INFORMACIÓN POR REGIÓN EL PRESUPUESTO SE INCREMENTA EN ~5% (MM\$55.993)

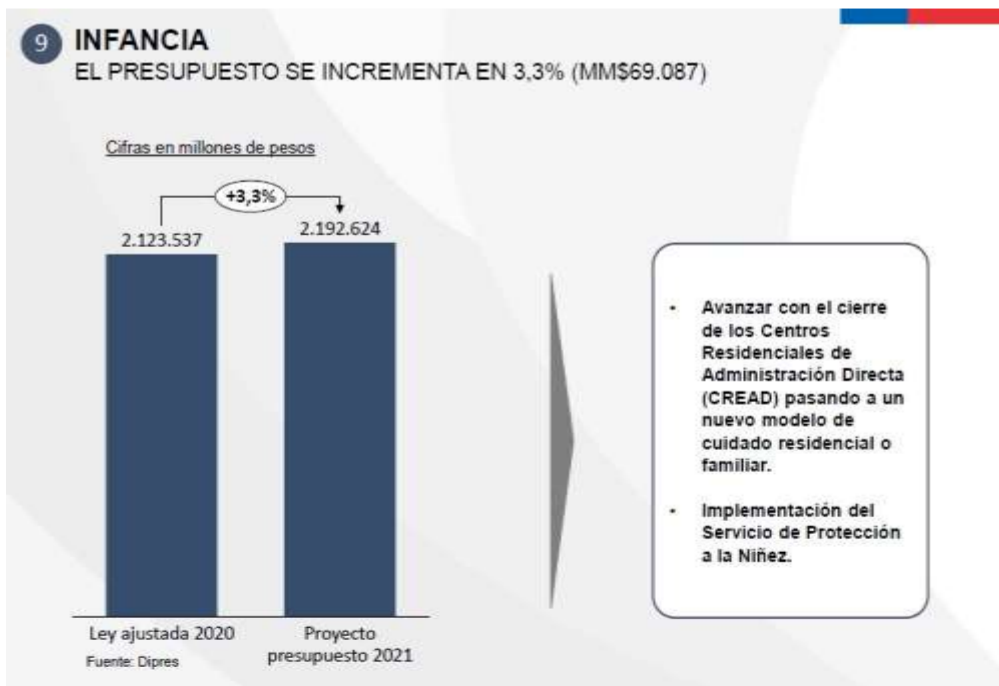
Cifras en millones de pesos

GORES/Reg.	Ley 2020 ajustada	Proyecto Presupuesto 2021 (Sin FET)	Variación (%)	Fondo de Emergencia Transitorio	Proyecto Presupuesto 2021	Variación (%)
Arica y P.	34.267	35.490	3,6	652	36.142	5,5
Tarapacá	44.738	46.187	3,2	860	47.047	5,2
Antofagasta	80.317	82.072	2,2	1.690	83.762	4,3
Atacama	66.426	67.863	2,2	1.227	69.090	4,0
Coquimbo	65.387	67.213	2,8	1.741	68.954	5,5
Valparaíso	77.814	79.865	2,6	2.301	82.166	5,6
Metropolitana	123.588	127.190	2,9	2.122	129.312	4,6
O'Higgins	69.228	70.786	2,3	1.813	72.599	4,9
Maule	80.738	82.795	2,5	2.115	84.911	5,2
Ñuble	50.347	51.921	3,1	734	52.655	4,6
Bio Bio	81.300	84.404	3,8	1.447	85.851	5,6
Araucanía	125.859	130.991	4,1	2.454	133.445	6,0
Los Ríos	50.150	51.484	2,7	920	52.404	4,5
Los Lagos	78.804	80.903	2,7	2.045	82.948	5,3
Aysén	56.382	58.142	3,1	470	58.613	4,0
Magallanes (1)	59.704	61.688	3,3	716	62.404	4,5
Total	1.145.050	1.178.996	3,0	23.306	1.202.302	5,0

(1) Incluye Fondo de Desarrollo de Magallanes (FONDEMA)

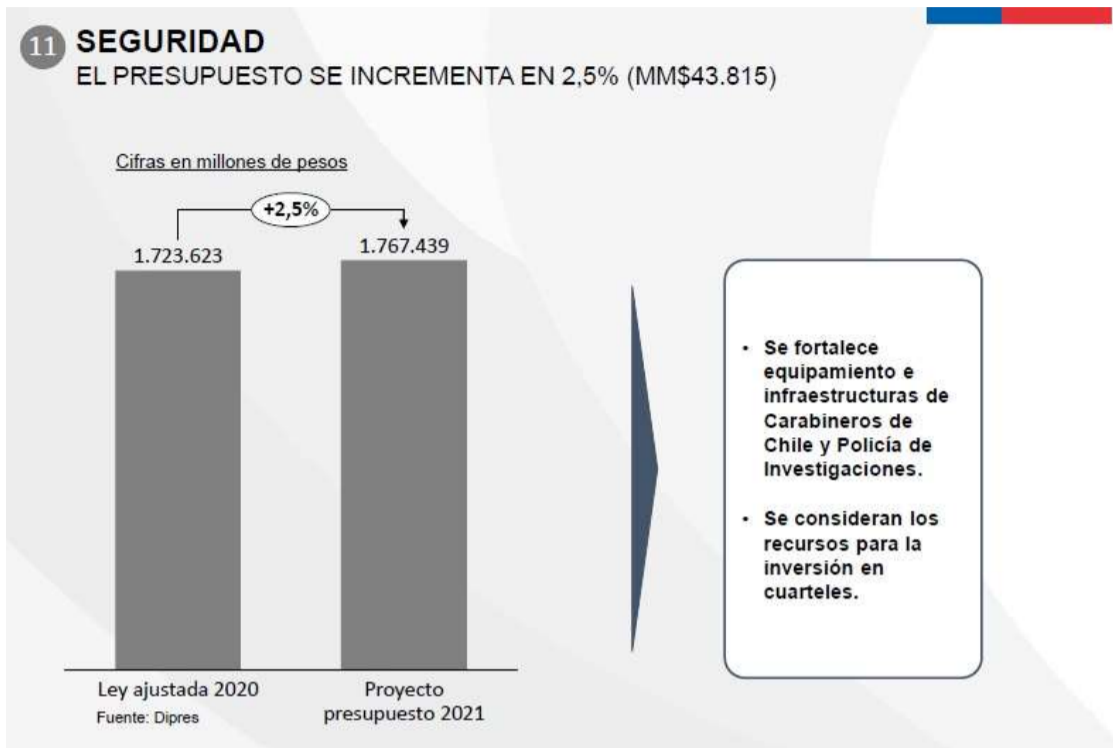
61

Y se acompaña en la presentación, Presidente, información por cada una de las regiones -ustedes pueden ver la distribución en la siguiente tabla-, con un promedio total de crecimiento de un 5 por ciento, que en una situación normal solo hubiera aumentando en 3 por ciento, que con los recursos adicionales del Fondo de Emergencia Transitorio podrá alcanzar este crecimiento adicional.

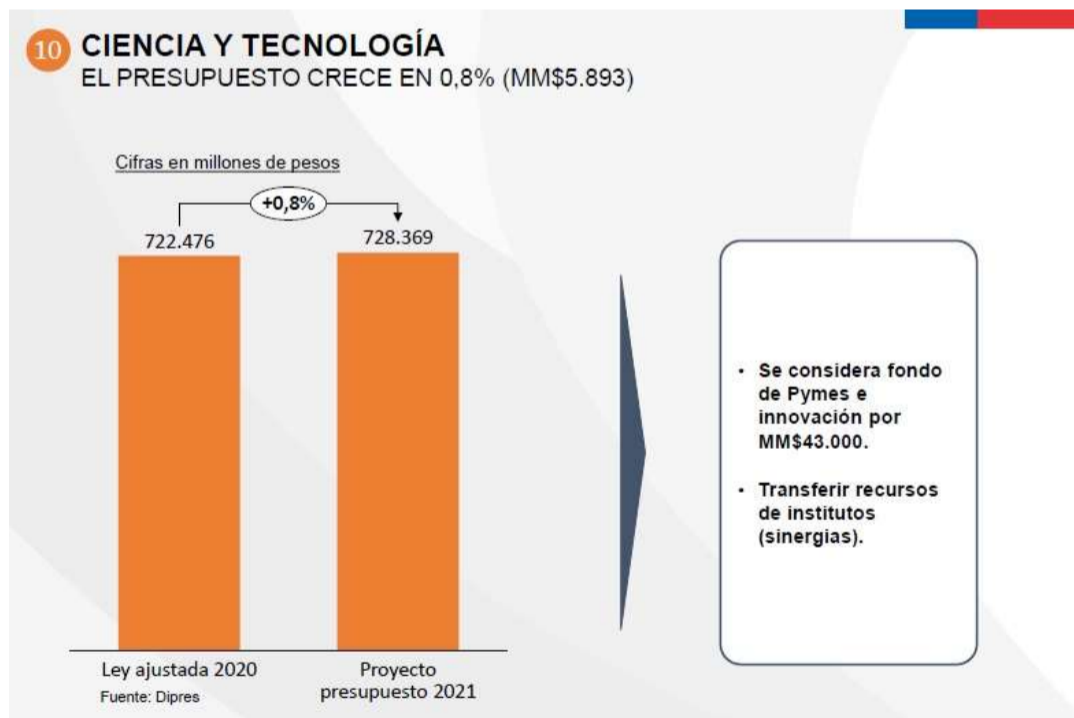


En infancia, principalmente se avanza con el cierre de los centros Cread, pasando al nuevo modelo ciudadano residencial o familiar y con la implementación del nuevo servicio. Ahí es donde están enfocadas las principales prioridades, y creo que una vez despachado el

proyecto de ley todos los esfuerzos estarán destinados a implementar un nuevo servicio de atención a los menores a la altura de lo que nuestros niños y jóvenes necesitan.



En materia de seguridad, también se están considerando recursos adicionales importantes. Esta es una de las partidas más grandes del Presupuesto. Se fortalece el crecimiento de infraestructura de Carabineros y de la Policía de Investigaciones. También hay recursos para inversión en cuarteles.



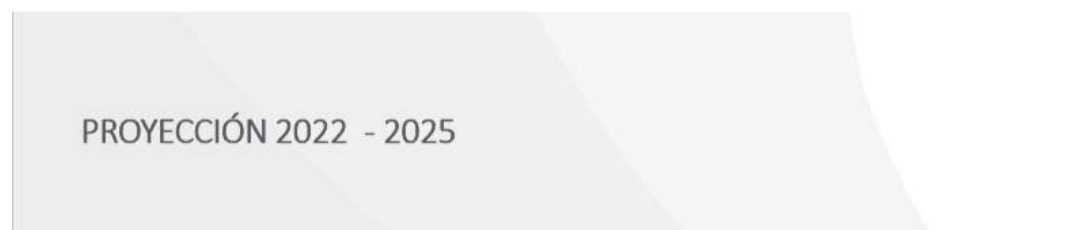
En el presupuesto de ciencia y tecnología hay recursos adicionales del Fondo Pyme e Innovación. También me gustaría señalar que como parte del nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología, cuando se tramitó el proyecto de ley, se discutió que muchos de los centros que hoy están distribuidos a lo largo de las distintas Carteras que tienen que ver con esta área pasen a estar bajo el alero del Ministerio de Ciencias. Hemos dado un primer paso estableciendo que algunos institutos, como los institutos tecnológicos del Ministerio de

Agricultura, el Instituto Antártico Chileno, el Instituto Nacional de Hidráulica, la Comisión Chilena Nacional de Energía Nuclear, reciban recursos transferidos desde el Ministerio, con el objetivo de que ellos puedan convenir el énfasis en ciencia, tecnología e innovación que se le quiere dar a esos recursos que se ejecutan a través de... *(falla de audio en transmisión telemática)*... institucional.

FONDOS ESPECIALES

Fondo	Propósito
I Fondo para Pymes e innovación	Este fondo tiene la finalidad de financiar programas de apoyo y fomento de la Pequeña y Mediana Empresa, adicionalmente se financiarán programas de innovación. Considera hasta USD \$195 millones.
II Fondo para vacunas Covid	Este fondo tiene por objetivo provisionar recursos para el financiamiento de vacunas para el Covid 19 que eventualmente puedan desarrollarse en 2021. El monto estimado de este fondo alcanza a USD 200 millones.
III Fondo para acelerar resolución de Listas de Espera	Se contemplan recursos para hacerse cargo de las necesidades más urgentes de las listas de espera acumuladas producto de la emergencia del COVID 19. Para esto se contemplan recursos extraordinarios al presupuesto de salud por USD 150 millones.
IV Fondo cultura	Este fondo de hasta \$15.320 mil millones (USD 20 millones), tiene la finalidad de aumentar el presupuesto de cultura distribuyendo fondos a líneas concursables.
V Fondo programa de salud mental	El programa "Saludable -Mente" tiene como objetivo ayudar a la ciudadanía y entregar información para mejorar la salud mental y el bienestar psicosocial de las personas, mediante acciones inmediatas y responder a las necesidades de las personas en materia de salud mental). Este fondo considera hasta 10 mil millones (USD 13 millones)

Y con respecto a los fondos especiales, Presidente -esto ya lo explicó con detalle el Ministro-, todos estos fondos serán parte de cada una de las partidas programáticas, temáticas que acabo de describir. Quiero destacar especialmente el Fondo de Cultura, de 20 millones de dólares, que permitirá que esta área termine creciendo en torno a 13 por ciento este año.



En definitiva, Presidente, con este impulso fiscal extraordinario, este Presupuesto permitirá la protección de los ingresos, cuidar la salud de los chilenos, la recuperación de Chile en los gobiernos locales, con fondos especiales transitorios para su desarrollo; así como potenciar la agenda social en las áreas de infancia, adulto mayor, familia y mujeres, y acompañar a las pymes en su recuperación.

Esto último es muy relevante, Presidente. Dichas empresas son las que más han sufrido. De hecho, siempre son las más afectadas en las crisis económicas. Por lo tanto, el 50 por ciento de aumento de recursos en esa área no es casualidad. Ello da cuenta de un direccionamiento muy concreto para que esas empresas puedan ser actores relevantes en la

reactivación económica del país, siempre fortaleciendo -¡cómo no!- los recursos para la seguridad ciudadana.

Presidente, me gustaría terminar con la proyección de las finanzas públicas para el período 2022-2025, que es parte del mandato legal.

Quisiera mencionar inicialmente que hace dos días ingresamos un decreto de responsabilidad fiscal a la Contraloría que establece una nueva meta de convergencia para este período de Gobierno. Ahí se incluye el Presupuesto del año 2022, que voy a detallar más adelante, en el entendido de que este Presupuesto y las proyecciones se construyen sobre la base de la regla fiscal.

SUPUESTOS MACROECONÓMICOS 2022-2025

	2022		2023		2024		2025	
	IFP junio	IFP septiembre	IFP junio	IFP septiembre	IFP junio	IFP septiembre	IFP junio	IFP septiembre
PIB (var. anual, %)	3,5	3,3	3,5	2,9	3,5	2,8	-	2,7
Demanda Interna (var. anual, %)	4,6	3,7	4,2	3,3	3,7	3,0	-	2,7
IPC (var. anual, % promedio)	2,8	2,8	3,0	3,0	3,0	3,0	-	3,0
Tipo de cambio (\$/US\$, promedio, valor nominal)	766	748	760	750	772	752	-	754
Precio del cobre (US\$/lb, promedio, BML)	275	289	285	290	295	295	-	300

Fuente: Ministerio de Hacienda.

Presidente, estamos hablando de una proyección de crecimiento para el año 2022 de un 3,3 por ciento, y para los años 2024 y 2025, respectivamente, de 2,8 y 2,7 por ciento. Estimamos un crecimiento de la demanda interna ya en niveles normales. Una vez que se normalice, proyectamos una demanda interna para el próximo año de 6,5 por ciento, ya en un período en que la economía se empieza a estabilizar, llegando a su nivel de crecimiento de tendencia. Hablamos de una demanda interna creciendo en torno a lo que crece el producto; de una inflación proyectada de 3 por ciento; de un tipo de cambio a largo plazo de 754, y de un precio del cobre en torno a los 3 dólares.

Con eso, Presidente, construimos las principales proyecciones de los ingresos efectivos, de los gastos comprometidos y de los ingresos estructurales cíclicamente ajustados.

PROYECCIÓN BALANCES GOBIERNO CENTRAL TOTAL 2022-2025
ACTUALIZAR
(MILLONES DE PESOS 2021 Y % DEL PIB)

	2021 Proyecto de Ley de Pptos.	2022 Proyección	2023 Proyección	2024 Proyección	2025 Proyección
(1) Total Ingresos Efectivos	46.992.168	45.608.644	48.792.349	53.151.654	56.221.496
(2) Total Gastos Comprometidos	56.075.589	54.754.611	54.738.575	55.027.196	55.793.585
(3) Ingresos Cíclicamente Ajustados	46.157.704	46.303.499	49.154.152	52.969.921	55.391.791
(4) Meta BCA (% del PIB)	-4,7	-3,9	-2,9	-1,9	-0,9
(5) Nivel de gasto compatible con meta	56.075.589	54.754.611	55.606.077	57.297.408	57.470.309
(6) Diferencia Gasto / Holgura (5)-(2)	0	0	867.502	2.270.212	1.676.724
(7) Diferencia Gasto Millones de US\$	0	0	1.226	3.295	2.498
(8) Balance efectivo compatible con meta (1)-(5.1) (% del PIB)	-4,3	-4,2	-3,0	-1,8	-0,5

Fuente: Dipres.

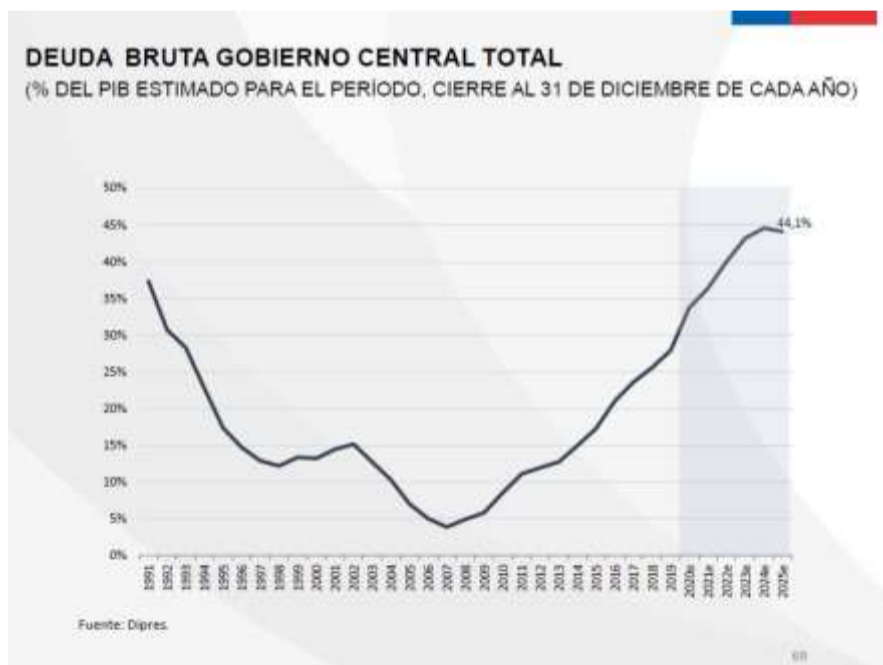
Con todo, estamos hablando de que la nueva trayectoria del balance estructural parte con un déficit de -4,7 para el año 2021, terminando en -3,9 para el 2022. Hasta ahí llegará el compromiso del Gobierno con respecto al balance estructural. Pero de ahí en adelante empieza el objetivo de converger a razón de un punto por año hasta llegar a -0,9 el 2025. Esa es la meta de convergencia, la cual genera holguras relevantes. Hago presente que la holgura se define respecto del gasto comprometido versus el gasto compatible con esa meta, para poder seguir impulsando políticas sociales.

	2022	2023	2024	2025
DEUDA BRUTA DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL 2022-2025 (MILLONES DE PESOS DE 2021)				
Deuda Bruta saldo ejercicio anterior	76.653.277	87.217.529	96.846.590	102.707.560
Déficit Fiscal Gobierno Central Total	9.145.967	5.946.226	1.875.542	-427.911
Transacciones en activos financieros	1.418.285	3.682.835	3.985.429	2.082.076
Deuda Bruta saldo final	87.217.529	96.846.590	102.707.560	104.361.725
% PIB	40,0	43,2	44,6	44,1

Fuente: Dipres.

Es muy relevante lograr esa convergencia, Presidente. Si no, la deuda, como porcentaje del PIB, se nos va a disparar a niveles inalcanzables. Y todo eso, obviamente, va a generar un mayor gasto en intereses y otros problemas, que voy a detallar a continuación.

Por lo tanto, estamos proyectando una deuda que llegará a un *peak* de casi a 45 por ciento en el año 2024, para empezar a converger y a mantenerse bajo ese umbral el año 2025 en adelante.



Esto es muy importante, Presidente, para la responsabilidad fiscal.

Yo sé que algunos de ustedes se preguntarán por qué 44 por ciento, por qué no 60 o 70.

ÚLTIMO INFORME DEL CONSEJO FISCAL AUTÓNOMO DESTACA LA IMPORTANCIA DE AVANZAR HACIA UNA SENDA DE CONVERGENCIA

-
- Informe CFA del 14 de Septiembre en su presentación a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos:
 - *"En caso de no iniciarse una pronta senda de convergencia, las estimaciones tanto de Dipres como del CFA muestran que la deuda pública podría llegar, en plazos muy acotados, a niveles que afectarían negativamente el crecimiento y comprometerían el desarrollo futuro del país. Si ello ocurriera, podrían gatillarse una serie de consecuencias indeseadas".*
 - *"La experiencia internacional muestra que un mayor riesgo soberano generaría un aumento en el costo de financiamiento para el Estado, las empresas y las familias; habría un deterioro de la capacidad de acceso al crédito de las empresas y los hogares, junto con menor liquidez, inversión y una reducción de la efectividad de la política fiscal. Adicionalmente, tratándose de países emergentes, como es el caso de Chile, las implicancias de un aumento en el riesgo soberano pueden ser significativamente más adversas que para países desarrollados".*
-

Bueno, la razón la señaló el Consejo Fiscal Autónomo en una presentación el 14 de septiembre. Voy a leer textualmente: "En caso de no iniciarse una pronta senda de convergencia, las estimaciones tanto de Diprés como del CFA muestran que la deuda pública podría llegar, en plazos muy acotados, a niveles que afectarían negativamente el crecimiento y comprometerían el desarrollo futuro del país. Si ello ocurriera, podrían gatillarse una serie de consecuencias indeseadas".

No lo digo yo, sino el Consejo Fiscal Autónomo, Presidente. Habrá consecuencias negativas si se va más allá de una deuda de 45 por ciento; si no se retiran los gastos transitorios en épocas de crisis y se mantienen en épocas en que la economía está creciendo en torno a su potencial.

A mayor abundamiento, el Consejo Fiscal Autónomo dice: "La experiencia internacional muestra que un mayor riesgo soberano generaría un aumento en el costo de financiamiento para el Estado, las empresas y las familias habría un deterioro de la capacidad de acceso al crédito de las empresas y los hogares, junto con menor liquidez, inversión y una reducción de la efectividad de la política fiscal. Adicionalmente, tratándose de países emergentes, como es el caso de Chile, las implicancias de un aumento en el riesgo soberano pueden ser significativamente más adversas que para países desarrollados".

Eso es muy importante, pues muchas veces vemos a países como Estados Unidos o Alemania con deudas PIB por sobre el cien por ciento. La verdad es que esos países tienen bases distintas a las de nosotros.

CLASIFICADORAS DE RIESGO

- Fitch mantiene clasificación de riesgo de Chile en "A" con perspectiva "estable"
- Moody's ratifica clasificación de Chile, pero cambia a "negativa" la perspectiva ad portas de la presentación del Presupuesto 2021 (agosto 2020).
- La clasificadora de riesgo Standard & Poor's (S&P) redujo la perspectiva de la nota soberana de Chile desde "estable" a "negativa".

Agosto 2020

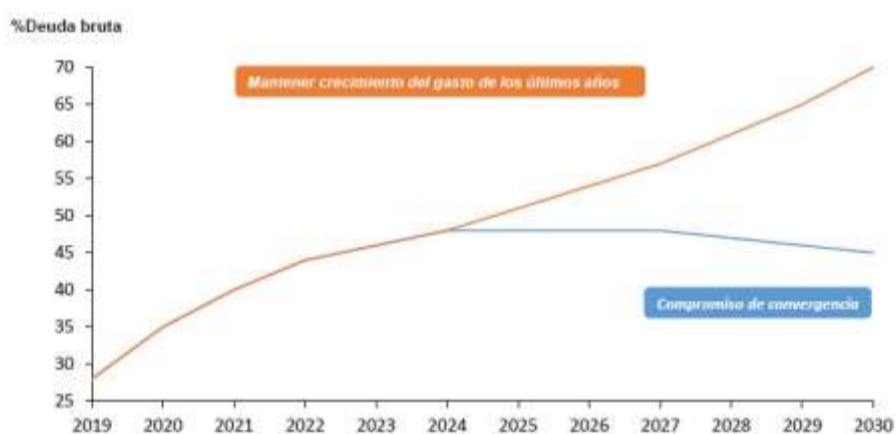
Agencia	Nota	Perspectiva
Fitch	A	Negativa
S&P	A+	Negativa
Moody's	A1	Negativa

Dato de las agencias clasificadoras

Yo lo he dicho en varias oportunidades: la clasificación de riesgo y la estabilidad de los países se refleja no solamente por un indicador de endeudamiento, sino también por la estabilidad de sus ingresos y por la fortaleza de sus instituciones, cosas en las cuales tenemos aspectos muy positivos. Pero en otros ámbitos tenemos desafíos importantes. Uno de ellos es el potencial de crecimiento de la economía, el cual se ha visto mermado durante el último tiempo.

Con lo que hemos hecho hasta el momento, las tres clasificadoras de riesgo más relevantes, si bien nos han mantenido la nota, nos han puesto una clasificación con perspectiva negativa. De alguna manera nos están diciendo que, si esta tendencia no se revierte, si este gasto transitorio no se quita una vez pasada la emergencia, la clasificación de riesgo va a caer y va a generar las consecuencias que describía el Consejo Fiscal Autónomo.

CONVERGENCIA DE LA DEUDA BRUTA



De continuar con la senda de crecimiento del gasto de los últimos años, el gasto por intereses podría llegar a elevarse en más de 2 mil millones de dólares anuales, llegando a niveles de deuda de 70% del PIB. Así, en el periodo 2025/2030 se llegaría a pagar más de USD 6 mil millones adicionales en gasto por intereses.

Déjeme decirle una cosa más, Presidente. Solamente con la trayectoria de deuda que tenemos hoy día, estamos proyectando un aumento del gasto en intereses de cerca de 2 mil millones de dólares anuales. ¿Qué es esto? Para algunos 2 mil millones de dólares puede ser mucho, para otros puede ser poco. Pero para el gasto social, ¡pucha que es importante, Presidente!

Pues bien, 2 mil millones dólares equivalen a 55 mil viviendas sociales, a 800 mil pensiones solidarias. ¡Eso es lo que dejamos de invertir en gasto social cuando aumenta la deuda a ese nivel! O sea, aumentar la deuda no es gratis.

Tenemos acceso hoy día a condiciones favorables de financiamiento, ¡qué duda cabe! Tenemos condiciones a tasas usualmente bajas. Pero nada garantiza que se vayan a mantener en el tiempo. De hecho, todo indica que esos niveles de tasas debieran subir en algún momento. Por lo tanto, a mayor deuda, a mayor tasa, más serán los gastos en intereses que vamos a tener que pagar.

¡Qué decir de un escenario en el que finalmente no terminemos convergiendo!

Y aquí hay dos caminos.

Esperamos que se retire el impulso y se haga lo que está esperando la economía de un país que es fiscalmente responsable. Y ser fiscalmente responsable no es más que seguir una regla de oro: financiar los gastos permanentes con ingresos permanentes. No hay ninguna ciencia detrás de esto. Siempre decimos que la responsabilidad fiscal y la responsabilidad social no compiten: son sinónimas. Si yo no tengo los ingresos permanentes para financiar mi gasto permanente, finalmente en algún momento voy a tener, como les ha pasado a algunos países vecinos, que decidir qué gasto fiscal debo recortar. Y creo que nadie en esta Comisión, en el Parlamento y menos en el Gobierno quisiera ponerse siquiera en esa situación.

Por lo tanto, el retiro del estímulo fiscal es clave para poder converger y mantener la sostenibilidad de nuestras finanzas públicas y la credibilidad.

Muchos parlamentarios de Oposición han destacado que todo este esfuerzo lo hemos logrado hacer porque fuimos responsables en el pasado. Bueno, yo les digo a todos los parlamentarios, de Gobierno y de Oposición, que los esfuerzos futuros los vamos a poder hacer si es que logramos converger y retirar este estímulo una vez que haya pasado la crisis económica que estamos viviendo.

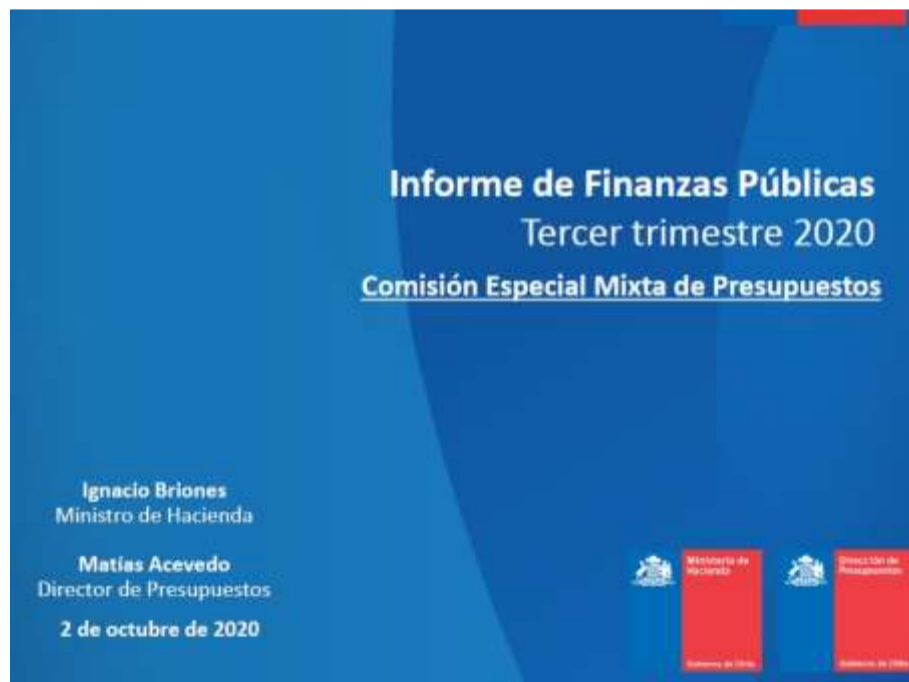
En caso contrario, como ustedes ven en el gráfico, la deuda bruta terminará después de varios años en torno al 70 por ciento (línea naranja), en lugar de converger cerca del 45 por ciento (línea azul). Toda esa área equivale a 6 mil millones de dólares de más gasto por intereses sumados.

Esa cantidad corresponde a dos o tres veces los montos de gasto social que tendremos que dejar de realizar. Son pensiones que podríamos haber pagado o viviendas que pudimos haber construido.

RESUMEN COMPROMISO DE CONVERGENCIA

- *La política de responsabilidad fiscal ha sido una política de Estado, promovida transversalmente por los distintos sectores. Sólo aseguraremos nuestra responsabilidad fiscal si hacemos un esfuerzo significativo en el mediano plazo de retomar una senda sostenible.*
- *De no respetar el camino trazado de convergencia, las estimaciones muestran que la deuda pública podría llegar, en plazos muy acotados, a niveles que afectarían negativamente el crecimiento, a las familias, a las empresas y postergarían políticas públicas de gasto social para avanzar en las prioridades ciudadanas*
- *La regla de oro de toda autoridad responsable de las finanzas públicas es asegurar el financiamiento de los programas sociales actuales y futuros con ingresos permanentes. - La responsabilidad fiscal y social, no compiten, van de la mano.*

Por eso son claves la responsabilidad fiscal y el compromiso de todos, en particular de quienes somos responsables de las finanzas públicas, a la hora de hacer sostenible el financiamiento del gasto social no solo en el corto plazo, sino también en el mediano y largo plazo.



Eso es todo, Presidente. Ahí concluye mi presentación del Informe de Finanzas Públicas.

Muchas gracias.

Quedamos atentos a cualquier duda o consulta que puedan tener al respecto.

El señor PIZARRO (Presidente).- Muchas gracias, señor Director de Presupuestos, don Matías Acevedo.

Voy a ofrecer la palabra a los colegas que quieran hacer algún tipo de consulta, salvo que el señor Ministro de Hacienda quiera hacer algún complemento previo.

El señor Ministro me indica que no.

Me van levantando la mano, por favor, o se van inscribiendo en el chat. Veo en primer lugar al Diputado Núñez; luego al Senador García, al Senador Montes, al Diputado Jackson, a don Juan Pablo Letelier...

Los voy a ir anotando mejor.

Tiene la palabra el Diputado Núñez.

El Diputado señor NÚÑEZ.- Gracias, Presidente.

Yo creo que es mucha información, son muchos antecedentes. Es difícil procesarlo todo con rigor, considerando la gran cantidad de datos.

Pese a ello, la primera preocupación que deseo plantear se refiere a una cifra que el Director de Presupuestos señaló, si no me equivoco, en la diapositiva 38. Dijo que el Presupuesto crecía, en relación con el año 2020, en un 9,5 por ciento. Eso sigue siendo extremadamente confuso para mí.

Yo he escuchado a Andrea Repetto, he escuchado a la gente de la Comisión que analiza el gasto fiscal, y todos comparten que, si tomamos como base el Presupuesto efectivo - ¡efectivo!-, el nivel de gasto público entre 2020 y 2021 sería bastante estable. Tal vez, no sé, podría llegar a un 2 por ciento más.

Presidente, creo que es importante que transparentemos las cifras con el Gobierno. Si el problema es la base de comparación, bueno, tengámoslo claro. Pero plantear una cifra que genera la percepción de un gran aumento en el gasto, comparado con el Presupuesto de este año, no es real. No corresponde hacer el debate en el Congreso con esos niveles de ambigüedad o imprecisión.

Yo sé que es culpa del aspecto metodológico, que es arduo, pero me parece que es muy relevante que se transparente esa situación.

Lo segundo, Presidente, es la famosa información que nos entrega el Ministro -lo escuché de él- al explicarnos lo relativo a la revisión de los programas. Hay una gran pregunta al respecto. Se dijo que 742 millones de dólares salen del proceso de revisión de programas. Yo no sé si los programas se terminaron, se redujeron a la mitad. Creo que es fundamental que nos den el detalle, pues 742 millones de dólares es mucho dinero, ¡mucho dinero!

Yo necesito saber qué programas se recortarán. Si es el de suelos degradados del SAG, por considerarlo ineficiente, requiero saberlo. Para mí es muy relevante, porque la gente del mundo rural de la Región de Coquimbo me lo pregunta.

Si se consideró que, dada la emergencia, había que reducir becas para formar magísteres y doctorados en el extranjero, como apareció en información de prensa, bueno, tenemos que saberlo. No podemos quedarnos con una caja gris, una caja oscura en un ámbito tan relevante.

Yo no me refiero al tema de si redujo en viáticos o en la compra de insumos. Estamos hablando de 742 millones de dólares que salen de la revisión de programas sociales. A mí me parece que esto es urgente.

Por último, Presidente, quiero hacer dos preguntas muy específicas.

Me gustaría saber si, dentro de la revisión de programas que hizo el Gobierno, se evaluó el relativo a capital de riesgo de la Corfo. En mi opinión, este es un programa muy mal focalizado, que podríamos reducir. Y es mucha mucha plata. Como yo no lo sé, se lo pregunto al Ministro.

Y la última consulta es referida al tema de la cultura. El Director de Presupuestos nos dijo que el presupuesto en esta área iba a crecer, en la práctica, un 13 por ciento, y que eso se explica, en gran medida, por la existencia de un fondo extra de 20 millones de dólares. Además, señaló que se va a financiar vía fondos concursables.

Al respecto, quiero tener más claridad. ¿Dónde están esos 20 millones de dólares que van a suplementar el presupuesto en cultura? ¿Van a ir al Fondart, que es un fondo concursable? ¿Van a ir a un nuevo fondo concursable creado por el Gobierno? ¿Adónde van a ir? Si no lo sabemos, esta noticia también queda en abstracto y puede no ser real para las necesidades de desarrollo cultural existentes en el país.

Eso, Presidente, en la primera pasada de preguntas.

El señor PIZARRO (Presidente).- Muchas gracias, Diputado Núñez.

Tiene la palabra el Senador José García.

El Senador señor GARCÍA.- Muchas gracias, Presidente.

Deseo saludar al Ministro, al Director de Presupuestos y a todos los colegas parlamentarios, y, por supuesto, a Soledad y a Eduardo, quienes siempre están en Secretaría.

En primer lugar, quiero felicitar al Ministro Ignacio Briones por su exposición en el día de ayer y al Director de Presupuestos por su exposición en el día de hoy.

A mí me parecen exposiciones muy sólidas. Presentaron cuentas muy muy contundentes, muy macizas, respecto de todo lo que se ha hecho en medio de una situación extraordinariamente difícil, extraordinariamente compleja no solo para Chile, sino para todo el mundo.

Yo me quedo con la impresión de que Chile está haciendo las cosas bien, en lo grueso, en lo permanente, tratando de optimizar nuestros pocos recursos públicos y, con ello, intentando entregar el mayor bienestar a la población.

Tal como se ha dicho, este es un esfuerzo de todos, ¡de todos! Por eso también hay que reconocer el trabajo que ha hecho el Congreso, en ambas Cámaras, por supuesto. De hecho, la gran mayoría de los proyectos que se han presentado para hacer frente a la emergencia, a la crisis sanitaria y a la crisis económica y social ha contado con el trabajo, el aporte y, en la mayoría de los casos, el apoyo de los parlamentarios de la Oposición.

Reitero mis felicitaciones al Ministro y al Director de Presupuestos.

Además, me gustó mucho que el Ministro ayer haya destacado que este trabajo es de todos, en especial de quienes tenemos responsabilidades públicas: el Gobierno, el Congreso, el Consejo Fiscal Autónomo, que nos ilumina, nos orienta, nos previene.

Creo que eso le da al país una tremenda seguridad.

Pasando a las preguntas, hago presente que tengo una sola, que me parece bien importante para definir lo que viene, y dice relación con los ingresos fiscales.

Se proyecta un importante incremento en los ingresos fiscales para el año 2021, respecto de lo que se estima que van a ser los ingresos efectivos del 2020.

Sin embargo, sería bueno que nos pudieran entregar un cuadro que muestre los ingresos fiscales en los años 2018, 2019, 2020 y 2021. Mucho me temo que los ingresos fiscales proyectado para 2021 -por de pronto, también para 2020- están por debajo incluso de los consignados en 2018. Ello, porque el año 2019, luego del estallido social, tuvimos ingresos inferiores al año anterior.

El señor PIZARRO (Presidente).- Hubo una baja.

El Senador señor GARCÍA.- ¿Perdón?

El señor PIZARRO (Presidente).- Efectivamente hubo una baja.

El Senador señor GARCÍA.- Sí. Por eso creo que es bien importante lo que solicito.

Mientras el gasto público aumenta -y ha tenido que aumentar por todas las consideraciones que se han dicho-, nuestros ingresos fiscales, en términos reales, han venido disminuyendo. A mi juicio, ese es un dato extraordinariamente relevante, que explica, por supuesto, los déficits fiscales a través de los años y el alto endeudamiento que estamos teniendo.

Gracias, Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).- Muchas gracias, Senador García.

Tengo inscrito al Senador Montes, después está el Senador Letelier, el Diputado Jackson y el Senador Lagos.

Además, han pedido la palabra el Diputado Von Mühlenbrock, el Senador Navarro y el Diputado Melero.

La señora ARAVENA (Secretaria).- La Senadora Provoste también pidió la palabra, Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).- Muy bien.

El Diputado señor ORTIZ.- Yo también.

La señora ARAVENA (Secretaria).- El Diputado Ortiz también la está pidiendo.

El señor PIZARRO (Presidente).- *Okay*.

Muy bien.

Tiene la palabra, entonces, el Senador Montes.

El Senador señor MONTES.- Gracias, Presidente.

Primero, me sumo a los caballerosos saludos del Senador José García, para no repetirlo.

Creo que es bien complejo en un debate hablar de dos temas: el Informe de Finanzas Públicas y la presentación de ayer, porque son cuestiones que requieren debate político, serio y reflexionado.

Respecto al de Finanzas Públicas, no puedo reaccionar sin tener tiempo para estudiarlo mayormente. Esto requiere estudio, reflexión y mucho debate público, ojalá.

Para nosotros no queda claro dónde está el crecimiento del gasto de 9,5 por ciento. No está claro, partiendo de ahí.

Esperábamos tener un presupuesto separado para el 2021 sobre fondo COVID, que era lo comprometido. Esperábamos saber más de los recortes, de las holguras: 2.277 millones de dólares tenemos que ver dónde y qué implicancias tiene.

Respecto de lo de ahora solamente quiero decir una cosa. Esto de base cero, de monitoreo de 700 proyectos, el Ministro mencionó ayer muchas veces “inédito”. Yo le diría, especialmente a quien conozco mucho y valoro mucho, Slaven Razmilic -para incorporarlo a él despidieron a la persona que llevaba bastante tiempo trabajando en esto-, que reconozca que esto no es inédito, ni parten ahora ni la transparencia, ni la eficacia, ni la eficiencia, ni el impacto.

En 1997 se estableció un convenio entre el Ejecutivo y el Congreso para evaluar los programas, y hasta 2017 se han evaluado 583 programas. Evaluación de programas gubernamentales completos: 384; evaluación de gasto institucional: 50; evaluación de impacto: 124; evaluación de programas nuevos: 13; evaluación de focalización de ámbitos: 12. Es decir, 583.

En 2017, antes de terminar el Gobierno anterior, nosotros, los parlamentarios de Gobierno en ese entonces, dijimos: “Este método de evaluación hay que revisarlo, completarlo, mejorarlo”. Indujimos a que hubiera un convenio con la OCDE. Se firmó el convenio, se realizó el informe. ¡No lo conocemos aún! Se le entregó al ex Director Cerda. Yo no sé si Slaven Razmilic lo conoció.

El objetivo era mejorar el procedimiento de evaluación; tomar medidas para ir al fondo.

Yo vi los monitoreos de los 700 programas y las fichas que hacen. Y la verdad es que es totalmente distinta la profundidad de esta evaluación respecto a la otra.

Creo que por lo menos no es inédito. Ojalá contemos con métodos superiores; lo que hasta ahora tenemos no lo conocemos bien; en lo que he logrado ver, falta.

Deseo dar una opinión sobre el estado de la Hacienda Pública, que creo que es el tema político principal. Todos los años discutimos esto; pero este año es distinto, requiere otra discusión. No voy a repetir lo complejo que es todo y la incertidumbre, etcétera, pero creo que hay tres preguntas importantes.

¿Qué ha pasado en estos siete meses?

Nosotros creemos que no es para sacar cuentas alegres. Sin duda, se han hecho muchas cosas: 49 medidas económicas y otras no económicas, que son mucho más que estas 49. Y es cierto que ha habido un gran esfuerzo fiscal, pero los resultados no son sólidos. Hay que sacar lecciones de la experiencia, porque podemos tener otras situaciones similares.

Nosotros vemos que el Gobierno ha llegado tarde y con vacilaciones a los desafíos principales.

No voy a hacer un análisis detallado, pero en lo sanitario el principal potencial que tenemos, que son nuestros expertos, y que es la comunidad, la historia de Chile, desde las

comunidades, atención primaria, organizaciones comunitarias, iglesias, colegios, etcétera, no se movilizó ni se ha movilizado. Yo diría que ese potencial hay que moverlo.

En lo social, yo creo que estamos por debajo de lo necesario y posible. Cuatro IFE, que tuvimos que ir mejorando.

¿Cuánto fue el IFE en promedio? Fue de 185.000 pesos por hogar. ¿Cuánto es el per cápita del IFE? Es de 73.000 pesos. La verdad es que tuvimos una tremenda discusión para subirlo.

Ahora se baja a 70 por ciento. Por lo tanto, de acuerdo con estos promedios, bajaría a 129.000 por hogar y a 52.000 per cápita.

Ahora, esta noticia de que aparecen 437 mil personas que falsificaron los datos, apareció hace poco rato, de los 1,6 millones de personas que recibieron los bonos.

Lo más importante en protección social fue el Seguro de Cesantía y el 10 por ciento de las AFP, porque eso es cinco veces más que todo el resto de los programas.

Aquí la lección que tenemos que sacar es lo que nos dice la ONU: tenemos que crear un sistema de renta básica universal para un piso de protección social efectiva y eficaz.

En fin, esto puede repetirse ahora o después.

La tercera cosa es lo relativo a las empresas. Ha habido un apoyo mayor a las medianas y grandes en créditos y rebaja tributaria. Las pequeñas se sienten desprovistas. Se constituyó esta mesa, ojalá que de aquí salga algo. Los 196 millones de dólares adicionales que señala este Presupuesto es muy poco para lo que se requiere.

Bueno, habría que ver qué otras cosas, porque el Director sumó muchas otras cosas después.

Pero lo claro es que Sercotec, Sence, Enami, Indap, Corfo, en fin, están por debajo de lo que se requiere.

Yo personalmente me he convencido de que no se valora a las pymes en lo que representan, que es empleo y servicio a la comunidad. Es cierto que en inversión y en PIB no es lo más significativo, pero son importantes en estos otros aspectos.

En lo que se refiere a inversión, tenemos estudios de Obras Públicas, Vivienda, empresas públicas, Salud, Educación, municipios y gobiernos regionales, ¡y la cosa está mal! ¡Están muy atrasados! ¡Ha habido muchas vacilaciones! El hecho de que el Director de Presupuestos le quitara 400 millones de dólares a Vivienda, y después se lo repusiera a 500: hubo tres meses que el Ministerio de Vivienda perdió tiempo; tuvo que redefinir los proyectos. Lo mismo nos ocurrió con Obras Públicas.

La lección es clara: la inversión obliga a fortalecer el sector público para movilizar a los privados, para mover el país.

Y se puede hacer mucho más por teletrabajo y con los drones, como hoy día.

Yo sobre la cuenta de lo anterior digo que el Ministro señaló y narró los hechos, pero creo que no hay evaluación. No se identifican los problemas -porque hay problemas-, los desafíos, las lecciones.

Y esto tenemos que trabajarlo mucho más en las partidas.

No quiero opinar sobre el que haya aumentado el crédito, el Fogape y otras cosas, porque es discutible.

Dos preguntas más.

¿Qué se hará estos tres meses que faltan de 2020, que son muy importantes para el 2021 y para el 2020?

Toda la discusión del fondo COVID fue sobre esto. Y yo la verdad es que recorrí todo lo que dijo el Director ahora y no veo qué va a hacer estos tres meses, que son decisivos.

Tenemos 3.500 millones de dólares para estos meses del fondo COVID; tenemos 2.000 millones, además, de reasignación. ¿Qué se piensa hacer?

En este período es clave tener muchos más datos.

Uno de los grandes errores del actual Gobierno en materia presupuestaria y ejecución ha sido no considerar la particularidad del mes de diciembre. Eso lo logramos hace hartos años. En diciembre se pueden afinar los proyectos del año siguiente. Y eso no lo hizo ni el anterior Director, ni el actual, cuando correspondía.

Y termino con la pregunta que a mí me parece fundamental.

¿Cuáles son las orientaciones, por dónde quieren llevarnos, y las acciones para el 2021-2022?

Es claro que el Estado tiene que hacer que el país funcione. Y hay toda una cosa rutinaria y de siempre. Pero la pregunta es qué se propone para enfrentar la crisis y la pandemia, junto a lo habitual, lo administrativo habitual.

Y lo que vemos son un conjunto de acciones sin un hilo conductor que lo articule y le dé eficacia, que movilice al país, que una todas las capacidades y nos una a todos. O sea, es más una presentación contable que una presentación que tenga un sentido de conducción del país desde el Ministerio que conduce las finanzas y todos los programas públicos.

Hay un largo listado de recursos para programas de arrastre, programas de expansión o nuevos. Y no se ve la consistencia de este conjunto de cosas.

Queremos decir con claridad que esperábamos un plan integral de revitalización del país.

El Gobierno tiene recursos para esto. Ningún Gobierno va a lograr 12 mil millones de dólares adicionales así, el apoyo político -llegamos a un marco de entendimiento para ayudar al Gobierno, para ayudar al país- y también facultades que se han ido transfiriendo.

Pero hoy día no vemos este plan integral, una suerte de "Plan Marshall" para la realidad singular que tenemos.

Esto requiere pensar en quién mueve todo esto, los motores nacionales, y por región, con planes y con otros niveles.

Y no es que esto se haga ahora por primera vez. Aquí tengo un libro que se hizo en un mes, en otra crisis, un libro que va ordenando todo lo que se hacía por sectores. Esto se ha hecho otras veces.

Aquí la articulación público-privada es fundamental. Y junto a los sectores público-privados, las universidades, los municipios, las organizaciones sociales relevantes en cada nivel. En construcción, por ejemplo, si logramos articular a los sectores, de tener un motor que mueva, que vea alternativas, podríamos lograr mucho más; en otros sectores, también.

Hay que coordinar los programas públicos para lograr mejores resultados, con objetivos concretos; o sea, tener equipo por regiones es fundamental. Ayer hablábamos con la gente en Rancagua; me tocó estar con Schalper en otro debate. O sea, es fundamental en esa región tener un comando que vea todo lo que hay.

Esto lo hemos hecho antes. A fines del Gobierno anterior le entregamos un librito de todas las inversiones, ubicadas en el mapa, en el momento de desarrollo en que se encontraban, con las posibilidades que tenían.

Entonces, es posible hacer esto, porque lo hemos hecho antes.

Y, particularmente, tener un diseño que contemple el posible rebrote, que vea qué ocurrirá con los programas sociales el próximo año, con la protección social, qué está pensado.

Respecto al programa de empleo, tiene la particularidad de que va por decreto; ni siquiera conocemos todo el alcance. No he visto, en todo el tiempo en que he sido parlamentario, que 2 mil millones de dólares se definan por decreto y no en un proceso de debate democrático.

Pero vamos a estudiarlo y ver qué es lo que tiene.

En cuanto a las pymes, leímos el acta de la última sesión y todavía estamos lejos.

Educación está atrasadísimo. Son 16 mil millones de dólares. La verdad es que no logra ponerse a tono con lo que vive Chile, y menos prepararse para lo que viene después, en la reapertura y en la revitalización del país.

Creo que tenemos que darle muchas más vueltas.

Quisiéramos, señor Ministro, hacer lo que no hicimos en el marco de entendimiento. En este la Oposición dijo: “La reactivación no la tenemos madura. Queremos postergarla, no queremos verla. Démonos más tiempo”, porque no estaba claro.

Llegamos a ciertos acuerdos. Pero dijimos: “Aquí hay que discutir”. Aquí falta un debate sobre el plan para el país. ¡Si aquí estamos jugándonos 12 mil millones de dólares en una coyuntura muy dura para muchos chilenos, con muchas potencialidades! Hay mucho ánimo nuestro, a pesar de todas las diferencias que tenemos, de buscar marcos de entendimiento, de transferir facultades. Pero la verdad es que necesitamos una dirección política y económica a la altura de estos desafíos.

Por eso, considero que la presentación de ayer adolece de una articulación, de una propuesta. Y ojalá que la tuviéramos. Aquí está la conducción general del Estado.

Conozco al Presidente Piñera por años y esperaba de él que levantara una propuesta para el país para esta coyuntura que venía. No se ve, a pesar de todos los elementos que se tienen.

Eso quería plantear, señor Presidente.

Me parece que en todos los datos, en toda la cuestión contable fiscal todos nosotros nos vamos a preparar, porque tenemos tremendas dudas, señor Director. Algunas las conversamos antes con usted, pero existen tremendas dudas, no solo por la evaluación de proyectos, sino por la forma de construir los objetivos y las metas. Pero lo fundamental es la orientación global de este plan.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).- Gracias, Senador Montes.

Tengo varios inscritos. Les pido que los comentarios y las consultas sean lo más precisos posible.

Senador Letelier, tiene la palabra.

El Senador señor LETELIER.- Muchas gracias, señor Presidente.

Saludo a todos los colegas, Senadoras, Diputadas, Senadores y Diputados, y también a los representantes del Gobierno.

Deseo hacer tres consultas puntuales, porque otras ya se realizaron.

En particular, al igual que a Daniel Núñez, a mí no me cuadran las cifras. Entonces, me gustaría ver cuál es la base que se utiliza. Nosotros tuvimos un ajuste de gastos. Los números son números. Entonces, uno tiene que saber de dónde parte. Pero 9,5 por ciento, ¿con relación a qué?, ¿a una reducción muy grave? Bueno, creo que esa pregunta ya está.

Deseo consultar, en particular, sobre cómo se entienden dos áreas de trabajo.

Por un lado, la protección de los ingresos, capacitación y empleo.

Considero que sería muy importante, con la cantidad de recursos que ahí se van a discutir, tener la voluntad de innovar y ser más creativos respecto a los instrumentos, para que no estemos simplemente gastando, sino que se dé cierta direccionalidad.

No sé si en esto está contemplado qué va a pasar con Sence, porque evidentemente hay que conversar la ejecución de su presupuesto de este año. Pero, además, hay que conversar qué vamos a hacer con los subsidios, su eficacia, para lo que nos interesa el próximo año.

Lo mismo quiero plantear con relación a los recursos de agua y riego. No tengo convicción de que el Estado esté a la altura para avanzar a un ritmo a fin de generar mayores impactos. Habrá que ver cómo están distribuidos esos recursos, pero los problemas de sequía aún nos acompañan demasiado fuerte.

Esas son las dos áreas que más me preocupan.

Y sí les pediría al señor Ministro y al Director de Presupuestos que nos puedan transparentar todas las platas del FAR, cuánto está en el Tesoro Público, porque el compromiso del año pasado fue que las platas FAR ya no quedarán en el Tesoro Público ni en la compra de instrumentos financieros si van a las regiones.

Sería bien importante que de una vez por todas fueran a temas de conectividad, que son las dos discusiones.

Durante años se han recortado las platas en las regiones y los fondos que eran para conectividad se han destinado a cualquier otra cosa, a construir calles, caminos, hospitales, que no eran su sentido.

Quiero dejar planteado ese punto.

Y deseo preguntar, porque no lo vi en el Presupuesto -pensé que iba a ser un desafío de este año, considerando el darle cierta dirección a la inversión-, si se contempla qué vamos a hacer, dado que hemos aprendido, con la brecha digital. La pandemia ha dejado en evidencia que tenemos un desastre en cuanto a la brecha digital. Miles de niños han perdido posibilidades de estudios por esta causa. Uno no puede estudiar a través de un celular, es evidente. Y uno pensaría que esta es la ocasión de que una parte de la inversión que deseamos promover sirva para asegurar y acercar no solo la carretera de fibra óptica a las capitales de la región, sino a las casas. Se trata de un tema en que nos gustaría ver la predisposición, si está incluido en el Presupuesto o no. Esto genera tanta o más mano de obra que otro tipo de inversión. Por eso me interesaba plantearlo.

Gracias, Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).- Muchas gracias, Senador Letelier.

Tiene la palabra el Diputado Jackson.

El Diputado señor JACKSON.- Muchas gracias, Presidente.

Quiero saludar a todas y todos quienes nos acompañan y agradecerle la presentación al Director de Presupuestos y también al Ministro de Hacienda.

Tengo algunas inquietudes metodológicas. También hay algo de confusión en torno a las minutas que se entregaron al principio, lo que se comunicó en la cadena presidencial, versus, contrastado con los informes que están en la página de la Diprés, que son estos libritos por partida, capítulo y cada uno de los programas.

Y mi primera aproximación tiene que ver con la presentación que hizo el Ministro ayer.

Tengo un par de dudas más sobre la situación macro y la situación de las pymes. Como observación, no sé muy bien cómo impacta en el mediano plazo a las pymes el que queden con un apalancamiento tan grande.

Porque, claro, se decía que muchas de las pymes tuvieron acceso al Fogape. Pero la pregunta es, si ese Fogape no fue precisamente para un aumento de productividad a través de una inversión concreta en activos, en expansión, etcétera, ¿cómo impacta a las pymes el tener que reponer sus actividades con un mayor nivel de deuda? Porque al final no es que sus negocios hayan crecido, todo lo contrario. Tienen que pararse de nuevo, solo que ahora lo hacen con una deuda.

Por lo tanto, deseo saber cómo están evaluando eso para el escenario de las pymes y la concentración de la economía.

Segundo, también sobre lo de ayer. En el gasto del 7 por ciento que comparaban metodológicamente, según el Fondo Monetario Internacional, mi pregunta es si respecto a ese

gasto del 7 por ciento nos pueden mandar el desglose para saber si involucra los gastos de reversión automática; si involucra, por ejemplo, el gasto que se hizo desde los fondos de los propios trabajadores en sus cuentas del Seguro de Cesantía -imagino que no, por supuesto-; si considera la plata que pusieron los bancos o solamente la garantía. Saber todo ese tipo de cosas sería superbueno para ver el análisis comparado. Pero eso es como un prelude para lo que es el Presupuesto.

Aquí quisiera entrar, primero, con un tema de expectativas. Porque creo que cada persona, y particularmente en política, es preso o presa de sus expectativas. Y cuando se anuncia que habrá un presupuesto de base cero, y finalmente lo que vemos es un ejercicio, como lo decía el Ministro, de un Presupuesto base 80, 85, 90, 95, creo que es distinto. Es diferente también lo que se comunica y lo que finalmente se aterriza.

A mí me gustaría que como Comisión pudiéramos pedir información respecto a qué se recortó y cómo se reemplazó. Porque lo que decía el Ministro en la presentación es que algunas cosas se tuvieron que recortar o porque estaban mal evaluadas, o porque se quiso priorizar o porque había algunos programas que no tenían escala suficiente, entonces, había muchos gastos administrativos.

Pero cuando se hizo una comisión investigadora en este período, a principios del 2018, respecto a los programas mal evaluados, recuerdo que el ex Director de Presupuestos nos dijo explícitamente que muchos de los programas que estaban mal evaluados no es que se tuvieran que eliminar, sino que, en general, se debían reforzar aumentando el gasto o reconfigurándolos, porque tenían un objetivo y no es que dicho objetivo se deba cambiar, se desperdicie o se deseche, sino lo que hay que ver es cómo darle una vuelta al problema y redefinir los instrumentos para abordar ese objetivo.

Pero por lo que vi en la presentación que nos mandaron hoy día, mucho del gasto que se redirigió va a leyes permanentes. O sea, lo que nos comunicaron acá, en la presentación, es que buena parte de esos recursos iban a cosas que supuestamente tenían ya gasto comprometido, como el aumento de las pensiones básicas solidarias, o el financiamiento de la gratuidad.

Quiero entender cómo dicen reforzar esos programas si tienen una ejecución según la ley.

Entonces, de los *top ten* que mencionaron, varios de esos están por ley, es decir, era gasto que igual se tenía que hacer.

Por eso me temo -y no quiero ser mal pensado, pero en la Oposición sin duda tenemos el rol del escepticismo- que acá hay mucho de ejercicio contable donde se cortaron algunos programas. Y quiero saber cuáles son los reemplazos para ese objetivo.

Voy a poner un ejemplo inventado: si eliminaron un programa de capacitación, es distinto que lo hayan reemplazado por otro instrumento de capacitación a que se haya quedado sin capacitación.

¿Se entiende?

Por consiguiente, como veo que el *top ten* de los programas de reemplazo se relaciona con cosas nada que ver con que probablemente se hayan eliminado programas. De modo que deseo conocer la lista de los programas que se eliminaron con su respectiva evaluación; si quedó un vacío en ese propósito de política pública al redirigir la plata a otra cosa que no tenía nada que ver con ese objetivo específico, y, por lo tanto, deseo saber en qué programas va a haber un vacío para la gente. Es decir, qué prestaciones públicas, qué programas de servicios públicos ya no van a existir el próximo año, según la determinación del Gobierno en su Presupuesto. Y también quiero que se explique por qué esos aumentos presupuestarios se consideran como gastos reasignados.

Tengo entendido -y me corregirán después si podemos analizar los informes financieros cuando se presentaron los proyectos de ley- que a fines del año 2019, cuando se aprueba el aumento del pilar solidario de las pensiones, eso venía con informe financiero y con un financiamiento asignado.

Entonces, ¿cuál es la parte nueva que se reasigna y que no dice relación con algo que ya estuviese asignado? No sé si se entiende el punto. Pero estimo importante que -entre comillas- no nos pasen gato por liebre en términos contables entre lo que es reasignación y lo que es gasto comprometido.

Eso es superimportante para las confianzas al inicio de un proceso de Presupuestos.

Por otro lado, recuerdo que en esas tres semanas y media de conversaciones -en las cuales ya me han hecho bastante *bullying* por haberme retirado en las últimas 24 horas; tendré mis razones- se habló de que este año el aumento de gasto iba a tener como tope una subejecución de 2 mil millones de dólares.

Ese fue el acuerdo: que toda la plata que se iba a poner tendría como supuesto el que este año no se subejecutarían más de 2 mil millones de dólares y que esa sería la base para tener un Presupuesto de continuidad para el año 2021.

En consecuencia, considero importante que se nos diga -no lo vi; quizás se me pasó en la presentación- cuánto va a ser la subejecución presupuestada respecto de lo que se tenía acordado.

Por otro lado, creo que es relevante también tener consistencia en los datos que se presentan, porque al principio toda la comunicación pública indicaba que el Presupuesto crecía un 9,5 por ciento, pero después lo que se hacía en cada una de las partidas era comparar respecto al ejecutado.

Se toma un 9,5 por ciento sobre la ley aprobada el 2020 -claro, hay un 9,5 de aumento-, pero después en cada uno de los Ministerios sectoriales se compara respecto de lo que se ejecutó. Entonces, obviamente, aquellos Ministerios que fueron subejecutados este año pueden mostrar una gran alza el próximo año sin necesariamente tener más recursos de los que fueron aprobados por este mismo Congreso el año pasado.

Ejemplo de eso, como botón de muestra, es el caso de Salud, que tuvo el año pasado -según el Presupuesto aprobado por ley para el 2020- 10,2 billones de dólares. Luego, conforme al Presupuesto vigente en agosto, tiene un Presupuesto de 11,4 billones de dólares. Pero para el proyecto lo que se propone es un presupuesto menor de 9,8 billones de dólares -al menos eso salió en cadena nacional-, lo que podría implicar una disminución. Sin embargo, esto se manifiesta como si fuese un aumento.

Creo importante para la comunicación, para la tramitación y las confianzas de este proceso que se tenga las tres barritas de todos los Ministerios, de todas las partidas: la ley aprobada el 2020, la ley ajustada hasta ahora (lo que se espera que se vaya a gastar) y lo que se presenta en la Ley de Presupuestos.

Ahí cada persona podrá sacar sus conclusiones.

Este ha sido un año extraordinario por los recursos que se han tenido que inyectar, con todos los movimientos que ha habido. Pero decir “9,7 de aumento” y después, comparado con la ley del 2020 y con lo que sectorialmente ha sido ejecutado, me parece una información al menos confusa.

En cuanto a la hacienda pública y a la proyección más de mediano plazo, conforme al relato del Ministro, más que a recortar gasto -porque sabemos que estamos en una fase en que se necesita expansión de gasto para llegar a los equilibrios-, la pregunta que cabe de cajón es: ¿No será mejor revisar, apurar y acelerar todo lo relacionado con el gasto en exenciones tributarias? ¿No será necesario tener mayor recaudación y parecernos un poquito más al resto de los países que aspiraron al desarrollo en algún momento y lo pudieron lograr?

Pienso que eso es más importante, en vez de balancear los ingresos y gastos con menos gastos, como plantea el escenario en esta tabla de 100, 106, 103 para el próximo año, es decir, ver cómo podemos aumentar la recaudación y de esa manera no frustrar aquel gasto -y acá comparto con el Director de Presupuestos-, pues es superimportante que el servicio de la deuda no crezca, porque esos 2,6 o 2,7 millones que se estarían entregando a ello podrían ir a gasto público, a cosas tangibles para las personas.

Pero para eso obviamente tenemos que recaudar más, porque el ejercicio que hizo el Ministro -y creo que dio cuenta de eso- plantea que es sumamente difícil poder cortar gasto, porque hay servicios y prestaciones públicas que la gente demanda, y, por lo tanto, en esas demandas crecientes va a ser muy complicado recortar gasto y no quedará otra vía, si no queremos deudas, que aumentar los ingresos.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO (Presidente).- Muchas gracias, Diputado Jackson.

¡No se preocupe por el *bullying*...! ¡Nadie le ha hecho *bullying* por que se haya retirado...! ¡No se haga problema con eso...!

El Senador señor LETELIER.- ¡Por lo menos no de la Comisión Mixta...! ¡No le hemos hecho ni un *bullying*...!

El Diputado señor JACKSON.- ¡Yo creo que sí...!

¡Cada vez que tienen la oportunidad dicen: “Bueno, algunos se retiraron a última hora....! ¡Algunos; no sé si fueron varios...! ¡Era yo solo...!

Pero lo entiendo.

El señor PIZARRO (Presidente).- Tiene la palabra el Senador Ricardo Lagos.

El Senador señor LAGOS.- Señor Presidente, ¡lamento que algunos se hayan retirado...!

Bueno, quiero agradecer las presentaciones del Ministro y del Director de Presupuestos. Fueron bien largas y extensas. Hay mucha información que digerir ahí, para ser bien franco, y seguramente en el trabajo de las Subcomisiones vamos a tener que aplicarnos hartos para entender qué está ocurriendo en este Presupuesto.

Yo quiero recordar un par de cosas, un par de elementos, para ponernos en terreno altiro con los temas concretos.

Primero, quiero recordar la experiencia del año pasado del Presupuesto. Lo que ocurrió el año pasado -si estoy equivocado me puede corregir algunos de los que tienen más experiencia y mejor memoria que yo- fue que se presentó un Presupuesto a fines de septiembre, el cual tuvo que ser aumentado en términos reales durante la discusión presupuestaria como consecuencia del estallido para hacernos cargo de una agenda social que demandaba más recursos.

Y ese fue el trabajo conjunto que se hizo con la Oposición. En eso existió -diría- buen entendimiento en cuanto a que había que hacerlo.

Producto del estallido y además de la pandemia hubo que comenzar, si ustedes quieren, a legislar para conseguir más recursos adicionales a los que ya se habían presentado y acordado en enero de este año. Por lo demás, el Presupuesto se atrasó una enormidad en aprobarse, por razones que se entienden.

Entonces, en el acuerdo a que se llegó en junio por algunos -está bien, esto no obliga a nadie, pero por lo menos a los que lo suscribimos nos exige en algo, y eso es mutuo; no solamente obliga a quienes concurrimos a dar nuestra voluntad, sino también al Ejecutivo- se determinó -lo revisé hoy día- y se preacordó cuál iba a ser el crecimiento del Presupuesto para el año 2021, y se llegó a un compromiso de convergencia fiscal a partir del año 2022.

Ahora bien, esa convergencia -y ahí parto por la última intervención del Diputado Jackson, y no sé si alguien más lo mencionó- no va a ser fácil.

Lo que estamos hablando ahí es que para el próximo Gobierno -y yo aspiro a ser Gobierno, no como persona natural, primera persona singular, sino como coalición, con mi grupo, con lo que yo trato de representar, pues así lo queremos- no va a ser fácil tener que hacerse cargo de demandas y de altas expectativas, en particular a partir de un Gobierno respecto del cual, para ser franco, nada augura que le vaya a ir mucho mejor en las encuestas. No es que a mí no me guste el Gobierno: es que a los chilenos no les gusta, y puede ser por razones muy injustas, pero así es la cosa.

Hay muchas expectativas y vamos a tener una restricción presupuestaria real que enfrentar, porque tampoco uno puede seguir endeudándose para terminar pagando el servicio de

la deuda, o empezar a explorar la posibilidad de no pagarla. Como yo entiendo que eso está fuera de discusión, si vamos a realizar ese esfuerzo de convergencia fiscal a partir del 2022 y eventualmente un gobierno de otro signo -y ojalá así sea-, ello implica que lo que hay que hacer hoy día se debe efectuar muy bien. Y tenemos que sentirnos todos parte del proceso de la toma de decisiones y de la definición de los marcos presupuestarios. Porque si no, es refácil: se descarrila la cosa y el próximo gobierno debe hacerse cargo de un problema.

En esto, primero, Ministro -y ya lo han dicho varios Diputados y Senadores miembros de la Comisión-, créame que -y lo digo con la mejor disposición, la buena fe- cuesta entender el 9,5 por ciento de crecimiento del gasto. Y, en tal sentido, pienso que sería útil contar con un cuadro bien aclaratorio. Le digo más: el acuerdo a que llegamos en junio -como recordaron algunos que me antecedieron- suponía que podíamos -comillas- aceptar hasta una subejecución de 2 mil millones de dólares; pero el resto de lo subejecutado se iba a trasladar para el Presupuesto posterior. Y no me pareció ver -tal vez porque son muchos cuadros- si había lámina que dijera cuál es el gasto total proyectado para el 2020. No sé si estaba, Ministro, Director de presupuestos, esa lámina, que es muy importante.

Ese es un tema.

En segundo lugar, el Ministro hizo mucho hincapié ayer en su presentación y hoy nuevamente en la opinión pública durante esta semana sobre el Presupuesto de base cero ajustado, acerca de la revisión inédita -y que es cierto- entre Diprés y el Ministerio de Desarrollo Social de una serie de programas -me parece que fueron 687 programas-, que representan como el 47 por ciento del total del gasto central. O sea, es un esfuerzo serio. Yo puedo entender: es un primer esfuerzo. Pero en esa materia se sacan conclusiones -y lo dijo el Presidente al terminar su presentación el día martes, me parece, y el Ministro hoy día lo sacó la luz- en el sentido de que ahí se producen reasignaciones. Entonces, la cuestión bien obvia es que tenemos que saber claramente aquello. De hecho, el Ministro tuvo que salir a aclarar, en una de sus afirmaciones, que estas revisiones no iban a terminar en la expulsión o en el despido de funcionarios públicos. Porque lo que está detrás al final es, si yo voy a reasignar, quiero saber en qué reasigno. Primero, no fue un Presupuesto de base cero ajustado -porque, como se anunció esto, uno se metió a estudiarlo-, considerando un concepto ajustado, que ya es otra cosa, pero no importa. Sin embargo, se hizo -y lo digo así derechamente- mucha propaganda al respecto: que aquí iba a haber un cambio. Pero, bueno, el cambio que yo veo es que no sé dónde se reasignó. Y la pregunta es: ¿Cuándo vaya a la Tercera Subcomisión Mixta, que es la que me toca a mí y que analiza lo tocante a Salud, en fin, podré ver dónde está la reasignación? ¿O Salud no tuvo? Es preciso saber dónde se hizo, en qué programa, en qué servicio. Y quiero la doble entrada: programa y servicio. ¿Adónde les afecta? ¿Se aplica a regiones? Esto es relevante, porque si no, no se genera la confianza. La confianza se produce al conversar y negociar algo, al llegar a un acuerdo, o cuando una parte dice “Ahora voy a hacer esto otro” y uno quiere saber si eso se hizo bien o cómo se hizo. Pero yo no siento que haya sido parte de ese proceso.

Por eso -y tal vez voy a hablar por el Senador Montes y el Senador Pizarro- le pedimos a usted, Ministro, a propósito del “Fondo COVID”, establecer un marco distinto para analizar el Presupuesto. Usted dijo ayer que se abría a todos estos temas, y quiero saber si eso es cierto, cómo se va a materializar ahora. Porque si voy a hacerme cargo de una convergencia a partir del 2022, tengo ser parte también respecto de cómo se están tomando las decisiones y dónde se adoptarán las relacionadas con ajuste o mejoramiento.

Para empezar, frente a un programa mal evaluado o que no sea eficiente, la primera pregunta es si lo queremos o no. Una cosa es que no esté funcionando bien y si el objetivo se está cumpliendo o no, y otra es decir “Se elimina el programa”. Y si se elimina porque no está funcionando, la segunda pregunta es: “¿Creo otro para el mismo objetivo, o derechamente lo dejo de lado y gasto la plata en otra cosa?”

Aquí hay algo en que sí presionó el Diputado Jackson -para que no le hagan *bullying*, porque pensamos igual en esto-, y tiene que ver con que también debe haber claridad en la reasignación, que entiendo que es de 2 mil 700 millones de dólares. Ese 10 por ciento proveniente de la revisión de todos los programas que se hicieron, ¿va a ir a financiar programas permanentes?; ¿va a financiar programas nuevos?; ¿o va a financiar gastos que por ley ya están de carácter permanente?

Creo que eso no sería sano, porque, en el fondo, significaría decir que el programa no continúa -si lo evaluó mal y le saco el 10 por ciento-, o va a continuar de manera deficiente.

Ahora bien, en materia de pymes hemos tenido dos sesiones especiales en la Sala del Senado. Vi la presentación -créame que la miré con interés-, y claro, lo de las pymes son cifras globales. Pero yo quiero saber cómo les explico a la pequeña y a la microempresa de Valparaíso, que son muy activos y lo están pasando remal, qué puedo sacar de este Presupuesto, y tal vez hay buenos ejemplos que podremos conocer después; cómo les explico que esto les va a significar un cambio a ellos y que no es simplemente -lo que no es poco- subsidiarle la contratación de mano de obra eventualmente.

En cuanto a las regiones, quiero hacer una pregunta.

Se ingresó un proyecto recientemente relacionado con los recursos para los futuros gobiernos regionales; se trata de que haya cierta autonomía, una manera distinta de hacer el presupuesto. ¿Y está contemplado en este Presupuesto 2021 lo que va a ocurrir luego de la elección de gobernadores regionales, que tendrá lugar en abril próximo? Entiendo que asumirán en junio o en mayo. ¿Con qué presupuesto van a operar? ¿Qué vamos a tener de distinto? No sé si eso está incorporado, para ser bien franco. Usted no hizo mención de aquello, pero es crucial.

En seguida, me sumo a algo que hemos hablado mucho. No soy miembro de la Comisión de Transportes, pero en el tema de los recursos espejo del Transantiago, si vamos a hablar de tener un nuevo presupuesto, de mayor transparencia, ¿cómo no vamos a ser capaces siquiera de ese saberlo bien! No solamente respecto del FAR, sino de todos los recursos: cómo se aplican.

He pedido información sobre el particular durante años, y creo que se llegó al límite y deberemos tenerla transparentada, para ver cómo opera exactamente: cuánto le llega a la Región de Valparaíso, de qué manera le llega y en qué se gastan los recursos. Porque hemos ido acotando en el tiempo, pero al parecer todavía no tenemos transparencia en ese sentido.

Voy terminando, Presidente.

El tema de los recursos espejos puede ser un *casus belli*. Y digo aquello porque se pueden trabar muchas cosas en las que no tenemos transparencia. Creo que hoy día no tenemos razón técnica, ni menos política, para no ser transparentes en esa materia. ¡No la hay! Si somos capaces del base cero ajustado; de la convergencia fiscal del 2022 para adelante; de ver lo de la deuda, si somos tan capos en eso, no podemos ser tan limitados a la hora de transparentar cuánto les llega por recursos espejo a cada una de las regiones y en qué ítem se gastan. De repente la información está, se resuelve rápidamente y veremos otra discusión. Pero créame que hasta ahora ha sido imposible saberlo: ¡imposible!

Termino reiterando lo siguiente.

Ha habido un discurso público sobre mayor transparencia, de una nueva forma de hacer el Presupuesto. Y yo le quiero tomar la palabra al Ministro, con el mayor entusiasmo, en cuanto a avanzar de verdad en esta materia, de que tengamos esa posibilidad el próximo año, cuando el Presidente Piñera, el primer martes, dos días antes del Presupuesto, haga su cadena nacional voluntaria y explique el Presupuesto para el 2022.

Me encantaría que los Presidentes en Chile -hablo por los míos también, los del pasado-, junto con decir “Estamos tan preocupados de los chilenos que haremos todo esto” tuvieran un segundo papelito que dijera: “Oiga, el año pasado, cuando hice los anuncios, realizamos todo esto que impactó directamente en la calidad de vida de los chilenos: en salud, en vivienda”. ¿Cómo? Tomando como ejemplo lo que hacen países que usted, Ministro, admira -y lo entiendo, porque la verdad es que yo también los admiro-, como Nueva Zelanda y otros, que tienen un presupuesto del bienestar, que tratan de conectar el Presupuesto con la gente.

Hoy día los chilenos tienen claro que con los impuestos que pagan, cuando van a comprar un litro de leche o un litro de chela, ese 19 por ciento les pagará el sueldo a todos los que estamos mirando este Zoom y cubrirá todas las políticas públicas. Es decir, está internalizado el tema de los impuestos, y eso me parece bien. El esfuerzo que se hizo desde Hacienda de enviar el certificado o documento que explica en qué se gastan los impuestos, cuánto se pagó o no de impuesto me parece crucial, porque genera más presión a la hora de tener que hablar del tema tributario. Pero lo mismo ocurre con el gasto. Y yo siento que los chilenos, de a poquito, van a empezar a ver que la plata a veces no está bien gastada, o que se podría gastar mejor.

Por eso el esfuerzo de transparencia, de esta mesa que hemos pedido junto con los Senadores de Oposición, de contar con un sistema si se quiere más tripartito para hacer el seguimiento y ver la efectividad del Presupuesto. No hay para qué partir con la gran revolución

en materia presupuestaria; se puede comenzar con planes piloto, con experiencias graduales, con lo que usted quiera, pero ir avanzando en ese terreno.

Entonces, si nos invitan a hacer algo nuevo, base cero, etcétera, hagámoslo bien, hagámoslo más holístico, más integral y tal vez vamos a tener más facilidades de llegar a entendimiento.

Eso por ahora.

El señor PIZARRO (Presidente).- Muchas gracias, Senador Lagos.

El Senador señor LAGOS.- Perdonen por lo largo, pero todo ha sido largo.

El señor PIZARRO (Presidente).- Sí. El problema que tenemos, a propósito de lo que dice, es que estamos citados hasta las 2 y tengo a seis colegas inscritos. Y se supone que tanto el señor Ministro como el Director quieren hacer comentarios, contestar algunas de las consultas directas que se han hecho.

El Senador señor LAGOS.- Pido disculpas a los demás colegas por mi extensión.

El señor PIZARRO (Presidente).- Ojalá que nos vayamos concentrando en el tema.

Tiene la palabra el Diputado Von Mühlenbrock.

El Diputado señor VON MÜHLENBROCK.- ¿Me escucha, Presidente?

El señor PIZARRO (Presidente).- Sí, perfecto. Ahora sí.

El Diputado señor VON MÜHLENBROCK.- Muchas gracias.

Bueno, quiero agradecer al Ministro de Hacienda y al Director de Presupuestos por su robusto informe, que nos dejó -como decía el Senador Lagos- muchos aspectos que estudiar, porque hay mucha información que vamos a tener que evaluar y, seguramente, preguntar muchas cosas.

En honor al tiempo y para compensar la exposición del Senador Lagos, voy a ser muy preciso en las preguntas, señor Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).- Muy bien.

El Diputado señor VON MÜHLENBROCK.- Me dejó preocupado cuando vimos con el Director de Presupuestos lo de la clasificación de riesgo negativo de algunas agencias.

Y quisiera pedir, si es factible, que nos puedan elaborar un cuadro desde el 90 a la fecha respecto a la evolución que han tenido la deuda bruta y el pago de intereses. No sé si en algunos de los informes pueda estar o se presenta en forma indirecta, pero sería bastante bueno saberlo, porque si ya estamos hablando de más de dos mil millones de dólares anuales, es realmente preocupante. Me gustaría saber cuál ha sido esa evolución.

Por otro lado, cómo aceleramos la asignación de recursos aprobados en la Ley de Presupuestos que estamos discutiendo para el 2021, con una ejecución presupuestaria rápida y no a contar de abril del 2021. Y si es posible tener un equipo especial que refuerce y destrabe los nudos por región.

Esto lo he discutido, señor Presidente, con varios Ministros de Hacienda y Directores de Presupuestos -me acuerdo del tiempo del Ministro Foxley-: que lamentablemente en enero, febrero y marzo el país se para desde el punto de vista de la ejecución, de las personas

que están ejecutando lo que nosotros estamos aprobando. Y recién llegan en abril, prácticamente, los recursos.

A veces caemos, por darle un ejemplo, en que justamente -es el caso nuestro en la Región de Los Ríos- cuando más llueve están llegando los recursos, se está moviendo la ejecución presupuestaria, y obviamente es más lenta la construcción, las empresas a veces quiebran y quedan botadas las obras.

Yo creo que sería bueno, en este caso, tener una nueva forma, una nueva estrategia o táctica para que esta cosa también se mueva. Por un lado, estamos aprobando recursos, pero también es importante cómo se están ejecutando esos recursos.

Por último, como decía el ex Presidente Ricardo Lagos, lo más importante es el crecimiento, lo demás es música. Bueno, ¿qué estamos haciendo para poder crecer en pandemia? ¿Cuáles son las medidas que puedan llevarnos a poder crecer en pandemia, con todos los problemas que tenemos en este momento?

Gracias, Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).- Muchas gracias, Diputado Von Mühlenbrock.

Tiene la palabra el Senador Navarro.

El Senador señor NAVARRO.- Gracias, Presidente.

Mi primera pregunta es respecto de las proyecciones que se han hecho para el crecimiento de la economía el 2021.

Yo les quiero recordar -lo he citado otras veces- el 2013. Para el Presupuesto del 2014, el Ministro de Hacienda, Felipe Larraín, proyectó 4.9. Del 13 al 14; iba entrando la Presidenta Bachelet. Crecimiento real: 1,9.

Entonces, yo digo “muy bien, la economía es una ciencia, pero ¡cien por ciento de error...!” No había ningún efecto, no había ninguna pandemia.

La pregunta es por el margen de error de la proyección que ha hecho Hacienda y el impacto que esto podría tener en la credibilidad también de los equilibrios macroeconómicos.

Lo segundo tiene que ver con la transparencia. Esta es una tendencia de los gobiernos anteriores también (de la Concertación, de la Nueva Mayoría): cada vez hay menos información disponible para el tratamiento del debate. Y la excusa es que no se participa en las Subcomisiones.

Y creo que los documentos que debería emitir Hacienda, si quiere cumplir con esta transparencia, debieran ser los que había antes. Cuando éramos Diputados con el Senador Montes había un libro en donde estaban los porcentajes de crecimiento por partida, por capítulo, por programa y una comparación de los últimos dos años perfectamente determinada, de tal manera que no estuviera el Presupuesto solo del 2021, sin nada con qué comparar, porque la mayoría de los parlamentarios a la hora de votar necesitan tener un elemento de comparación, porque no todos participan. Aquí está muy claro: un número reducido de Diputados y de Senadores están participando.

Entonces, yo le pediría al Ministro, si de verdad quiere hacer real este discurso de transparencia, porque el discurso es sencillo, que pudiéramos volver a tener los cuadros, que creo que los tienen, pero no los entregan. Seamos francos: ni un Ministro de Hacienda quiere que haya transparencia, que tengan demasiada información los Diputados porque se ponen creativos y los Senadores se ponen creativos. Entonces, mientras menos información tienen, menos creatividad hay para poder discutir la Ley de Presupuestos.

Tercero, de los 16 mil millones de dólares en Educación, está claro que el 2021 es un año especial: va a ser un dos por uno. Y, Ministro, dos cosas: los niños requieren computadores, conectividad, más profesores ¡ahora! La brecha es muy grande para los 445 mil niños que están abandonados en sus casas: no tienen celular, ni *tablet*, ni computador, ni conectividad, ni tienen un padre o una madre que pueda atenderlos en estas tareas, ni apoyo. Se requiere apoyo ¡ahora!, y el Gobierno no quiere gastar plata.

El Ministro, Raúl Figueroa, está interesado en que regresen. Porfiado el Ministro: le hemos dicho veinte mil veces que las madres no van a mandar a los niños. Entonces, el Ministerio de Educación no se ha preparado este año, ni tampoco veo preparación para el próximo, porque como va a haber condiciones especiales (el dos por uno), se requieren más profesores, más computadores y no sé si esto viene en el presupuesto de Educación, y por qué no se comienza a gastar de ahora, porque vamos a generar una brecha importantísima, como han dicho las Naciones Unidas.

El presupuesto de Educación requiere un tratamiento muy especial, Ministro, porque este año no ha habido clases, y eso significa que se transforma completamente la situación del año 2021. Y no sé si eso ha quedado reflejado económicamente en el Presupuesto, porque pedagógicamente tampoco lo tenemos claro. No hay una visión, porque el Ministro insiste en volver a clases ahora, en una obsesión que yo no logro comprender.

En cuarto lugar, el 2021 será un año muy complejo, Ministro, que les toca vivir a ustedes para el Presupuesto 2022. Lo digo por las proyecciones: hay siete eventos electorales, dieciséis elecciones, elección presidencial. O sea, va a ser un año un tanto complejo para el Gobierno.

Vienen las elecciones de gobernadores -yo no sé, después del tema de las alianzas, cómo van a quedar-, pero el año 2021 va a ser un año hiperpolítico, hipersensible y también con hipermovilidad social.

Y siento que eso es un tema importante a la hora de hacer las evaluaciones de riesgo, de las evaluadoras de riesgo, porque no es solo el comportamiento de la economía; también es el comportamiento de la ciudadanía.

Para que Chile esté tranquilo y pueda trabajar y crecer se requiere atender los problemas. Y el que acabo de mencionar (de Educación) no está atendido, Ministro. Y si queremos tener un 2021 dedicado a crecer económicamente, los temas educacionales, particularmente con los pingüinos y el mundo universitario, tienen que estar resueltos. Y, en mi opinión, eso no está resuelto aún, ni el 2020. Y vamos a ver si se enfrenta adecuadamente el

2021 lo que los rectores del Consejo de Rectores están demandando, y que también están demandando los profesores, los asistentes de la educación.

En quinto lugar, las pymes. Yo acabo de conversar con Juan Araya, quien me dice que la mesa, que no tiene ni fecha, ni camino, no aborda el tema de las condonaciones de las deudas, particularmente, que impiden que las pymes despeguen.

Yo no sé cuánto viene para las pymes de turismo. Viene el verano, escuché al Director de Presupuestos la palabra “reconversión”. Yo les quiero decir que esa palabra me recorre un frío en la espalda cuando la escucho, porque me ha tocado la reconversión fracasada del carbón, la reconversión fracasada de Lozapenco, de Bellavista Tomé. O sea, el concepto de reconversión discutámoslo, porque si el Gobierno va a colocar este concepto de reconversión en los procesos de movilidad laboral para aumentar el empleo, este es un tema en que Chile lo ha hecho pésimo. No lo ha hecho mal, ¡lo ha hecho pésimo! Y se requieren las pymes. Y hasta ahora están completa y totalmente excluidas.

Y lo que dicen las pymes, Ministro, es que la Tesorería General de la República las tiene ahogadas con las multas, con los intereses. Y esa es una facultad suya que es plata menos, no es plata más que tenga que poner.

Por tanto, en el tema de las pymes aún estamos en deuda. El capítulo de las pymes va a ser un tema de debate. Yo les pediría a los Senadores y Diputados de Oposición que así lo hagan, porque de verdad, para conversar con el Gobierno -lo decíamos hoy día- se requiere un cierto piso. Yo no sé si hay acuerdo político ya con el Ministro de Hacienda, para facilitarle la vida, o efectivamente vamos a discutir un poquitito, vamos a hacer más complejo un poco el debate, porque hay temas que no están incluidos, porque, si no, para qué existe Oposición, dejamos que el Gobierno y Piñera hagan lo que quieran.

Yo espero que por lo menos en los temas que los Senadores han planteado, y los Diputados también, haya un poquito de claridad y más debate.

Y, por último, los gobiernos regionales.

Ministro, dos cosas.

Biobío pidió 122 mil, nos dieron 81 mil. El financiamiento de los gobiernos regionales, en el marco de la pandemia, de la cesantía, era muy importante. Entonces, claramente, ahí hay un déficit fuerte, y como aquí todos los Senadores se dicen regionalistas, y los Diputados también, yo de verdad no sé cómo se van a comportar con un Gobierno que nos quitó mucha plata, que no la ha repuesto todavía, y que ahora ha asignado a las regiones recursos que son totalmente insuficientes, totalmente insuficientes para los gobiernos regionales.

Entonces, la verdad es que no queremos sorpresas que después las asignaciones se hagan de acuerdo al gobernador electo que haya salido. Yo quisiera un marco presupuestario en las gobernaciones regionales y en los gores, en los gobiernos regionales, definido en este Presupuesto, de tal manera que no estemos con las vicisitudes respecto de los resultados que tengamos en abril para poder suplementar recursos.

Y por último, el FAR, el Fondo de Apoyo Regional, que es mucho dinero. El Transantiago son 1.100 millones de dólares. Si uno observa los buses en Santiago vacíos, completamente vacíos, los conductores no tienen ni un interés en que nadie se suba, porque igual les pagan. O sea, son 1.100 millones de dólares en un sistema de transporte público en Santiago que no importa cuánta gente transporta, pero en las regiones sí nos importa. Y este FAR, que se ha utilizado en cualquier cosa menos en el desarrollo del transporte, requiere más transparencia.

O sea, si nosotros recibimos señales claras de que el Gobierno, está siendo transparente en la asignación de estos recursos, particularmente en el Fondo de Apoyo Regional, que viene del Transantiago, uno podría tener más confianza. Ministro, en este momento no la hay. La propuesta para ayudar a los conductores del transporte público, sobre este fondo, al transporte escolar, usted no lo aceptó, eran fondos regionales. ¡Permítanle mayor autonomía a las regiones!

Yo hago un emplazamiento a los Senadores de Oposición de regiones, porque si la región no es capaz de revisar su presupuesto, entonces seguimos atados al presidencialismo.

Gracias, Presidente, por el tiempo.

El señor PIZARRO (Presidente).- Gracias, Senador Navarro.

Ojalá nos podamos ir acotando todos al tiempo.

Me quedan cuatro Senadores y Diputados inscritos.

La señora ARAVENA (Secretaria).- Hay más, Presidente.

Están inscritos la Senadora Provoste, el Diputado Melero, el Diputado Ortiz, el Senador Coloma, el Senador Pugh y el Diputado Schilling.

El señor PIZARRO (Presidente).- Ah. Tenía solamente hasta Coloma.

O sea, se sumaron más todavía.

La señora ARAVENA (Secretaria).- El Senador Pugh...

El señor PIZARRO (Presidente).- Ya.

La señora ARAVENA (Secretaria).-... y el Diputado Schilling.

El señor PIZARRO (Presidente).- Conforme.

Lo que pasa es que estamos citados hasta las dos, muchachos. Entonces, les ruego que podamos ir acotando.

Senadora Provoste, tiene la palabra.

No se escucha, Yasna.

Yo por lo menos no escucho.

La Senadora señora PROVOSTE.- ¿Ahí se escucha, Presidente?

El señor PIZARRO (Presidente).- Ahora sí.

La Senadora señora PROVOSTE.- Muchas gracias.

Presidente, señalaba que hoy se requiere transparencia en el manejo de los recursos públicos. Y aquí el Ministro de Hacienda nos informa en el día de hoy que ha rebajado 2.270 millones de dólares en programas gubernamentales, a partir de talleres entre la Dirección de Presupuestos y el Ministerio de Desarrollo Social. Pero este Congreso se viene enterando

ahora, incluso no conocemos qué programas se rebajaron. Solo sabemos de una muy mala decisión, como es rebajar las Becas Chile. O sea, se opta por truncar la política de fomento de desarrollo humano, calificado para el desarrollo a que todos nosotros aspiramos en nuestro país.

Yo quiero, Presidente, a través suyo, pedir formalmente que se envíe el detalle de las rebajas de estos 2.270 millones de dólares.

Se nos habla también, Presidente, de crear cinco fondos, como el de la cultura, vacunas, para pymes, y claramente en eso estamos de acuerdo, pero lo que no se dice es que aquí ni siquiera se desviste un santo para vestir otro: aquí se desviste el mismo santo y se viste parcialmente con la ropa que tenía. Porque este fondo de cultura se basa en los recortes que le han hecho al propio sector.

Entonces, creo que eso es muy complejo, y quiero insistir en que demandamos más transparencia de parte del Ministerio de Hacienda en estas tareas. Yo prefiero que aquí no se nos diga, cuando se presentan estos tres vasos, que debemos elegir entre el fondo de la cultura, el fondo de las vacunas, o Becas Chile. Yo prefiero que se rebajen los recursos a las Fuerzas Armadas, o del Fondo de Contingencia Estratégica; eso sería mucho mejor.

Creo, Presidente, que, tal como lo ha dicho una destacada economista en estos días -ella lo resumió muy bien-, en estos últimos seis meses de crisis sanitaria y social los 4.000 millones de dólares que ha gastado el Gobierno en protección social contrastan fuertemente con los más de 14.000 millones de dólares que ha puesto la propia ciudadanía de autoayuda, incluyendo el 10 por ciento de retiro a las AFP.

Entonces, creo que este Presupuesto tampoco ha logrado entender que aquí se requiere, frente a esta crisis social y económica, una mayor inversión del Estado en protección social. Se lo escuché también al Senador Letelier, en que, como aquí se ha puesto de titular que este es el proyecto de Presupuestos de la reactivación... No sé, Presidente, si el Ministro de Hacienda estará escuchando.

El señor PIZARRO (Presidente). Me imagino que sí.

La Senadora señora PROVOSTE.- Ya.

Y se ha dicho además que es también el Presupuesto del empleo. Sin embargo, dentro de los diez programas que ellos califican mejor en el *ranking* no hay ninguno que diga relación con los temas de la calificación, y particularmente del Sence.

Uno se pregunta, Presidente, en qué país nos transformamos: en un país que ahoga a los municipios, a las universidades, y mantiene exenciones tributarias a las rentas del capital. En este Presupuesto no hay ninguna ayuda para que los municipios enfrenten los déficits que tienen, porque han sido los primeros en atender las innumerables demandas sociales y no hay apoyos concretos para ellos.

Cuando aquí se señala que estamos viviendo una situación compleja, yo les quiero decir que esto no es para todos los sectores, porque cuando uno mira educación, solo en el presupuesto de educación superior, este Gobierno, en esta discusión presupuestaria, incorpora un recorte a los presupuestos para las universidades estatales, en promedio de un 8,5 por ciento, un

recorte para las universidades del G9 de un 15,4 por ciento. Sin embargo, hay partidas para las universidades privadas fuera del Cruch que crecen en un 146 por ciento, como crece, por ejemplo, el Fondo de Desarrollo Institucional.

Entonces aquí, cuando se dice: “Es que este ha sido un período complejo”, ¡no! Aquí, lo que hace este proyecto de Ley de Presupuestos es mantener una lógica de privilegios para algunos sectores, porque mientras les reduce presupuesto a las universidades del Estado, mientras les reduce presupuesto a las universidades del Cruch, aumenta presupuesto para las universidades privadas fuera del Cruch, en algunas partidas de hasta un 146 por ciento, como el Fondo de Desarrollo Institucional.

Por cierto, Presidente, no puedo sino manifestar mi profunda preocupación por los recortes que este Presupuesto le entrega al sector de cultura, donde ya había recortado, y creo que sería muy importante que el Gobierno explique en este fondo de cultura, que ha señalado tan vehementemente, cuánto se le rebaja a cultura para crear este mismo fondo para ellos.

Eso, Presidente, por ahora.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO (Presidente).- Muchas gracias, Senadora Provoste, por atenerse muy bien al tiempo. Cuatro minutos habló.

Tiene la palabra el Diputado Patricio Melero.

El Senador señor COLOMA.- ¿A quién dijiste, Jorge?

El señor PIZARRO (Presidente).- Patricio Melero.

Alguien parece que estuviera hablando por ahí...

Bueno.

Vamos a seguir, entonces, con el Diputado Ortiz.

El Diputado señor ORTIZ.- Presidente...

El señor PIZARRO (Presidente).- Al grano, como se dice...

El Diputado señor ORTIZ.- Estimado Presidente, señor Ministro de Hacienda, Director de Presupuestos; estimadas Senadoras, Senadores, Diputada, Diputado, y especialmente a todo el equipo de profesionales y funcionarios del Senado de la República que hacen posible esta importante sesión de la Comisión Mixta de Presupuestos, entre el día de ayer y el de hoy escuchamos la primera parte del estado de la Hacienda Pública realizada por don Ignacio Briones, Ministro de Hacienda, y esta mañana empezamos con todo lo que significa la exposición del Director de Presupuestos sobre las finanzas públicas. Ha sido una importante jornada.

Yo quiero felicitarlos, por varias razones. Fueron muy francos, lo que para mí es muy importante. Y también reconocer, luego de esos catorce días del mes de junio donde cosas muy específicas se plantearon por efectos del problema sanitario, que hay un acuerdo total de los que participamos de que todo lo que fuera necesario en este caso para que no hubiese más fallecidos en este país por el brote de coronavirus tenía que hacerse.

Y lo digo con mucha fuerza, pues por la Tercera Subcomisión Mixta de Presupuestos me tocó ver la ejecución, hará unas tres semanas, donde el actual Ministro de Salud

estaba legítimamente preocupado porque la ejecución era de un 71 por ciento. Yo le planteé que no se inquietara porque eso fue efecto de la negociación y que todo lo que se podía gastar en salud para salvar vidas y preocuparse del personal de salud era importante,

¿Por qué comienzo diciendo esto? Tenemos claro que el Presupuesto del 2021, que empezamos a tratar ayer, se debatirá en medio de una triple crisis: crisis sanitaria, crisis social y crisis económica. ¿Por... *(falla de audio en transmisión telemática)*... la crisis económica?

A mí me impresionaron las cifras que se expusieron ayer. Por ejemplo, ingreso 100 y gasto 150. Es decir, hay un déficit del 50 por ciento, cuando por ahí se dijo que la norma de oro es gasto fijo-ingreso fijo. Eso no puede mantenerse en este momento por la crisis mundial que enfrentamos, lo que significa un endeudamiento tan grande, que en intereses se están pagando 2.700 millones de dólares. Asimismo, se nos informó que hay 687 programas que han sido evaluados, lo que equivale a 2.270 millones de dólares que se sacarán en función de otro tipo de costos.

Tiene toda la razón la Senadora Yasna Provoste, pues ninguno de nosotros sabe cuáles son los 687 programas que se evaluaron y la decisión que se tomó. Varios ya han dicho que los necesitamos en las respectivas partidas que vamos a analizar.

En ese aspecto, creo que es vital recordar otro tipo de cosas.

Señor Ministro -y esta es la primera pregunta-, usted ayer expresó que a través de los Fogape se han atendido a 240 mil empresas; que eso ha significado crédito o colocaciones de 12 mil millones de dólares, y que el 57 por ciento ha favorecido a las pymes chicas y a las medianas, y el otro 46 por ciento -recordemos-, a las grandes. Sin embargo, seguimos escuchando las inquietudes, reclamos y preocupaciones de muchas pymes que no han tenido acceso a este fondo.

Algunas seguramente tenían problemas bancarios, financieros, por efecto de lo que se está viviendo. En ese tema hay que profundizar más. ¿Por qué? Porque, naturalmente, todos los parlamentarios que hemos estado en esto desde hace muchos años seguimos recibiendo las inquietudes de fondo.

Es cierto y es una realidad que acordamos los 12 mil millones de dólares. Pero en una de las láminas, y como dijo el Senador Ricardo Lagos Weber, se plantea que de esos 12 mil millones de dólares se van a gastar, en este año 2020, no 2 mil, sino que, parece, más de 3 mil.

También aquí se ha expresado que en cuatro meses se implementaron cuarenta y nueve medidas económicas y sociales. Obviamente que había que hacerlo, porque, si no, la situación sería peor todavía. Pero también hay que clarificar que es cierto que este Presupuesto mantiene el nivel de gasto fiscal del año 2020, y crece como resultado de los recursos que estamos aprobando en la conversación que tuvimos los cinco Senadores y quien les habla y también un Diputado que estuvo hasta el final, en el sentido de que sin ello no habría sido posible avanzar.

Yo creo que obviamente es importante que eso se haga.

Mis largos años de...

El señor PIZARRO (Presidente).- Diputado, el mismo tiempo que los otros, por favor.

El Diputado señor ORTIZ.- Voy a terminar.

El señor PIZARRO (Presidente).- Gracias.

El Diputado señor ORTIZ.- Mis largos años de parlamentario me han enseñado que el listado de anuncios presidenciales permite ganar titulares. Sin embargo, lo importante es que esos anuncios se concreten, lleguen a las familias, mejoren la calidad de vida de la ciudadanía y, en este caso, se traduzcan en más empleo.

Yo estoy de acuerdo con la alianza público-privada, pero me preocupa, y lo digo con números, en forma seria y responsable, lo que significan, por ejemplo, las ejecuciones de los subtítulos 21 y 22, que son hartos, no así la inversión y transferencia de capital.

El MOP, en más de la mitad de la inversión pública, tiene una ejecución, al mes de agosto, del 55 por ciento.

Por lo tanto, con preguntas concretas y al hueso, para que todos podamos hablar, me preocupa la situación de regiones. Ya lo dijeron algunos. Y quiero recordar que los gobernadores regionales, a quienes elegiremos a través del voto, no tendrán mucho presupuesto. Ese no es el paso para una efectiva descentralización.

Para terminar, quiero ser claro en dos puntos.

En el Presupuesto del 2020 negociamos los fondos solidarios para todas las universidades del CRUCH. Hubo varios parlamentarios en este tema. Se conformó una Comisión con el señor Ministro de Educación, y el resultado fue ¡cero! Y lo peor, lo dijo una Senadora, es que más encima se baja.

¡En eso vamos a ser exigentes! -a través suyo, Presidente, le digo al señor Ministro de Hacienda-, seremos terminantes en que debe haber apoyo para todas las universidades del CRUCH, en este caso, y también para las otras nueve que más encima están haciendo todo lo posible para que no les bajen su presupuesto. ¡Ellas han hechos todos los esfuerzos! ¡Han cumplido con todo! ¡Han apoyado todo!

Y voy a colocar un ejemplo.

El señor Rector de la Universidad de Chile, don Ennio Vivaldi, estuvo al lado del señor Ministro de Salud para ratificar muchas cosas. En el fondo, ¿qué pasó? ¿Lo usaron?

Yo soy penquista, hombre de la Universidad de Concepción, ¡pero quién va a desconocer lo que se hace en la Universidad de Chile! ¡Y más encima ahora, en su hospital, que es la esencia de lo que significa la tecnología, lo avanzado en ese campo, resulta que no le han dado ni un peso, en circunstancias de que la Universidad de Chile está apoyando con sus fondos esto!

Ese es un tema que vamos a tocar de manera muy profunda.

Y termino aprovechando de decir que me parece bien que en este caso haya un aumento importante en salud, porque creo que es vital, por ejemplo, que exista un fondo para

financiar acceso a las vacunas COVID-19 y recursos para disminuir las listas de espera. Pero no podemos olvidarnos de la salud primaria, que ha jugado un rol clave en estos meses.

Es hora de elevar, señor Ministro, el per cápita de la salud municipal a 10 mil si de verdad queremos avanzar en prevención y en atención cercana.

He dicho, señor Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).- Muchas gracias, Diputado Ortiz.

Veo que no hay caso con que nos acotemos al tiempo, y de verdad vamos a estar en dificultades después.

Senador Coloma, tiene la palabra.

El Senador señor COLOMA.- Gracias, Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).- Le daré unos cinco minutos. Ojalá pueda ser breve.

El Senador señor COLOMA.- ¡Voy a hablar lo mismo que el Senador Lagos...!

El señor PIZARRO (Presidente).- ¡Entonces, tenemos para quince minutos...!

El Senador señor LAGOS.- Si habla lo mismo, dejémoslo, entonces... *(falla de audio en transmisión telemática)*... ¿En contenido o en tiempo?

El Senador señor COLOMA.- No, ¡en profundidad...!

El señor PIZARRO (Presidente).- Ya.

El Senador señor COLOMA.- No, Presidente, voy a ser lo más breve posible, pero tengo que decir un par de cosas, porque este es un buen momento para hacer un análisis.

Yo quiero decir lo que siento. Este es un momento muy importante para ver qué ha ocurrido, desde un punto de vista económico, en el último año, particularmente en la perspectiva fiscal. Y yo por lo menos soy de aquellos que no solamente quieren agradecer las presentaciones que hicieron el Ministro de Hacienda y el Director de Presupuestos, sino también valorar todo lo que significa, que es mucho, el esfuerzo que se ha hecho en este último año, que ha sido gigantesco.

No puedo partir no diciendo eso.

Yo he estado revisando cómo han reaccionado el resto de las economías sudamericanas respecto de esto, que es común. Porque la pandemia es común; es el drama que tiene, y eso es una cosa muy relevante, Yo veo la cantidad, tanto en intensidad como en cobertura, de los esfuerzos fiscales que se han hecho, y yo les quiero decir que ninguno se parece a lo que ha hecho Chile. Y eso a mí me genera una profunda satisfacción en el alma, porque quiere decir que haber tenido políticas fiscales austeras, haber podido reservar recursos y haber podido implementarlos con la cantidad y eficiencia ha sido muy importante.

En otros países, Presidente, la gente lamentablemente se está muriendo en las calles, porque no tienen acceso a una salud que, en su momento, y afortunadamente, pudimos extender por la red público-privada en una cantidad muy importante. Vean lo que está saliendo respecto de Argentina, donde las últimas mediciones hablan de más de un 40 por ciento de una pobreza dramática, producto de la total falta de ayuda respecto de las situaciones sociales que se han producido. Y lo mismo he visto en Perú, que ha hecho un esfuerzo mayor que otros, pero

nada que ver con el chileno, o en Ecuador. Y no hablemos de Venezuela, porque a estas alturas no conviene casi ni nombrarlo.

Entonces, primero digamos las cosas. Aquí ha habido un esfuerzo fiscal producto de políticas públicas que han sido diseñadas por la autoridad, aprobadas por este Parlamento en su inmensa mayoría; por lo menos, gastémonos un minuto para decir: “Oye, ha habido una capacidad de respuesta; hubo una capacidad de respuesta”, que siempre será insuficiente. Algunos dicen: “Oye, va a bajar al 70 por ciento el IFE que viene”. ¡Es verdad! Pero todos los IFE anteriores han sido de un 100 por ciento y han tenido una cobertura mucho mayor a todo lo esperado. Debemos ver qué pasa con el Fogape -es verdad-, pero hemos tenido un instrumento que ha sido muy importante para la pequeña y mediana empresa. Hemos tenido problemas de salud -es verdad-, pero nuestra cobertura en materia de ventiladores no la ha tenido ningún otro país asimilable al nuestro. Y eso fue porque hubo una velocidad de respuesta y una capacidad de llegar en momentos dramáticos, que es el verdadero rol que el Estado posee.

Entonces, para mí eso es importantísimo. Porque sería injusto analizar lo que viene si no existiera historia, si no existiera un “cómo veníamos”. Y creo que en eso ha sido muy relevante, y yo destaco el esfuerzo que ha hecho la autoridad económica. Recordemos que venía llegando el Ministro Briones, que todavía no cumple un año respecto de lo que está ocurriendo, al igual que el Director de Presupuestos. Valoro también lo que hicieron los anteriores, sin ninguna duda. Pero eso es muy relevante, Presidente, como para ahora ser todos acreedores.

Segundo, me parece muy importante considerar también, ver a fondo, tener mucho ojo con el tema de la deuda en este Presupuesto; además valorar que en otras discusiones, porque este mismo Parlamento ha habido personas que con la mejor de la buena fe nos decían hace uno, dos, tres, cuatro años que la deuda era muy baja en Chile y que había que subirla significativamente, porque se guardaban recursos sin saber exactamente dónde estos se iban a poner. Por suerte, hubo una mayoría transversal que prefirió este camino de tener las cuentas fiscales en condiciones, por si fuera necesario. ¡Y por Dios que ha sido necesario! Pero igual estamos hablando de llegar en tres años más a un 45 por ciento de la deuda. Y esos 2 mil millones de dólares en intereses de los que habló el Director de Presupuesto son muy importantes, muy preocupantes, y por eso hay que ser muy cautelosos a la hora de ir sumando inversiones y gastos, porque son generaciones enteras las que pagan.

Tercero, también invitarlos para que hagamos juntos un *trade-off*, porque obviamente aquí yo no sé si es primera vez que se hace; probablemente, se ha hecho otras veces, pero no con la intensidad de ahora, de velar por el mejor gasto, estar en capacidad de subir inversiones relevantes en muchos aspectos. Pero también eso no necesariamente va a llevar a subir todo, porque, si uno sube todo, la capacidad de gasto no llega a ninguna parte.

Entonces, tenemos que hacer un *trade-off* en el sentido de que aquello que queremos valorar o incentivar de mejor manera en algunos casos obviamente va a suponer ser más estricto en otro tipo de gastos, porque, de lo contrario, no existe. De lo contrario, no hay ningún Presupuesto en que uno diga “mire, necesito subir un 30 por ciento acá”, y después

señalar “no tengo ningún espacio para poder ser más exigente en el otro programa”. Y en eso debemos tener un equilibrio entre nosotros, y lo digo antes de ver algún caso en particular, que tiene que estar muy presente.

Por último, Presidente -y dentro de los cinco minutos, cuarenta segundos-, yo quiero hacer una pregunta respecto del tema de cómo se incluye el Fondo COVID en este Presupuesto. Yo creo que ese es un tema bien importante que nos atañe directamente; no solamente nos refleja la importancia de haber acordado casi totalmente, yo sé que el Diputado Jackson se pone nervioso cuando uno habla de esto, pero no hay nada. Él mismo se autodefinió, como que le hacían *bullying*, nada más lejano; al contrario, creo que el deseo era que hubiera sido parte del proceso. Cada uno toma sus decisiones.

Pero creo que es importante haber llegado a ese acuerdo, a ese marco fiscal. Sin ese marco fiscal, habría sido imposible tener un Presupuesto más o menos bien dimensionado y bien estructurado, que yo creo que es así, como el que hoy día está estamos viendo. Pero a mí me gusta ver cómo exactamente en este Presupuesto entra el otro -recordemos que estamos en una Mixta, además-, cómo se nota, cómo se diferencia, porque recordemos que es también de plazos transitorios. Entonces, mientras más claridad tengamos en eso, creo que es mucho mejor.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).- A usted, Senador Coloma.

Vamos a dejar con la palabra al Diputado Schilling.

El Diputado señor SCHILLING.- Gracias, Presidente.

Lamento no poder secundar a los Senadores García Ruminot y Coloma en su comprensión con el Gobierno y en tratar de presentar esta acción de la construcción de la Ley de Presupuestos para el próximo año como algo muy razonable, bien fundado. Yo creo que lo caracteriza la confusión. De partida, no está claro de dónde se deduce este crecimiento del 9,5 por ciento, y sería bueno que lo precisaran; y que también precisaran lo mismo que reclama el Senador Coloma de cómo se conecta el Fondo COVID de los 12 mil millones de dólares con la Ley de Presupuestos y su necesaria rendición de cuentas y control.

Presidente, no se alarma el Gobierno por la confusión, porque si usted mira a la Oposición, bueno, no hay mucho de qué alegrarse. Así que, como a este Gobierno le gusta tanto la teoría del empate, en esto también estamos empatados. Pero el Gobierno tiene muchas más posibilidades de aclarar las cosas que las que tiene la Oposición. De manera que sería bueno que a lo menos en materia presupuestaria así lo hiciera.

Presidente, es habitual escuchar en el Parlamento intervenciones que son próximas al lamento, al lloriqueo, a la queja. Lo raro es escuchar esto en los Gobiernos, ¡porque los Gobiernos están para resolver los problemas! Está bien partir de un diagnóstico, pero tiene que haber una solución.

¿Y por qué digo esto, señor Presidente? Porque, si uno ve con atención lo que fueron las presentaciones del Ministro de Hacienda y del Director de Presupuestos, al final, el desastre: tenemos una deuda de más de 2 mil 500 millones de dólares que estamos pagando en

intereses. Y si las cosas continúan igual, vamos a llegar a los 6 mil y tantos millones de dólares en pago de intereses. Y la pregunta es: bueno, ¿y qué va hacer el Gobierno para evitar esto? ¿Va a tomar alguna acción?

Como dijo el Senador García Ruminot, es evidente que en relación al 2018 han disminuido los ingresos fiscales. Por la pandemia, por la explosión social aumentó el gasto. Y, bueno, las cosas van por ese carril.

Entonces, las preguntas al Gobierno son: ¿Cuáles son los impuestos directos que vamos a aumentar? ¿Cuáles son las franquicias tributarias que vamos a eliminar para hacer que haya más ingresos fiscales que le permitan al conjunto del país sobreponerse a la situación actual?

Se nos anuncia que habrá una revolución presupuestaria, que vamos a partir con un Presupuesto base cero que va a racionalizarlo todo y que será mucho más eficaz el gasto.

Y esta bomba que se anuncia termina convertida en un guatapique.

¿Dónde está la revolución? ¿Cuáles son los gastos que se van a modificar o que se van a eliminar?

Señor Presidente, es poco sincero todo esto. En realidad, el Gobierno y todo el país debieran saber que Chile no va a salir de la situación en que está fiscalmente si no aumenta la carga tributaria de manera significativa, del 20 al 25 por ciento. Todo lo demás, como le gusta citar a Lagos, “es música”. Pura verborrea: “que soy socialdemócrata”; “que soy progresista”; “que en realidad soy humanista”; “que lloro por los pobres en mis discursos en la Cámara de Diputados, en el Senado”.

¡Todo es música si no se pone plata sobre la mesa!

Y el Gobierno lo que tiene que dar es respuesta a estos problemas.

¡Cómo se va sumar el Gobierno al coro de los lloriqueos de los parlamentarios!

¡Pero si ellos fueron elegidos y tienen todas las atribuciones exclusivas en esta Constitución para hacer las cosas!

Señor Presidente, yo no me puedo sumar al coro de los que manifiestan comprensión y que livianamente dicen que aquí las cosas se están haciendo bien y que esta es una buena iniciativa de Ley de Presupuestos.

No tiene horizonte, no tiene perspectiva.

No responde a las cuestiones fundamentales: para dónde vamos; cómo vamos a llegar al aumento de las pensiones.

Cómo vamos a incrementar el Ingreso Mínimo Garantizado, porque hoy día se permite la mentira de que se reajusta el salario mínimo pero no el Ingreso Mínimo Garantizado; o sea, la gente queda igual.

Cómo vamos a invertir más en salud, de manera permanente. Porque no es un problema nomás con la pandemia. Vea las listas de postergación de intervenciones quirúrgicas, las llamadas “listas de espera”.

Cómo vamos a salir del salario mínimo por debajo de la línea de pobreza: con qué horizontes, con qué compromisos.

Bueno, nada de esto parece importarle al Gobierno.

Pero, claro, es un Gobierno que prometió un cambio copernicano, como le gusta decir al señor que nos dirige, pero en realidad es un cambio guatapique.

Gracias, Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).- Muchas gracias, Diputado Schilling.

Bien, nos quedan quince minutos para el término de la sesión.

Señor Ministro y señor Director, si ustedes quieren hacer uso de la palabra, encantado, para comentar o responder algunas de las consultas.

Consulta, sobre todo al Director, si están o no en la plataforma los informes que se suponía que se iban a subir mientras se estaba dando el Informe de Finanzas Públicas.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Las carpetas se están subiendo ahora.

El señor PIZARRO (Presidente).- ¡Y hasta qué piso tienen que llegar...!

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Es un tema de sistema, nomás, Presidente.

¡Deme un voto de confianza...!

El señor PIZARRO (Presidente).- *Okay*.

El señor BRIONES (Ministro de Hacienda).- Presidente, voy a partir yo, por lo general.

Son hartas intervenciones, comentarios, preguntas. Tenemos dos meses para verlos en detalle. De hecho, uno de los puntos que se hacía era pedir más información acá, más transparencia; al mismo tiempo que se decía que había harta información ya.

Yo entiendo que esta reunión es para presentar lo general. Y los detalles, naturalmente, todas las partidas, los análisis, los estudios, los bajará cada Subcomisión. Así que no pierda cuidado, Presidente, que eso va a estar. Eso forma parte del debate.

Lo mismo en cuanto al compromiso con la transparencia, Presidente: yo quiero refrendarlo, porque de verdad creemos que el Presupuesto tiene que ser pensado de cara a la ciudadanía.

Y para eso hay al menos tres ingredientes.

Primero, debe ser muy muy transparente. Y la transparencia no solo significa poner a disposición números y números y números, sino que comunicar todo en un lenguaje muy ciudadano, muy simple, entendible para cualquiera. Porque lo que nosotros hacemos acá, en una escala distinta, es exactamente lo mismo que hace cualquier hogar, cualquier jefe de familia con su presupuesto. Es lo mismo.

Yo creo que hay que ponerse en esa lógica.

Y el tercer elemento -insisto en esto, porque, de verdad, es un compromiso moral- es asegurar a los ciudadanos que gastamos bien su plata. El Estado, no nos olvidemos, se nutre de los recursos que los ciudadanos nos aportan. Nosotros somos meros administradores de esos recursos que nos pagan con sus impuestos, con hartos sacrificio. Y la verdad es que uno no tiene

cara para no rendir cuenta, y no rendirla bien, y no asegurarle a la gente que estamos gastando bien su plata. ¡Si este es un imperativo moral!

Y creo que ahí nos queda harto por avanzar. Y yo tomo la invitación del Senador Lagos con mucho entusiasmo, como se lo he dicho cuando hemos conversado.

Y lo dijimos en enero de este año cuando hicimos este esfuerzo en la Comisión: el reporte de en qué se gastaron mis impuestos. O sea, hay que moverse en esa dirección, sin crear falsas expectativas. Porque esta es una aventura, una empresa larga, un bicho grande, difícil de mover, con varios vericuetos; pero, de todas maneras, hay que moverse para allá.

Y en eso está nuestro compromiso: transparencia, lenguaje ciudadano, prioridades ciudadanas, evaluación de programas, buenos gastos de los recursos que con sacrificio nos entregan los chilenos, y flexibilidad.

Porque yo quiero insistir en este punto, que cualquiera que nos escucha en su casa sabe: es inentendible que nuestro Presupuesto tenga la inercia que presenta.

Yo los invito a ustedes a revisar la distribución de la torta de los presupuestos en el pasado. Y no van a encontrar diferencias visibles. La torta se parte igual todos los años. Eso no tiene ningún sentido, porque el mundo es dinámico, las prioridades cambian, al igual que pasa en cualquier familia. Y esa es la invitación: a avanzar mucho más hacia allá y si lo hacemos con diálogo, con acuerdo, ahí estaremos. Y ojalá podamos timbrar esto.

Creo que tenemos una oportunidad para ver cuán creíbles, cuán comprometidos estamos en eso.

Y me refiero, entonces, a la evaluación de programas.

Yo creo que tenemos una instancia para, sin comprarse a fardo cerrado la evaluación inédita (en el sentido de que nunca antes la Diprés se había coordinado con el Ministerio de Desarrollo Social), mirar todos los programas y, por supuesto, analizar una quincena de ellos en detalle, en profundidad.

Usted comprenderá que tener 687 programas probablemente sea parte del problema. No hace mucho sentido tener esa cantidad de programas. Si uno saca el promedio del monto de cada programa, el promedio es chiquitito. Entonces, no se logran las economías de escala, hay duplicidades, hay mucho que mirar.

Y yo quiero hacerles esa invitación.

Porque si construimos juntos en este Presupuesto esa mirada, sin -insisto- tener que estar de acuerdo en todo y validamos acá, como decía el Senador Lagos, el trabajo serio que se ha hecho, porque sin duda que ha sido serio, creo que tendremos un piso de credibilidad y de confianza para que esa apuesta, respecto a una reforma presupuestaria en un sentido ciudadano, transparente, mejor uso de los recursos y flexibilidad para ir acometiendo las distintas prioridades, se haga más visible, más creíble.

Así que eso es lo primero que quería decir.

Lo segundo es que quiero agradecer sinceramente que acá varios de ustedes -el propio Senador Montes- valoren el esfuerzo que se ha hecho. Cuando se refieren a las 49

medidas económicas y sociales -al 31 de julio; en el intertanto, ha habido más-, creo que, más allá de los errores, los retrasos que puede haber habido, eso refleja un trabajo compartido, un trabajo que no ha cesado, un trabajo que, comparativamente hablando, lo decía el Senador Coloma, nos distingue en la región.

Obviamente, nunca va a ser suficiente. Siempre se pueden hacer mejor las cosas, sobre todo cuando uno las mira con el espejo retrovisor. Pero no cabe duda de que acá hemos hecho mucho: 49 medidas en esos cuatro meses significa una medida cada tres días. Yo quiero ponerlo en perspectiva. Se han movilizado muchos recursos. Y valoró y agradezco que eso se aprecie. Honestamente, me parece un gesto de mucha nobleza.

Quiero, Presidente, para ir terminando, poner el acento en lo medular de este Presupuesto.

Primero, creo que no hay dos lecturas, y varios de ustedes lo expresaron: este es un Presupuesto que crece harto. Y crece porque está en un Acuerdo que firmamos el Gobierno; los partidos oficialistas; los principales partidos de Oposición; los miembros de la Comisión de Hacienda del Senado; don José Miguel, en representación de la Cámara, que fijó ese monto.

Y lo fijamos “crecedor” -digámoslo así-, porque sabemos que vamos a tener un año 2021 extraordinario. Pero yo quiero poner en perspectiva que ese monto precisamente creció para fijar un techo. Acá, a diferencia de presupuestos pasados, no hay un piso. Y pienso que las cifras que ha mostrado el Director de Presupuestos, y yo mismo, en términos de cuál es la coyuntura macro, responden a que vamos a tener el déficit estructural más abultado desde que se creó la regla fiscal.

Si no somos capaces de hacer una consolidación fiscal, la deuda se nos va a disparar. Y por eso el compromiso aquel es tan relevante, incluyendo el servicio de la deuda, de los intereses, que, como mostraba el Director, empiezan a consumir buena parte de nuestros ingresos.

Entonces, yo creo que es bueno, independiente de nuestra postura política, que veamos esta condición de borde, que es un Presupuesto alto, que fue el que acordamos; y ergo, la discusión de fondo acá va a ser, más bien, cómo distribuimos ese Presupuesto.

Pero yo quiero ser enfático en aquello: no es un piso, ese monto lo fijamos todos juntos como un techo. Creo que es importante tenerlo a la vista, porque nos invita a otra cuestión que yo planteé: nosotros necesitamos, en base a esa restricción presupuestaria, tener una mirada sistémica del Presupuesto. No podemos hacer igual que siempre de ir partida por partida de forma separada, y subirlas porque siempre se ha hecho así. Porque como traté de demostrar en mi presentación, si yo no me hago cargo del esfuerzo de priorización que hemos planteado, no la Dirección de Presupuestos, ni el Ministerio de Hacienda, sino los propios servicios, que se han sacado la mugre dedicando muchas horas a identificar sus prioridades y a decir: “Para mí en el 2021 esto es lo relevante”, nosotros vamos a estar generando una frustración enorme.

Fue un trabajo -quiero decirles- que género mucha épica no solo en la Diprés, sino en el Estado, y si no lo reconocemos además no vamos a ser capaces, por definición, de

suplementar con fondos varias de las prioridades que les he mostrado, que naturalmente vamos a discutir: el fondo especial para las pymes, el fondo para la cultura. Si nosotros giramos en la misma lógica de ir partida por partida y decir: “¡Ah! Este Presupuesto bajó respecto del año pasado, hay que al menos igualarlo”, lo que va a pasar es que vamos a tener que ir disminuyendo estas cosas extraordinarias que hemos identificado.

Hay que fijarse en que en los programas, por ejemplo, muchos de los presupuestos se subejecutan, y lo que en muchos aspectos estamos haciendo es sincerar la subejecución de forma tal de que esos dineros no queden empozados y al final del año se gasten en cualquier cosa. Porque tiene mucho más sentido reconocer la realidad de su ejecución, y tomar ese dinero, no para guardarlo en una bóveda, sino para sobreinvertirlo en las cosas que más interesan, incluyendo a la Educación, como decía la Senadora Provoste.

Quiero decir una palabra también, porque me parece que este es un punto bien relevante -el Director y varios de ustedes lo marcaron-, en cuanto a que los recursos movilizados en transferencias sociales han sido múltiples. Y creo que ese es resultado de un trabajo conjunto, en parte, debido a este Acuerdo.

Yo lo decía ayer: el último Ingreso Familiar de Emergencia de agosto llegó a casi 8 millones de chilenos y chilenas; son más de cuatro de cada diez chilenos. Y ese solo giro fue de 800 millones de dólares.

Entonces, yo quisiera invitarlos a poner esto en perspectiva.

Yo recordaba ayer que, desde que partió el COVID, solo en transferencias monetarias habremos transferido directamente a las personas cerca de 5 mil millones de dólares.

Claro, el Senador Montes afirma: “Es poco comparado al retiro de las pensiones”. El retiro de las pensiones son 18 mil millones.

Pero la pregunta de fondo es la siguiente: ¿Se sugiere acaso con eso que lo que el Estado tendría que transferir son 20 mil millones de dólares? Porque si esa es la sugerencia, yo les pediría mostrarme, o indicarnos, qué país en el mundo ha destinado prácticamente un tercio de su presupuesto a aquello; o qué país del mundo, por esa vía, ha tenido que reducir más que el presupuesto completo de Educación de un año para esos efectos.

Entonces, pongamos las cifras en perspectiva; porque, o si no, me parece a mí que se pueden construir discursos seductores, que tienen filo, que tienen atracción, pero que no son realistas.

Además, yo quiero decirlo con claridad: el retroceso completo del producto interno bruto de nuestro país este año, es decir, el valor de todo lo que no se produjo, va a ser de 15 mil millones de dólares, aproximadamente, ¡15 mil! Esos son todos los ingresos que se esfumaron este año de tanta recesión.

Y cuando uno hace doble *clic*, y dice: “Bueno, ¿y cuánto fueron los menores ingresos de los trabajadores, las trabajadoras, formales e informales, dentro de esos 15 mil? Estamos hablando de 6 mil, 7 mil.

Entonces, si ustedes me dicen: “Ese es el monto que hay que cubrir: 6 mil millones” (recuerdan que yo les acabo de decir que en pocos meses hemos transferido 5 mil millones de dólares), creo que no estamos tan lejos, ¿no? Parece que no lo hemos hecho tan mal.

Y, por último, una cosa. Recordemos -quienes estuvimos ahí- que en el Acuerdo de junio nosotros dispusimos 12 mil millones por dos años; estos son 6 mil millones por año, simple aritmética. Y eso se planteó como una cifra importante, grande, no solo para las transferencias a las familias, sino también para la recuperación, para todas las cosas, ¡6 mil millones!

Y nuevamente volvamos a preguntarnos cuánto habremos transferido a las personas, los chilenos, las chilenas, desde que partió el COVID solo en bonos, solo en transferencias: 5 mil. No estamos tan lejos de nuevo, ¿no es cierto?

Entonces, yo los invito humildemente a poner esos números en perspectiva, y a no caer en la tentación de decir: “Oye, acá esto es lo que justifica los retiros, las transferencias directas que hay que hacer son por 20 mil millones”. Porque no hay Estado que pueda hacer eso, y el chileno no puede hacerlo, a menos que tengamos que transferir el equivalente a 1,25 veces el presupuesto completo de Educación: esos son 20 mil millones de dólares.

Si eso es lo que se sugiere que Chile tiene que hacer, me parece que no conversa con la realidad. Y al menos no estamos de acuerdo con esa mirada.

Presidente, yo quiero pasarle la palabra al Director. No quiero alargarme más. Sencillamente, los invito a que, ojalá, tengamos una conversación rica, con altura de miras, mirando cómo nos hacemos cargo de las prioridades que esta pandemia nos encierra, particularmente la recuperación del empleo, del trabajo, que es la prioridad nacional, y la recuperación económica que la sustenta. Y pensando siempre que tenemos que transitar desde una lógica de ingresos de emergencia, que es la que hemos tenido que afrontar por esta pandemia, a la que interesa al final del día, que son los ingresos permanentes de las familias chilenas, que implican trabajos, salarios, empleos, y crecimiento económico, que es una expresión que tenemos que reivindicar con fuerza, porque sin crecimiento la verdad es que todo lo demás es música.

Gracias.

El señor PIZARRO (Presidente).- Gracias, señor Ministro.

Señor Director, estamos iniciando el proceso...

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Gracias, Presidente.

Solamente un par de preguntas que quedaron sin responder.

Lo primero que me gustaría señalar es que, respecto a la evaluación de los programas, detrás se encuentra un grupo de profesionales tanto de la Dirección de Presupuestos como del Ministerio de Desarrollo Social, que creo que han hecho un trabajo muy dedicado; a mi juicio ha sido extraordinario el esfuerzo que le han puesto.

Y nosotros no somos, Presidente, como se ha dicho acá, los responsables de apuntar a uno u otro programa. Nuestro rol, y así está definido, es evaluarlos en su mérito bajo

ciertos aspectos metodológicos de la manera más rigurosa posible para que se tomen las mejores decisiones.

Si ese programa hay que potenciarlo o no, y subirlo o bajarlo, hay que recordar que la administración financiera del Estado está a cargo del Presidente de la República. Y después el Congreso tendrá que ratificar si está en la dirección correcta o no.

Pero, por favor, yo les pido que no le echemos la culpa al mensajero acá. Da la impresión de que un mejor Presupuesto, se va a empezar a dar a partir del próximo año, cuando se cree de verdad una Comisión distinta a la que hoy día ya existe, sin mirar el trabajo que ha hecho un grupo de profesionales que tiene una larga data, y el Diputado Ortiz lo conoce muy bien. No se trata de gente nueva, que entró con esta Administración.

Entonces, me parece que no corresponde cuestionar eso de partida.

En lo que respecta a la gente de mi equipo, de la Diprés, considero que han hecho un trabajo técnicamente extraordinario, aunque perfectible. ¡Qué duda cabe! Siempre se puede mejorar.

Pero no considero que sea un buen punto de partida comenzar criticando la evaluación de los programas sin siquiera conocer el detalle o pensar que aquí hay un juicio político respecto de un programa.

Yo, al menos, celebro y aplaudo el trabajo que han hecho los funcionarios de la Diprés.

En segundo lugar, con relación a la pregunta del Senador García: sin duda, nos vamos a demorar tres años en recuperar los ingresos como porcentaje del PIB, Senador. ¡Tres años!

Tendremos que hacer ahí un esfuerzo tremendo. Y lo vamos a lograr si recuperamos la capacidad de crecer.

Hoy los ingresos, como porcentaje del PIB, han caído en forma importante. Y nos demoraremos tres años en llegar al nivel que teníamos en 2019, cuando los ingresos alcanzaron un 21,3 por ciento del PIB. Eso recién lo lograremos el año 2023, Senador.

Respecto a la ejecución o subejecución del Presupuesto, hubo varias preguntas del Diputado Jackson y de algunos Senadores.

Quiero decirles que en el último informe de ejecución (hasta agosto), el gasto en los últimos doce meses ha crecido 12,8 por ciento. Si recuerdan la presentación, el gasto total de este año, en comparación a 2019, va a crecer en un porcentaje algo inferior a dicho número.

El nivel de ejecución en agosto fue de 52 por ciento respecto al mismo mes del año anterior.

En términos de ejecución, ¿qué ha pasado? Algo mencionaba sobre ello el Diputado Ortiz. Ocurrió una cosa muy concreta: aumentaron en forma importante las transferencias, lo que ha hecho crecer en forma extraordinaria el gasto corriente.

¿Y qué ha pasado con el gasto en inversión? Evidentemente se vio afectado, al igual como sucede en todos los rubros del sector privado. En efecto, la inversión pública no está en una burbuja respecto de la inversión privada.

Eso sí, los tiempos de ejecución son distintos, y eso se ve reflejado. Lo digo, porque el Senador Montes lo ha mencionado en varias oportunidades.

Senador, ningún proyecto de vivienda se detuvo, ¡ninguno!, a raíz de la reasignación que se anunció y que finalmente no se hizo. ¡Ninguno! Lo invito a indicarme qué información usted maneja para afirmar que se paralizaron proyectos, producto de la reasignación de gastos en inversión. ¡Ninguno se detuvo! Y me consta, pues me lo dijo el ex Ministro Monckeberg. Fue en esa época cuando surgió la inquietud.

Reitero que en ese ámbito ningún proyecto se ha parado.

Lo que sí ha ocurrido es que la inversión pública, como dije anteriormente, no ha estado exenta de los efectos de lo que sucede con la inversión privada, la que se ha ralentizado producto de la situación de confinamiento. En esto quiero ser muy claro. Obviamente, igual se están haciendo esfuerzos. Hoy tenemos obras con protocolos, que están funcionando y que, gracias a Dios, se están reactivando.

Ese es el dinamismo que esperamos ver en los próximos meses. Por eso hemos puesto en el Presupuesto cuantiosos recursos para inversión pública.

En caso contrario, estos recursos adicionales deberían haber estado en transferencias directas. Pero no es el caso, porque estamos planteando un escenario en el cual esperamos una recuperación muy importante de la economía a partir del próximo año.

Por último, Presidente, quiero referirme a los recursos del fondo COVID.

La verdad es que este fondo todavía no existe; aún es un proyecto, que está en Comisión Mixta. Por tanto, teníamos dos opciones, tal como expuse en mi presentación: no incluirlo en el Presupuesto y presentar una propuesta de continuidad, o hacer un esquema transitorio, mientras se creaba legalmente dicho fondo. Esto último fue lo que hicimos. Si ustedes miran el artículo 2 del proyecto de la Ley de Presupuestos, se crea un fondo al que hemos llamado “Fondo de Emergencia Transitorio” -para no confundir ni hacer referencia a una iniciativa que se está discutiendo-, en el cual se incorporan cerca de 5.200 millones de dólares, lo que va a salir, entre comillas, del futuro fondo COVID. Dichos recursos se transferirán desde el Tesoro Público a cada una de las partidas presupuestarias que van a ejecutar el referido fondo.

Esa es la forma en que incorporamos este fondo al Presupuesto.

Obviamente, se incluye el fondo con la misma definición que se contempla en el proyecto que está en Comisión Mixta, en términos de uso, de enfoque, todo dentro del marco de entendimiento. En eso no ha cambiado nada. De hecho, se describe del mismo modo en el artículo 2 del proyecto de Ley de Presupuestos.

Por lo tanto, decidimos crear de esta manera ese mecanismo extraordinario cuando enfrentamos el dilema de poner o no tales recursos.

Obviamente, una vez que se apruebe la ley del fondo COVID, haremos las indicaciones pertinentes antes de que se despache la Ley de Presupuestos.

Por último, quiero ofrecer a esta Comisión, a través de usted, Presidente, una exposición del equipo de evaluación de la Diprés y del MDS que trabajó en la revisión de los programas.

Le dejo el ofrecimiento en la instancia que usted decida. Considero que es importante, porque se ha hecho un trabajo serio, en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social.

Los juicios podrán venir una vez que se conozcan todos los antecedentes. Bienvenido el debate, bienvenida la discusión, bienvenida la crítica y la posibilidad de mejora en esa oportunidad.

Dejo hecha la invitación a la Comisión, a través de usted, Presidente.

El Diputado señor NÚÑEZ.- Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).- Estamos pasados en la hora.

El Diputado señor NÚÑEZ.- Algo muy concreto.

El señor PIZARRO (Presidente).- Corresponde que empecemos a implementar -le doy la palabra al tiro, Diputado Núñez- el trabajo de la Comisión de Presupuestos.

Las subcomisiones deben elaborar su cronograma para el tratamiento de cada una de las partidas, tal como nos informó la Secretaria al inicio.

Para los efectos de ir implementando el trabajo, estarán habilitadas salas en Santiago, tanto en la Cámara como en el Senado, a fin de llevar adelante sesiones mixtas, con modalidad presencial y virtual.

Eso lo tendrá que ir evaluando cada Presidente de subcomisión.

Diputado Núñez.

El Diputado señor NÚÑEZ.- Presidente, algo muy concreto, dado el tiempo: quiero que se acoja lo que ofreció el Director de Presupuestos.

Quiero pedir algo inédito -para no seguir la inercia de todos los años, pues, como nos dice el Ministro, sería muy bueno hacer esto-, que es tener una sesión especial de toda la Comisión Especial Mixta de Presupuestos para conocer la evaluación que se hizo. Pero no basta conocer la metodología de evaluación de los programas sociales; la Diprés también debiera decirnos, producto de esa evaluación, qué recortes hubo, qué programas se cierran y a qué se destinarán esos recursos. O sea, pido combinar las dos cosas.

No me sirve solo saber cómo se hizo la evaluación y ver los resultados. Necesito saber qué se redujo sobre la base de esa evaluación y adónde se reasignan dichos fondos, para tener la certeza de que está bien hecho.

Yo tengo serias dudas. Pero me abro a esta oportunidad.

Propongo que eso pueda ser el próximo viernes, Presidente. Esto no es algo que podamos conocer en dos meses más.

Hay que hacer un esfuerzo por realizar esa sesión especial. Y si se requiere estar todo un día, estoy disponible a ello. Despejemos el tema, con toda la información y de cara al Congreso, a la ciudadanía. De otra manera, no podremos hacer un debate informado, porque no conocemos todo ese proceso que hizo el Gobierno.

Nos genera tremendas dudas. Yo tengo muchas dudas.

El señor PIZARRO (Presidente).- Bueno, obviamente a todos nos surgen inquietudes. Pero tenemos que ir desarrollando el trabajo del Presupuesto,...

La Senadora señora VON BAER.- ¿Presidente?

El señor PIZARRO (Presidente).-... de acuerdo a la forma en que normalmente se hace, que es a través de las Subcomisiones.

Ahí vamos a ver en detalle exactamente qué se modifica, qué se mantiene, qué se bajó. Ahí vamos a ver la evaluación de los programas. Ahí vamos a ver si están implementadas o no las prioridades que tanto se anuncian. En fin.

¿La sugerencia suya es para el lunes o el viernes? No entendí bien. ¿Seguir con esto el lunes en la Comisión Mixta?

El Diputado señor NÚÑEZ.- No, hacerlo el viernes en forma extraordinaria. La Comisión sigue igual su funcionamiento.

El señor PIZARRO (Presidente).- ¿El viernes de la próxima semana?

El Diputado señor NÚÑEZ.- Claro. El próximo viernes.

El señor PIZARRO (Presidente).- Puede que entonces hayamos iniciado el trabajo con la Subcomisiones.

El Diputado señor NÚÑEZ.- En paralelo, claro.

El Senador señor MONTES.- Presidente.

La Senadora señora VON BAER.- Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).- Senador Montes; luego el Diputado Mühlenbrock y la Senadora Von Baer.

El Senador señor MONTES.- Solamente dos cosas.

Creo que es fundamental que los ministerios entreguen a las Subcomisiones cuanto antes sus presentaciones, porque eso permite estudiarlas antes, trabajar con mayor rigor y no tener que estar reaccionando sobre la marcha.

Ojalá que el día lunes todos los Ministerios ya estén en condiciones de entregar sus propios análisis, lo mismo que el cuadernillo más completo de las partidas, que todavía no llega.

A eso habría que agregar lo que ahora se ha planteado: la evaluación de los programas. ¿Cuál es la ficha que hicieron de cada uno de los 678 programas? Yo conozco algunas de esas fichas y las conclusiones que se sacaron a partir de ellas, que también están incorporadas ahí.

Creo que es importante tener más datos para trabajar con mayor rigor en cada una de las partidas.

El señor PIZARRO (Presidente).- Diputado Von Mühlenbrock.

El Diputado señor VON MÜHLENBROCK.- Gracias, Presidente.

¿Me escucha?

El señor PIZARRO (Presidente).- Sí, le escucho.

El Diputado señor VON MÜHLENBROCK.- Quiero hacer una pregunta de orden administrativo, como Presidente de la Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos: ¿vamos a poder trabajar presencial y remotamente en el edificio del Congreso Nacional en Santiago?

El señor PIZARRO (Presidente).- Sí.

El Senador señor MONTES.- Eso se acordó en Comités hoy día.

El Diputado señor VON MÜHLENBROCK.- ¿Desde cuándo, Presidente?

El señor PIZARRO (Presidente).- Desde el lunes.

El Senador señor MONTES.- La próxima semana.

El Diputado señor VON MÜHLENBROCK.- Perfecto.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO (Presidente).- Tiene la palabra la Senadora Von Baer.

La Senadora señora VON BAER.- Señor Presidente, quiero insistir en la propuesta del Diputado Núñez.

Creo que uno de los temas que vamos a tener en todas las Subcomisiones es el trabajo que hizo esta Comisión conformada por gente del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Desarrollo Social.

Sería relevante escuchar al equipo que efectuó ese trabajo, para despejar las dudas y partir de una base de confianza y sin desinformación respecto de la evaluación que ahí se hizo. De lo contrario, cuando discutamos cada uno de los programas, vamos a tener un montón de desinformación.

Entonces, yo insistiría en ello. Creo que es una buena idea gastarse un rato en la Comisión Especial Mixta para que todos escuchemos la explicación general. Después, en cada una de las Subcomisiones, entraremos al detalle.

A mí me da lo mismo si lo hacemos el lunes en la mañana o el viernes -como usted estime conveniente, Presidente-, pero conviene acoger la propuesta realizada por el Director de Presupuestos y recogida por el Diputado Núñez.

El señor PIZARRO (Presidente).- Si el objetivo es concentrarnos en eso todo lo que se pueda, hay que hacerlo antes de iniciar el trabajo de las Subcomisiones. Si no, vamos a estar...

La Senadora señora VON BAER.- Hagámoslo el lunes entonces.

El señor PIZARRO (Presidente).-... al revés.

La Senadora señora VON BAER.- De acuerdo.

El señor PIZARRO (Presidente).- Sugiero que terminemos lo que corresponde a la primera parte (introducción, petición de información, todo lo que sea necesario) y luego nos vamos al trabajo en las Subcomisiones. Al final, sabemos que es ahí donde se entra en el detalle sobre la base de los criterios generales y de las propuestas que se han planteado, con informaciones más precisas.

Tiene razón el Senador Montes. Hace rato que estamos planteando que, para hacer más eficiente el trabajo de las Subcomisiones, necesitamos contar con los informes antes. Eso es de Perogrullo.

Yo no tengo problemas. Si quieren, nos juntamos el día lunes para que nos vengan a explicar, con peras y manzanas, la evaluación que se hizo de cada uno de los programas, de cada uno de los fondos, cómo se configuran. Y ahí haremos todas las consultas.

¿A qué hora les parece mejor? ¿En la mañana?

El Diputado señor NÚÑEZ.- Sí, en la mañana

La Senadora señora VON BAER.- Perfecto.

El señor PIZARRO (Presidente).- Muy bien.

El Senador señor LETELIER.- Presidente, algunos ya tenemos citadas a las Subcomisiones para el lunes en la mañana.

El señor PIZARRO (Presidente).- Pero, Juan Pablo, es más fácil atrasar la Subcomisión que trabajar sin la información completa.

El Senador señor LAGOS.- Claro.

Yo entiendo que son dos ejercicios juntos: uno es conocer la forma en que se hizo, dónde están las reasignaciones, adónde fue la plata, y el otro, cómo se constituyen los fondos nuevos.

Son dos cosas, ¿o no? ¿Eso es?

La señora VON BAER.- Algo más general.

El señor PIZARRO (Presidente).- Las Subcomisiones el día lunes pueden correr sus reuniones para un poco más tarde.

La Comisión Especial Mixta podría sesionar a las 9 el lunes, por dos horas. Yo creo que es un tiempo suficiente.

¿Les parece?

El Senador señor NAVARRO.- Sí, Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).- ¿Está bien? ¿Partimos a las 9 hasta las 11:30?

La Senadora señora VON BAER.- *Okay*.

El Senador señor LETELIER.- A las 11, Presidente.

El Diputado señor JACKSON.- ¿Presidente?

El Senador señor LETELIER.- Es que el lunes siguiente es feriado.

Entonces, dado que los días lunes son buenos para trabajar en las Subcomisiones, vamos a tener alguna dificultad por el calendario.

Esa es mi inquietud.

El señor PIZARRO (Presidente).- Propongo que... *(falla de audio en transmisión telemática)*... fijando la hora de las Subcomisiones.

Entonces, partimos a las 9.

Tratemos de ser lo más rigurosos posible. Pido que quienes plantearon esta propuesta... *(falla de audio en transmisión telemática)*... nos entreguen la información en detalle.

Nosotros, luego de escuchar la presentación, nos concentraremos en hacer las consultas, pedir las aclaraciones, y así iremos manejando la misma información.

¿Les parece?

El Diputado señor JACKSON.- De acuerdo, Presidente, pero...

El señor PIZARRO (Presidente).- De a uno.

Senador García y Diputado Jackson.

El Senador señor GARCÍA.- Presidente, la Comisión de Ética y Transparencia del Senado está convocada de 8:30 a 9:30.

Allí también está el Senador Coloma. No sé si hay alguien más ahí que esté integrando la Comisión Especial Mixta.

Reitero que esa sesión es de 8:30 a 9:30, Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).- Entonces, haríamos la nuestra de 9:30 a 11:30.

El Senador señor GARCÍA.- Sí, Presidente.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO (Presidente).- Diputado Jackson.

El Diputado señor JACKSON.- Presidente, lo único que pido, compartiendo esa necesidad, es que ese día antes de comenzar la sesión -no sé si a las 9 o 9:30, como usted diga-, podamos tener los documentos,...

El Senador señor MONTES.- ¡Lógico!

El Diputado señor JACKSON.-... a fin de respaldar lo que se ha solicitado, y todo por escrito (cuáles programas se cortaron, adónde se van a redirigir esos fondos), para ir revisando durante la presentación y tener los datos a la mano.

El señor PIZARRO (Presidente).- El señor Director de Presupuestos nos ha dicho que tengamos fe, que ya viene subiendo toda la información.

¡No sabemos cuántos pisos tiene el edificio, pero eso tiene que estar...! ¡El fin de semana lo hace llegar...!

Entonces, seguimos el lunes de 9:30 a 11:30.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

--Se levantó a las 14:17.